

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26
OTRAS SOCIEDADES	43

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	44
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	48
AVISOS COMERCIALES	49
REMATES COMERCIALES	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	72
SUCESIONES.....	76
REMATES JUDICIALES.....	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES	92
REMATES COMERCIALES	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	96
REMATES JUDICIALES.....	105

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	107
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

608 DISTRIBUIDORA S.A.

1) 21/5/25 2) Martin Federico PINTOR (102.000 acciones), 04/06/1981, DNI 28866985; Pablo Sebastián PINTOR (99.000 acciones), 11/03/1986, soltero, DNI 3199996; y Oscar Ramón PINTOR (99.000 acciones), 31/08/1954, casado, DNI 11216942. Todos domiciliados en domicilio en calle Santa Fe 1136, Morón, Prov Bs As, argentinos, empresarios. 3) Lascano 4964, piso 3, depto A, CABA. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, textiles, artículos de juguetería y librería, electrodomésticos y de computación. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinaria de todo tipo, accesorios, patentes y marcas, sean nacionales o extranjeras. Asimismo, incluye la gestión de licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios, así como su negociación dentro y fuera del país, en relación con la industria alimenticia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pablo Sebastián PINTOR; y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Federico PINTOR ambos domicilio especial sede social. 9) 31/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 21/05/2025 Reg. Nº 964 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 29/05/2025 Nº 36428/25 v. 29/05/2025

APP CORMILLOT S.A.

Escritura 232 del 21/05/2025: SOCIOS: Mirta Laura MORANO, nacida el 07/12/1945, empleada, casada en primeras nupcias con Héctor Oscar Márquez, D.N.I. 5.263.924, C.U.I.T. 27-05263924-2, domiciliada en Cuba 2729, Piso 5º "A" CABA; Eduardo Arturo PEDUTO, nacido el 15/09/1973, empleado, soltero, hijo de Eduardo Raimundo Peduto y Ana Esther Santamaria, D.N.I. 23.472.851, C.U.I.T. 20-23472851-3, domiciliado en Vuelta de Obligado 2427, Planta Baja "4", CABA; Estefanía PASQUINI, nacida el 11/11/1986, nutricionista, casada en primeras nupcias con Alberto Everardo Julio Cormillot, D.N.I. 32.593.234, C.U.I.L. 27-32593234-7, domiciliada en Italia 5043, lote 571, Dique Lujan, Tigre, PCIA. BS. AS.; y Adrián Domingo CORMILLOT, nacido el 17/08/1974, médico, casado en primeras nupcias con Mariana Cecilia Compiano, D.N.I. 24.053.177, C.U.I.L. 20-24053177-2, domiciliado en Jaramillo 2194, CABA. Todos argentinos. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Diseñar, programar, difundir, promocionar, comercializar y publicitar una Aplicación para ayudar a la gente a tener una vida más saludable, conocer beneficios de la buena alimentación y tener una rutina de actividad física. 2) Brindar servicios de asesoramiento y venta de planes alimenticios para personas que desean descender de peso o que deben comer con ciertas restricciones. 3) Venta de viandas congeladas, frescas o envasadas al vacío con diferentes calorías. 4) Brindar charlas en vivo relacionados con aspectos para tener una vida más saludable; compartir notas relacionadas con temas de salud respecto de enfermedades crónicas, clínicas, psiquiátricas o trastornos de la conducta; contar con una biblioteca en la App donde se puedan consultar, comprar y/o alquilar, libros de especialistas respecto de temas de salud como así también el acceso a notas de esa temática; 5) Desarrollar y vender una suscripción a la Aplicación donde se brinden consejos personales al consumidor referidos con hábitos alimentarios, se lleve agenda diaria de los pacientes, acciones, contenido educativo, hábitos saludables, recetas, costumbres, beneficios alimentarios, información histórica del usuario incluidas sus patologías para personalizar el producto 6) Desarrollar canales de comercialización, desarrollo y el diseño de la suscripción. 7) Tomar datos para investigación médica, divulgación educativa, estadística y estudios métricos preservando siempre el anonimato de los usuarios y los datos personales. 8) Diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, venta y comercialización de software y aplicaciones, así como servicios de consultoría informática. También puede abarcar actividades relacionadas como el desarrollo de soluciones informáticas, la gestión de proyectos tecnológicos y/o la prestación de servicios de soporte técnico. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer

los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- CAPITAL \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Mirta Laura MORANO, Estefania PASQUINI y Adrian Domingo CORMILLOT suscriben cada uno 900 acciones, teniendo un porcentaje de 30% c/u; y Eduardo Arturo PEDUTO suscribe 300 acciones, porcentaje 10%. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 30 de ABRIL de cada año. PRESIDENTE: Eduardo Arturo PEDUTO, DIRECTORA SUPLENTE: Evangelina Julieta DOMENECH, quienes constituyen domicilio especial en sede social. SEDE: CUBA 3684 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36268/25 v. 29/05/2025

ARIDOS DV S.A.

1) Por Escritura Pública del 22/05/2025; 2) ARIDOS DV S.A.; 3) Daniel Alejandro VÁZQUEZ, argentino, D.N.I. N° 26.475.078, nacido el 13/12/1977, CUIT 20-26475078-5, soltero, empresario; y Noemi DELBART, argentina, D.N.I. N° 11.017.466, nacida el 14/01/1954, CUIT 27-11017466-2, viuda, empresaria, ambos con domicilio en Comandante Lucena N° 3751, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 4) Florida N° 1/15, Piso 8°, Oficina "26", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, mantenimiento, instalación, remodelación. Restauración, reparación, refacción y demolición de viviendas, edificios, locales comerciales, plantas industriales, estructuras e infraestructuras metálicas, montajes industriales, todo tipo de obras de ingeniería civil y cualquier otro trabajo del ramo de construcción.- INDUSTRIAL: La industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, armado, diseño, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de productos relacionados con la construcción, tales como premoldeados, hormigón, cemento, cerámicos, ladrillos y artículos de arcilla.- SERVICIOS: La prestación de todo tipo de servicios de instalaciones de gas, electricidad, agua, sanitarios y artefactos de climatización, limpieza, desinfección, exterminio de plagas, albañilería, pintura, cerrajería, jardinería, parquización, mantenimiento de espacios verdes, desmalezamiento, mantenimiento y reparación de piletas de natación y decoración integral.- INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- COMERCIAL: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de maquinarias, equipos y materiales para la construcción, muebles y artículos de decoración para el hogar y oficinas, artículos de electricidad, cerrajería, grifería, cañerías, calderas, sanitarios, tanques de agua, piletas y todo tipo de artículos de ferretería, carpintería de madera y metálica, sus partes, repuestos y accesorios.- TRANSPORTE: La explotación comercial del transporte de carga, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción, por vía terrestre, dentro del territorio nacional e internacional, ya sea en vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Daniel Alejandro VÁZQUEZ, suscribe 21.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 21.000.000.- y representativas del 70% del capital social y b) Noemi DELBART, suscribe 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 9.000.000.- y representativas del 30% del capital social; 8) 31/03 de cada año; 9) Presidente: Daniel Alejandro VÁZQUEZ, Directora Suplente: Noemi DELBART, ambos con domicilio especial en Florida N° 1/15, Piso 8°, Oficina "26", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1017.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36511/25 v. 29/05/2025

AVANTLOG S.A.

Constitución. Por esc. 161 del 23/5/25 folio 862 Reg. Not. 1513 CABA. José Patricio AGUILAR, nacido 11/1/92, DNI 36.754.937, y CUIT 20-36754937-9, domicilio Suipacha 1221, CABA y Lautaro Paz GARCÍA, nacido 2/5/92 DNI 36.718.994, CUIT 20-36718994-1, domicilio Jose A. Pacheco de Melo 1923, CABA; ambos argentinos, casados, empresarios, y de CABA. Constituyeron "AVANTLOG S.A." con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. La sociedad tendrá por objeto desarrollar, gestionar y prestar servicios de: a) COMERCIO EXTERIOR: La gestión y el despacho con destino al exterior del país, o provenientes del extranjero con destino final en la República Argentina, o en tránsito hacia otros destinos, de toda clase de mercaderías de origen vegetal, mineral, animal o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, lo que realizará desde cualquier punto aduanero del país. Negocios de despacho de aduana de importación y exportación, agente de transporte, acarreo de mercaderías, representaciones y comisiones en general, gestiones bancarias, tramitaciones ante los Ministerios sean estos de la Nación o de las provincias, tramitaciones ante organismos municipales, Prefectura Naval Argentina, Administración General de Puertos, Capitanía General de Puertos, Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), Secretaría de Comercio y todo ente Autárquico del Estado Nacional; b) LOGISTICOS: Prestar servicios relacionados con la recepción de materiales, verificación, ingreso, accionamiento de control de calidad, registro computacional, movimiento, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, control de solicitudes y recibos, despacho, inventario, gestión de transporte, transporte de materiales, incluido los servicios de gestión de transporte de todo tipo de Licencias informáticas, Software TMS (Transport Management System) y portuarios, para depósitos, depósitos fiscales y de contenedores, servicios para guarderías náuticas, puertos náuticos, servicios de amarre, desamarre, consolidación y desconsolidación de contenedores, limpieza de depósitos fiscales, áreas portuarias y guarderías y/o puertos náuticos y todos los demás servicios complementarios necesarios, que se vinculen con el presente objeto social; c) AGENCIA MARITIMA: Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despacho de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general, contratistas estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Obtener concesiones en los puertos, de las terminales, explotar puertos y obras de puertos, diques, muelles, grúas, rodados y/o maquinarias de uso portuario, así como cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, aéreo, fluvial o lacustre, actuar como proveedor, contratista de carga, descarga, almacenaje y depositario de mercaderías propias o de terceros dentro y fuera de la zona portuaria. Construcción y reparación de contenedores. Explotación de terminales de contenedores, muelles y depósito. Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos a donde corresponda; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; d) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, incluido todo tipo de soluciones informáticas bajo licencia, y Licencias Software (TMS), entre otros; e) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, ya sea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en especial el transporte de todo tipo de combustibles líquidos, gaseosos y/o sólidos, petróleo y sus derivados, insumos, cargas y/o residuos peligrosos; lubricantes, cargas inflamables, materiales de construcción, productos alimenticios, ganado y productos agropecuarios, cargas refrigeradas y/o líquidas, paquetes, encomiendas, correspondencias, vehículos, y cualquier otro material o sustancia susceptible de ser transportado; y f) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos. La sociedad podrá actuar como Mandataria, representante y comisionista con el ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos, licenciataria, operaciones de franquicias y representaciones de personas físicas o ideales, civiles o comerciales del país o del extranjero.- Capital \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- v/n c/u de un voto por acción. La dirección y administración a cargo de un Directorio de uno a cinco titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura Cierre de ejercicio 31/12. Suscripción José Patricio AGUILAR: \$ 15.000.000, es decir, 15.000 acciones y Lautaro Paz GARCÍA: \$ 15.000.000, es decir, 15.000 acciones. Directorio Presidente: don José Patricio AGUILAR, y Director Suplente: Lautaro Paz GARCÍA quienes aceptan los cargos y constituye domicilio especial en la sede social sita en Jose A. Pacheco de Melo 1923 piso 5 Dpto A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 23/05/2025 Reg. Nº 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36369/25 v. 29/05/2025

BBS FRIGORIFICO S.A.

Por Esc. Nº 39 del 27/05/2025 se constituyó la sociedad: 1) BBS FRIGORIFICO S.A. 2) San Nicolás 745 Piso 2 departamento A – CABA. 3) 99 años. 4) Dong Hyun PARK, argentino, 22/02/1980, soltero, DNI 19.007.709, CUIT 20-19007709-9, comerciante, Entre Ríos 158 PB Dpto. B – Prov. de Entre Ríos; y Chaang Youl LEE, surcoreano, 21/05/1953, casado en primeras nupcias con Kyoung Sim Yun, DNI 92.574.992, CUIT 20-92574992-4, jubilado, Terrada 536 PB Dpto. A – CABA. 5) Objeto: COMERCIAL: Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. Comercialización y distribución de alimentos procesados, en especial carnes, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, para la provisión en comedores de plantas industriales, en reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de dicha administración, en escuelas, hospitales y centros de salud y a todo otro ente público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concurso de precios, así como también en entes privados ya sea comerciales, industriales o de bien público nacionales o extranjeros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) Capital social: \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000 acciones ordinarias de v/n \$ 1.000.-, nominativas no endosables, con derecho a 1.000 votos c/u. Suscripción del capital social: Dong Hyun PARK suscribe 28.500 acciones y Chaang Youl LEE suscribe 1.500 acciones. 7) Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 3 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio. 8) Sin Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Dong Hyun PARK y Director Suplente: Chaang Youl LEE, quienes fijan domicilio especial en la calle San Nicolás 745 Piso 2 departamento A – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 686

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36284/25 v. 29/05/2025

BEWHY S.A.

Constitución: Esc. Nº 55 del 08/04/2025. Publicación del 30/04/2025, Nº 27673/25. Complementaria: Esc. Nº 87 del 26/05/2025. Andrés Emilio SCHMISSER, argentino, nacido 3/05/1976, soltero, publicista, D.N.I. 25.380.365 (CUIL 20-25380365-8), domiciliado en Gervasio Espinosa 802 CABA; Proporción: 26 por ciento, Rubén KIM, argentino, nacido 22/09/1983, casado en primeras nupcias con Adriana Ester Yoon, D.N.I. 30.466.765 (CUIT 20-30466765-7), comerciante, domiciliado en Av. Avellaneda 2250 piso 13° “D” CABA; proporción: 25 por ciento, Sebastián ARENA, argentino, nacido 22/11/1976, casado en primeras nupcias con Natalia Mon, D.N.I. 25.695.888 (CUIT 20-25695888-1), economista, domiciliado en Zañartú 1672 CABA, proporción: 25 por ciento y Gustavo Ariel SELLIBARA, argentino, nacido 7/07/1982, casado en primeras nupcias con Maria Sol Rodriguez Sola, D.N.I. 29.636.388 (CUIT 20-29636388-0), ingeniero, domiciliado en Valle 1351 piso 2° CABA, proporción: 24 por ciento. Se presentó para su inscripción en la I.G.J. con fecha 07/05/2025 trámite número 9841698. Que dicho organismo, observó que el capital resulta insuficiente, solicitando su reformulación. Que en virtud de lo solicitado por el mencionado organismo establecen por la presente que el artículo quinto del estatuto, quedará redactado de la siguiente forma: “5) CAPITAL SOCIAL: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000), dividido en Treinta mil acciones (30.000) ordinarias de Un mil Pesos (\$ 1.000) cada una.- Podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea, conforme el artículo 188 de la Ley General de sociedades.- Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 26/05/2025 Reg. Nº 1383

hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36313/25 v. 29/05/2025

BODICHITTA S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 91 del 27.05.2025. PRESIDENTE: Alejandro Julián IMBELLONI, casado en primeras nupcias con María Fernanda Neil manifestando encontrarse en régimen de separación de bienes, 17.06.1971, dni: 22265074, Freire 2350, 3° Piso dpto. A CABA., 15.000 ACCIONES y SUPLENTE: Guido Germán CONTRERAS, 25.11.1978, casado, dni: 27027305, Pasaje Buena Vista 245 Villa Parque Siquiman Punilla Prov. Córdoba, 15.000 CUOTAS, ambos argentinos, comerciantes con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lima 355 Piso 4 dpto. A CABA. 1) 99 años. 2) intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios guías turísticos y el despacho de sus equipajes y representación de otras agencias tanto nacionales/extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La adquisición, venta, tenencia, explotación, promoción, comercialización, desarrollo, administración cesión por cualquier cualquier título de establecimientos turísticos y hoteleros y de cualesquiera otros destinados a actividades relacionadas con el turismo, el ocio y el esparcimiento y recreo, en cualquiera de las formas establecidas en Derecho. Adquisición, tenencia, explotación, gestión, comercialización y cesión por cualquier título, de toda clase de bienes y servicios destinados a establecimientos e instalaciones turísticas y hoteleras, así como a cualquier actividad de ocio y esparcimiento o recreo. La adquisición, desarrollo, comercialización/cesión por cualquier título, de conocimientos o tecnología en los ámbitos turístico, hotelero, del ocio, esparcimiento o recreo. Promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrario a ellas, pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entes Autárquicos y empresas estatales en general. Las actividades se desarrollarán en su caso bajo la dirección técnica y la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 3) TREINTA MILLONES DE PESOS representado por TREINTA MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 4) UNO a TRES por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 29/05/2025 Nº 36470/25 v. 29/05/2025

CP BESS S.A.U.

1) Accionista: CENTRAL PUERTO S.A., CUIT 33-65030549-9, inscripta ante IGJ el 13/03/1992 bajo el Nº 1.855 del libro 110, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Thomas A. Edison 2701, CABA. 2) Constitución por Escritura Nº 406 del 26/05/2025, Esc. Luciana V. Zuccatosta. 3) Denominación: CP BESS S.A.U. 4) Sede: Avda. Thomas A. Edison 2701, CABA. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al almacenamiento de energía eléctrica a través de sistemas de baterías y su comercialización. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por el único accionista de la sociedad. 8) Dirección y Administración de la Sociedad a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Se designó por un ejercicio: Presidente y Director Titular: Leonardo Pablo Katz; Vicepresidente y Director Titular: Gabriel Omar Ures; y Director Titular: Adrián Gustavo Salvatore. Los Directores constituyeron domicilio especial en Avda. Thomas A. Edison 2701, CABA. 9) Fiscalización: será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, por el término de un ejercicio. Síndicos titulares: Carlos Cesar Adolfo Halladjian, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Mariano Luis Luchetti; Síndicos Suplentes: José María Bazán, Estanislao Hernán Olmos y Exequiel Buenaventura. Los Sres. Luchetti, Bazán, Olmos y Buenaventura constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA.; y los Sres. Halladjian y Zlotnitzky constituyeron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3° CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 406 de fecha 26/05/2025 Reg. Nº 2174
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36406/25 v. 29/05/2025

ELUTER S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura nro 28. 14/05/2025 Reg Not 1136, CABA. SOCIOS: David Shelomo DUEK, nacido 20/05/1999, soltero, DNI 42.025.684 CUIT 20-42025684-2, domicilio Juan J. Paso 766, 5° CABA; Nicolás María AGUSTONI, nacido 3/1/1985, casado, DNI 31.342.779, CUIT 27-31342779-4, domicilio Lafinur 2991, 3° "D" CABA, ambos comerciantes y argentinos. PLAZO: 50 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a desempeñarse como proveedor de servicios de activos virtuales (PSAV) en los términos de la Ley 27.739, la resolución general de la Comisión Nacional de Valores número 1058/2025 y/o las leyes y regulaciones que reglamenten la actividad de los proveedores de servicios de activos virtuales en el futuro, realizando las siguientes actividades: a) las actividades previstas en el Art. 4 de la Ley 27.739 que incorpora el Art. 4 bis a la Ley 25.246, y las categorizadas según el art. 8 de la resolución general de la Comisión Nacional de Valores número 1058/2025a saber: Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); Intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; Transferencia de activos virtuales; Custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos (siempre y cuando no sean no custodiados); y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta de un Activo Virtual por parte de un emisor. Se considerará en esta categoría a quienes presten servicios a través de plataformas y/o aplicaciones móviles a emisores para la realización de la oferta inicial de Activos Virtuales y/o como medio público de captación de fondos destinados al financiamiento de sus proyectos. A los efectos antes descritos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones, de \$ 100.- V/N c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo del Directorio, integrado por UNO a CINCO miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año. DISOLUCIÓN: A cargo del directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del órgano de fiscalización. SEDE SOCIAL: Reconquista 144, piso 10, dpto A, CABA. Presidente: David Shelomo DUEK. Director Suplente: Nicolás María AGUSTONI. Todos ellos quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. David Shelomo DUEK, suscribe 150.000 acciones \$ 100 C/U o sea \$ 15.000.000; Nicolás María AGUSTONI, suscribe 150.000 acciones \$ 100 C/U o sea \$ 15.000.000. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 1136 Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36285/25 v. 29/05/2025

EMPESUR S.A.

CUIT 30620827653: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2025 se aprobó el texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 29/05/2025 N° 36368/25 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FOODTAINMENT S.A.

Constitución SA: Escritura 46 del 27/5/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Mariano Eduardo CORDOBA, 1/5/81, DNI 28.881.520, domicilio real/especial Condarco 4284, piso 1, C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Francisco GARAVILLA, 12/10/90, DNI 35.364.578, domicilio real/especial Conesa 2773, San Miguel, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Dr. Luis Agote 2394, piso 5, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, cantinas, bares, cafeterías, panaderías, pastelerías, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, cervecerías, whiskerías, elaboración y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, deportivas, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- INVERSORA Y FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Mariano Eduardo CORDOBA, 15.000.000 acciones; y Francisco GARAVILLA, 15.000.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36316/25 v. 29/05/2025

FULL LOGISTICA DV S.A.

1) Por Escritura Pública del 22/05/2025; 2) FULL LOGISTICA DV S.A.; 3) Daniel Alejandro VÁZQUEZ, argentino, D.N.I. Nº 26.475.078, nacido el 13/12/1977, CUIT 20-26475078-5, soltero, empresario; y Noemi DELBART, argentina, D.N.I. Nº 11.017.466, nacida el 14/01/1954, CUIT 27-11017466-2, viuda, empresaria, ambos con domicilio en Comandante Lucena Nº 3751, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 4) Florida Nº 1/15, Piso 8º, Oficina "26", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, con vehículos propios, de terceros o asociada a terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) Logística: almacenamiento, depósito, control, clasificación, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos; d) Comercial: compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Daniel Alejandro VÁZQUEZ, suscribe 21.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 21.000.000.- y representativas del 70% del capital social, y b) Noemi DELBART, suscribe 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 9.000.000.- y representativas del 30% del capital social; 8) 31/03 de cada año; 9) Presidente: Daniel Alejandro VÁZQUEZ, Directora Suplente: Noemi DELBART, ambos con domicilio especial en Florida Nº 1/15, Piso 8º, Oficina "26", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 22/05/2025 Reg. Nº 1017. Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36512/25 v. 29/05/2025

GLOBETEK S.A.

Rectifica edicto 32798-25 del 19/5/2025 objeto: se agrega: c) Compra, venta mayorista y minorista, tanto de forma física presencial como online, de vehículos, vehículos eléctricos, autos, motos, cuatriciclos, bicicletas, monopatines y afines, así como sus repuestos y accesorios, la reparación y el mantenimiento y otros servicios asociados como el flete y Patentamiento, incluyendo la capacitación en técnicas de movilidad eléctrica Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 16/05/2025 Reg. Nº 1975

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36426/25 v. 29/05/2025

GRUPO CLARA FERTILIDAD S.A.

Constitución: 27/5/2025; Socios: Tomás Manuel QUINTANA, 26/9/1985, medico, DNI: 31.635.992, CUIT: 20-31635992-3, Azcuénaga 1031, CABA, y Julio Esteban KONTAROVSKY, 18/12/1963, empresario, DNI: 16.894.881, CUIT: 20-16894881-7, Ruta 27 4002, Tigre, Pcia. Bs. As., ambos casados, argentinos; Sede: Marcelo T. de Alvear 2320, Piso 4, Depto. L, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de \$ 1000 VN. Suscripción 100%; Integración 25%. Cada socio suscribe 15.000 acciones; Objeto: constituir y operar clínicas y consultorios especializados en medicina reproductiva y fertilización asistida, incluyendo la prestación de servicios médicos, terapéuticos, psicológicos, nutricionales y de bienestar general, tanto en forma presencial como remota. Podrá asimismo realizar diagnóstico por imágenes y análisis clínicos, genéticos y de laboratorio en general; brindar servicios y gestionar programas de conservación, donación, intermediación y comercialización de material genético humano (óvulos, espermatozoides, embriones y otros), respetando la normativa ética y legal aplicable. Podrá administrar programas de capacitación, educación o divulgación médica; participar en la comercialización y distribución de medicamentos, productos médicos y suplementos nutricionales, autorizados conforme a la normativa vigente.; comprar, alquilar, importar, exportar, comercializar o distribuir instrumental, equipamiento, insumos y maquinaria médica o relacionada con su objeto; Presidente: Tomás Manuel Quintana; Director suplente: Julio Esteban Kontarovsky, ambos con domicilio especial en Viamonte 1345, Piso 2, Depto. D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 608 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36475/25 v. 29/05/2025

GRUPO GYP S.A.

Constitución: Esc. Nº 42, 26/05/2025, Reg. Nº 2118, CABA. 1. Socios: César Augusto GRIMOLIZZI (Presidente), 22/08/1979, DNI 27.283.643, CUIT 20-27283643-5, divorciado, domiciliado en Morón 4935, CABA; Germán PACE (Director Suplente), 17/02/1985, DNI 31.410.166, CUIT 23-31410166-9, soltero, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 4340, CABA; Pablo Andrés REDELLE GANDINE, 04/11/1978, DNI 26.998.005, CUIT 20-26998005-3, casado, con domicilio en Pujol 1237, planta alta, CABA. Todos argentinos y comerciantes. 2. Denominación: GRUPO GYP S.A. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas, (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte. (c) Industrias manufactureras de todo tipo. (d) Culturales y/o educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y/o turísticas. (g) Inmobiliarias y constructoras. (h) Inversoras, financieras y fideicomisos. (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas. (j) Salud y (k) Transporte. 5. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 c/u. valor nominal, ordinarias nominativas no endosables. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Germán Pace suscribe diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, \$ 10.000.000; César Augusto Grimolizzi suscribe diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, \$ 10.000.000; Pablo Andrés Redelle Gandine suscribe diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, \$ 10.000.000. 6. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. 7. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Avellaneda 4010, CABA. 9. Fiscalización: Se prescinde. 10. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 26/05/2025 Reg. Nº 2118, CABA

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - Tº: 302 Fº: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36493/25 v. 29/05/2025

GRUPO MEDICO ESCOBAR S.A.

Escritura N° 604 F° 1546 Reg. 553 de fecha 26/05/2025. Javier Nicolas ALVAREZ, DNI 34.996.042, nacido el 23/12/1989, domiciliado en Holmberg 2359, CABA y Inés Veronica PERALTA, DNI 22.883.786, nacida el 23/12/1972, domiciliada en Valentín Gómez 2957 El Talar, Tigre, Prov. de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y empresarios. Objeto: A) Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de salud, de emergencia y urgencias médicas con atención a domicilio, el traslado de pacientes, internación domiciliaria, y afines. B) Importación, exportación, compra, venta y comercialización de equipamiento, productos, insumos y/o cualquier producto afín destinado o relacionado con la actividad de la salud humana. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, quedando expresamente excluidas del mismo, todas aquellas actividades contempladas en la Ley 17132, y sus normas complementarias, el artículo 57 de la RG IGJ 7/2015, y aquellas cuya prestación se encuentre reservada en forma exclusiva a profesionales de la medicina. Aquellas actividades que lo requieran serán ejercidas y desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 27.000.000 y 3.000.000 de acciones respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Javier Nicolas ALVAREZ; Director Suplente: Inés Veronica PERALTA; todos con domicilio especial y sede social en Amenábar 2046, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 604 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36272/25 v. 29/05/2025

LA PULGA S.A.

Se comunica que por escritura del 09/04/25, f° 99, n° 45, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "LA PULGA S.A".- Sede: Lisandro de la Torre 3.916, CABA.- Socios: Fabiana Faustina FARFAN, argentina, nacida el 26/11/78, DNI 26.850.674, C.U.I.L. 27-26850674-3, comerciante, casada, domiciliada en Ruta 16 Km 5500, Horizontes al Sur, Localidad de Guernica, Partido de Presidente Perón, Prov. de Bs As; Ariel Hernan LLORT, argentino, nacido el 10/04/73, DNI 23.256.672, C.U.I.L. 20-23256672-9, comerciante, soltero, domiciliado en Terrada 2647, CABA; Enrique Alberto PAZ, argentino, nacido el 02/10/57, DNI 13.697.820, C.U.I.T. 23-13697820-9, comerciante, divorciado, domiciliado en Lisandro de la Torre 3.960, CABA; Edgar Cristian CALLA RIBERA, argentino, nacido el 29/01/73, DNI 23.044.060, C.U.I.L. 20-23044060-4, comerciante, soltero, domiciliado en la Av. Alvear 131, Localidad Benavidez, Partido de Tigre, Prov. de Bs As; Jonatan Andrés FERNANDEZ, argentino, nacido el 29/12/82, DNI 30.020.448, C.U.I.L. 20-30020448-2, comerciante, soltero, domiciliado en Vicente López 2.900, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs As; Federico Nicolas SAVO, argentino, nacido el 18/04/89, DNI 34.572.816, C.U.I.L. 20-34572816-4, comerciante, soltero, domiciliado en Mariano Acosta 1013, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs As; y Fabricio Nicolas CALZETTA, argentino, nacido el 26/10/75, DNI 24.716.206, C.U.I.T. 20-24716206-3, comerciante, soltero, domiciliado en Ramon Castro 5685, Localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Prov. de Bs As.- Objeto: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, expendio de bebidas, negocios de catering, eventos en general, organización, producción y montaje, y de gastronomía en todos sus aspectos; b) La elaboración, fraccionamiento, procesamiento, producción, compra, venta, representación, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación; c) La explotación y administración de servicios de hotelería, turismo y viajes y d) Embalaje, almacenamiento, depósito, distribución, logística, importación, exportación, y comercialización mediante cualquier canal de venta, de todo tipo de mercaderías y productos, relacionados con el rubro gastronómico.- Capital Social: \$ 30.000.000.- dividido 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.-, valor nominal, con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Fabiana Faustina FARFAN 6.000 acciones, Ariel Hernán LLORT 3.000 acciones, Enrique Alberto PAZ 6.000 acciones, Edgar Cristian CALLA RIBERA 3.000 acciones, Jonatan Andrés FERNANDEZ 4.500 acciones, Federico Nicolas SAVO 4.500 acciones, y Fabricio Nicolas CALZETTA 3.000 acciones.- Duración: 99 años desde su inscripción.- PRESIDENTE: Enrique Alberto PAZ y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Nicolas SAVO, ambos constituyen domicilio especial en Lisandro de la Torre 3916, CABA; aceptan sus designaciones.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36154/25 v. 29/05/2025

LE LAB DE BEAUTE S.A.

CUIT 30-71122138-3 Por Esc. 45 del 22/5/25 Registro 1375 CABA se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria y Autoconvocada del 10/04/2025 que reformó el artículo 3 objeto social del Estatuto social: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o agrupada y/o en colaboración con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Exterior, las siguientes actividades: (a) Diseño, gerenciamiento de licencias, fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación, envasado, depósito, distribución, comercialización, compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación, intermediación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, drogas, especialidades medicinales, para uso humano y animal, antibióticos, medicamentos y drogas medicinales, suplementos dietarios, productos químicos, productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar; preparaciones de limpieza utilizadas en el hogar o en otros ámbitos, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, artículos para el cuidado de la salud, productos de óptica y oftalmología, productos de contraste radiológico, instrumental para uso de laboratorios, hospitales, de la medicina y de la cosmetología y quirúrgico; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas con discapacidad; aparatos de masaje; aparatos, dispositivos y artículos de puericultura; aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales, implantes de belleza y/o implantes estéticos. (b) Gestión, organización y administración de negocios comerciales. Publicidad, por cuenta propia o por cuenta de terceros, de una amplia gama de productos medicinales, de belleza, cosméticos, dietarios, para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad; estos servicios pueden ser prestados por comercios minoristas o mayoristas, a través de distribuidores automáticos, catálogos de venta por correspondencia o medios de comunicación electrónicos, tales como sitios web o programas de televenta. Los servicios de publicidad, de marketing, promoción y producción, como la distribución de muestras, el desarrollo de conceptos publicitarios, la redacción y publicación de textos, videos y programas publicitarios en las redes sociales, radio y televisión. La organización de ferias comerciales, de exposiciones con fines comerciales o publicitarios y eventos académicos. La gestión administrativa, legal y comercial de licencias de productos y servicios. (c) Transporte, embalaje y almacenamiento de mercancías para su preservación y custodia. (d) Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales. Servicio de consultoría y asesoramiento de productos relacionados con la salud y la belleza, como cosméticos y suplementos. Promover y desarrollar programas de formación y capacitación para profesionales de la salud con orientación la medicina estética. (e) Diseño, gerenciamiento de licencias, fabricación, comercialización, programas de capacitación para la operación, servicio de mantenimiento y utilización de aparatología para los tratamientos faciales y corporales de medicina estética. (f) Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. (g) Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras Sociedades. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actividades, operaciones, asesoramientos, actos y contratos, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados al efecto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 22/05/2025 Reg. Nº 1375

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36162/25 v. 29/05/2025

LT MEDIOAMBIENTE S.A.

C.U.I.T. Nº 30-70049866-9. Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/03/2025, se resolvió: (i) prescindir de la Sindicatura conforme lo dispone el Artículo 284 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; (ii) reformar el Artículo 11º del Estatuto Social a fin de reflejar la prescindencia de la sindicatura; (iii) aceptar las renunciaciones presentadas a sus cargos de Síndicos Titular y Suplente por los Sres. Horacio Giobio y Guillermo Molina, respectivamente; y (iv) la designación del siguiente Directorio: Presidente: Enrique Abellan Marichalar, Vicepresidente: Luis Francisco Álvarez, Director Titular: Ramiro Javier Gómez Barinaga y Directora Suplente: Nuria García Berriri. La totalidad de los directores designados fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1255, Piso 2º, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025

Ramiro Javier Gomez Barinaga - Tº: 80 Fº: 536 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36134/25 v. 29/05/2025

LTM AILINCO S.A.

C.U.I.T. Nº 30-68240091-5. Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/03/2025, se resolvió: (i) prescindir de la Sindicatura conforme lo dispone el Artículo 284 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; (ii) reformar el Artículo 8º del Estatuto Social a fin de reflejar la prescindencia de la sindicatura; (iii) aceptar las renunciaciones presentadas a sus cargos de Síndicos Titular y Suplente por los Sres. Horacio Giobio y Guillermo Molina, respectivamente; y (iv) la designación del siguiente Directorio: Presidente: Enrique Abellan Marichalar, Vicepresidente: Luis Francisco Álvarez, Director Titular: Ramiro Javier Gómez Barinaga y Directora Suplente: Nuria García Berriri. La totalidad de los directores designados fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1255, Piso 2º, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025 Ramiro Javier Gomez Barinaga - Tº: 80 Fº: 536 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36127/25 v. 29/05/2025

LUVIPE S.A.

Rectifico publicacion del 30.04.2025 T.I. 27867/25 DONDE DICE "26.500" DEBIO DECIR 28500. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 19/02/2025 Reg. Nº 172 Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36492/25 v. 29/05/2025

MEATS MASCHWITZ S.A.

Estatuto del 22/05/2025, Reg. 1455, Esc 150.- 1) Marcelo Anastacio OVIEDO, 5-10-1975, DNI 24.645.450; domiciliado en Pasteur 274, de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Jesús Adrián TABORDA, 14-03-1986, DNI 31.952.687, CUIT 20-31952687-1, soltero, hijo de Alberto Isabelino Taborda y Haydee Amalia Salgado; domiciliado en Brasil 356, CABA; ambos solteros, argentinos y comerciantes; 2) "MEATS MASCHWITZ S.A." 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña número 885, piso 6, departamento R, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotisería, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert; b) La elaboración, fraccionamiento, procesamiento, producción, compra, venta, representación, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación; c) La explotación de negocios de catering, hotelería y gastronomía en todos sus aspectos; d) Embalaje, almacenamiento, depósito, distribución, logística, importación, exportación, y comercialización mediante cualquier canal de venta, de todo tipo de mercaderías y productos, relacionados con el rubro gastronómico; e) La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales; asimismo podrá tomar y otorgar franquicias; f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- 5) 30 años. 6) \$ 30.000.000. 7) Directorio 1 a 7 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) Presidente: Marcelo Anastacio OVIEDO; Director Suplente: Jesús Adrián TABORDA; 9) 31/12. 10) Marcelo Anastacio OVIEDO, (24.000.000); Jesús Adrián TABORDA (6.000.000). Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso (\$ 1 cada uno de \$ 1 cada una, lo que hace un total de \$ 30.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 22/05/2025 Reg. Nº 1455

Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36096/25 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

MIKVE S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Asamblea general ordinaria del 28/11/2024, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y por unanimidad son elegidos por tres ejercicios: Presidente: Néstor Eduardo Felman, DNI 13.211.338; Directora Suplente: Liliana Beatriz Sandoval, D.N.I 18.449.265, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, la que cambió de Charcas 2737 piso 5º Departamento "A" de Capital Federal a Vilela 1666, 1º piso "A" Ciudad de Buenos Aires. Se cumplimentó con seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 26/05/2025 Reg. Nº 1910
LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36457/25 v. 29/05/2025

MISION S.A.

CUIT 30709412597. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, Unánime y Autoconvocada, de fecha 01/10/2024, se reformo la cláusula tercera del estatuto social, quedando redactada de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades inmobiliarias como comprar, vender, permutar, refaccionar, alquilar, comercializar, administrar y explotar en cualquier forma inmueble, ya sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, también tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades comerciales como compraventa y distribución de alimentos, bebidas, carnes, frutas, verduras, venta de comidas elaboradas, postres y productos lácteos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales". Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime y Autoconvocada de fecha 02 de diciembre 2024, se resuelve aceptar la renuncia de NELSON MARTINEZ (DNI 24268291/CUIT 20242682913) al cargo de Director Suplente. Se designó como nuevo Director Suplente: LUCIANO EMANUEL SAUCEDO (DNI 43.025.358/CUIT o CUIL 20430253582). Constituye domicilio especial en Viamonte 1646 Piso 3ro Cuerpo 3ro Oficina 79 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 22/05/2025 Reg. Nº 1951
SILVIA BEATRIZ REYNALDO - T°: 38 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36370/25 v. 29/05/2025

OPCION DOS S.A.

30-71086198-2 Por Asamblea del 13/11/2024 se reformo el artículo tercero del estatuto; se designó el Directorio: Presidente: Agustín Ignacio MENDE; Director Titular: Juan José RIVA; Director Titular: Santiago MAIZ; Director Titular: Juan Matías BERRUEZO; Director Suplente: Gustavo Nicolas FERRERO, y se trasladó sede social a la calle Villarroel 1404 CABA, en la cual los directores fijaron domicilio especial.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/11/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36430/25 v. 29/05/2025

PORTOFINO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71689767-9. Asamblea Extraordinaria 15/09/2023: reforma art. 4 del estatuto. Se aumentó capital social de \$ 311.324 a \$ 411.324, representado por 411.324 acciones ordinarias, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social total está suscripto así: Portofino Resources, Inc 390.757 acciones; y (ii) David Geophry Tafel 20.567 acciones. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 15/05/2025
LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36281/25 v. 29/05/2025

POSTA DE CAFE ZAPATA S.A.

Escritura 26/5/25. 1) Nadia Soledad Moreno, argentina, DNI 31507207, 9/3/85, soltera, comerciante, Arenales 1732 piso 1 depto. A, CABA, 1500 acciones Clase B; y Patricia Liliana Alvarez, argentina, DNI 14790477, 10/5/62, divorciada, psicopedagoga, Irala 635, Llavallol, Pcia. Buenos Aires, 28500 acciones Clase A. 2) POSTA DE CAFÉ ZAPATA S.A. 3) Zapata 359, CABA. 4) 15 años. 5) a) Comercial: compra, venta, importación y exportación, fabricación, industrialización, producción, transformación, comercialización y/o elaboración de toda clase de productos relacionados con el café en todos sus estados, y toda clase de productos y subproductos relacionados y derivados de la industria del café, como así también la compra, venta, distribución, acopio, conservación, transporte de productos alimenticios y bebidas relacionados con la cafetería, heladería, panadería y gastronomía en general. La explotación de cafeterías. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000, dividido en 28500 acciones de Clase A de un voto cada una, y 1500 acciones de Clase B de 5 votos cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Nadia Soledad Moreno, Directora Suplente: Patricia Liliana Alvarez, ambas domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 808 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36138/25 v. 29/05/2025

PRODEIF S.A.

CUIT 30-71432741-7. Por Asamblea del 30/09/2024 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 1.702.546.831, y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 1.702.546.831 (pesos mil setecientos dos millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y uno) representado 1.702.546.831 (mil setecientos dos millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y uno) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada acción y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2024 LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36302/25 v. 29/05/2025

QUILLEN INVERSIONES S.A.

Esc.N° 128 de 23/5/25.1) Matías Eduardo Bereciartua, D.N.I. 25.537.159, 9/9/76; Mariana Paula Maneyro, D.N.I. 25.997.604, 4/7/77, ambos, argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Santa Rita 1130, Boulogne, Pcia. Bs.As. 2) Vicente López 1895, Piso 5, Oficina A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: a) prestación de servicios de asesoramiento financiero, administración de carteras de inversión y realización de colocaciones financieras con capitales de terceros o propio; b) construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción; actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos, excepto los fideicomisos financieros, constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y/o de otra jurisdicción, desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados cuando estos tengan vinculación con el objeto social; c) comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, incluso recursos naturales, perecederos o no; prestación de todo otro tipo de servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Matías Eduardo Bereciartua y Mariana Paula Maneyro 1.500.000 accs.C.U. 6) 31/5. 7) Presidente: Matías Eduardo Bereciartua y Director Suplente: Mariana Paula Maneyro. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°128 de 23/05/2025 Reg.N°933 JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36334/25 v. 29/05/2025

RIO AR INVERSIONES S.A.

COMPLEMENTARIO. e. 13/05/2025 N° 30707/25 v. 13/05/2025 por error en la publicación del edicto en la constitución social se rectifica el domicilio real del Presidente Luis Alberto JALAF, Catamarca 7, piso 1°, oficina 1, CABA; siendo el correcto Avelino Maure 882, Ciudad y Provincia de Mendoza.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36429/25 v. 29/05/2025

SERRA HERMANOS S.A.I.C. E I.

CUIT: 30-61902129-7. Por actas del 5/1/2021, 20/10/2021, 17/11/2022 y 23/10/2023 se resuelve: aumentar el capital de \$ 200.000 a \$ 49.827.964. Se reforma artículo 4. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/04/2025

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36247/25 v. 29/05/2025

SIGNE S.A.

Se constituyó por escritura 119 del 20/05/2025. SOCIOS: Ariel Carlos PRESA, María Julia de la TORRE y Juan Manuel MAZZA. - OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: a) prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento, consultoría, capacitación en sistemas de información y/o investigación operativa y/o tecnología y/o análisis de sistemas, sea de manera personal o virtual, desarrollo y venta de programas de computación (software), como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Asesoramiento, capacitación y desarrollo de recursos humanos, relacionados con la informática; b) desarrollo y comercialización de plataformas digitales destinadas a la gestión, validación y trazabilidad de consentimientos informados, firmas electrónicas, documentos legales y registros clínicos en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL \$ 30.000.000.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: María Julia de la TORRE suscribe 102.000 acciones equivalentes a \$ 10.200.000, Ariel Carlos PRESA suscribe 99.000 acciones, equivalentes a \$ 9.900.000 y Juan Manuel MAZZA suscribe 99.000 acciones, equivalentes a \$ 9.900.000 de capital social.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Duración: 99 años.- PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: María Julia de la TORRE, argentina, nacida el 1 de junio de 1.986, médica y abogada, casada en primeras nupcias con Lucas Sebastián Zurlo, titular del Documento Nacional de Identidad 32.214.315 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 27-32214315-5, domiciliada en la calle Migueletes 1.231, décimo piso, oficina "22", de esta ciudad; DIRECTORES SUPLENTE: Ariel Carlos PRESA, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1.976, ingeniero en informática, divorciado de sus primeras nupcias de Claudia Badiola Mieri, titular del Documento Nacional de Identidad 25.704.920 y del Código Único de Identificación Laboral (C.U.I.L.) 20-25704920-6, domiciliado en la calle Aráoz 733, cuarto piso, departamento "B", de esta ciudad, y Juan Manuel MAZZA argentino, nacido el 8 de marzo de 1.981, licenciado en sistemas, casado en primeras nupcias con Paula Mariana de Berastegui, titular del Documento Nacional de Identidad 28.752.952 y del Código Único de Identificación Laboral (C.U.I.L.) 20-28752952-6, domiciliado en la calle Mendoza 5.101, tercer piso, departamento "C", de esta ciudad; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Manuela Pedraza 2.056, oficina 301, de esta ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1425

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36308/25 v. 29/05/2025

SOLUCIONES OPTIMUS S.A.

Constitución SA: Escritura 45 del 27/5/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, domicilio real/especial Av. Gaona 12.525, Francisco Alvarez, Prov. Bs. As.) Lucas Pablo RIPOLL, 15/3/94, DNI 38.056.124 (PRESIDENTE); y Nicolás Agustín RIPOLL, 19/12/03, DNI 45.481.205 (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Yerbal 2431, piso 4, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria automotriz, motomotriz y autopartes; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, transformación, modificación, servicio, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Lucas Pablo RIPOLL, 15.000.000 de acciones; y Nicolás Agustín RIPOLL, 15.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36315/25 v. 29/05/2025

V&B HOLDING S.A.

l) los cónyuges Florencio Juan VEXINA, argentino, 08/03/1971, DNI 21.729.760, CUIT 20-21729760-6, contador, y Mariana Valeria BARBIERI, argentina, 31/01/1973, DNI 23.090.519, CUIL 27-23090519-9, licenciada en educación, ambos domicilio Emilio Mitre 1240, Martinez, San Isidro, provincia Buenos Aires; 2) 22/05/2025; 3) V&B Holding S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Baunes 1945, piso 1 departamento A; 5) objeto: comprar, vender, realizar obras nuevas o refacciones, alquilar, administrar, permutar, explotar, construir, lotear, todo tipo de inmuebles, pudiendo someter al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de división tales como clubes de campo, barrios cerrados, geodesia y/o cualquier otra forma.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios, de Leasing y desarrollos inmobiliarios y actuar como fiduciaria, fiduciante, mandataria, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 30.000.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 3.000.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Florencio Juan Vexina: 1.500.000 y Mariana Valeria Barbieri 1.500.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: María Valeria Barbieri, Director Suplente: Florencio Juan Vexina. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 22/05/2025 Reg. Nº 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 29/05/2025 Nº 36513/25 v. 29/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

VEITPRO S.A.

Esc. 26 del 12/05/2025. Accionistas: 1) Pablo Ernesto Furlone, argentino, 22/09/1987, DNI 33.259.748, empresario, casado, domicilio Lavalle 715 piso 2 dpto B, caba, y 2) Marco Donato Lotito Tarricone,, venezolano, 27/12/1964, DNI 96.249.117, casado, comerciante, domicilio Godoy cruz 2067, piso 4, dpto "D" caba. Directorio: presidente: Pablo Ernesto Furlone, Director Suplente: Geronimo Klein, ambos domicilio especial en sede social: Lavalle 715 piso 2 dpto B caba, mandato: 3 ejercicios. OBJETO: 1. El desarrollo, diseño, implementación, comercialización, distribución, importación, exportación, mantenimiento y reparación de productos y servicios vinculados a la informática, software, hardware, telecomunicaciones y nuevas tecnologías. 2. La creación, edición, comercialización, implementación y mantenimiento de programas, aplicaciones, plataformas, sistemas operativos, soluciones informáticas y herramientas tecnológicas, en todas sus variantes y para cualquier dispositivo o entorno. 3. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, auditoría, soporte, técnico, asistencia y gestión de proyectos relacionados con tecnologías de la información y comunicación (TIC), transformación digital, automatización y digitalización de procesos. 4. La provisión de servicios tecnológicos como cloud computing, hosting, housing, data centers, servidores, redes, bases de datos, seguridad informática, ciberseguridad, almacenamiento en la nube, gestión de infraestructura y servicios IT. 5. La investigación, innovación y desarrollo (I+D) en tecnología, incluyendo inteligencia artificial, blockchain, big data, ciencia de datos, machine learning, deep learning, realidad virtual y aumentada, robótica, impresión 3D, biotecnología, domótica, nanotecnología y otras tecnologías emergentes. 6. La fabricación, ensamblado, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de equipos informáticos, electrónicos, componentes, dispositivos móviles, servidores, redes, periféricos, licencias, patentes y otros bienes vinculados. 7. El diseño, desarrollo, implementación y operación de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), marketplaces, portales y tiendas virtuales, así como soluciones de logística y medios de pago digitales asociados. 8. La producción, edición, desarrollo, comercialización y distribución de contenidos digitales, multimediales, audiovisuales, gráficos, interactivos y animaciones, en todos los formatos físicos y digitales. 9. La prestación de servicios de diseño gráfico, diseño web, experiencia de usuario (UX), interfaz de usuario (UI), branding, identidad corporativa, edición audiovisual y comunicación visual. 10. La planificación, ejecución y gestión de estrategias de marketing digital, posicionamiento en buscadores (SEO/SEM), campañas publicitarias online y offline, gestión de redes sociales, community management, analítica web, email marketing, growth hacking y performance marketing. 11. La organización, promoción y participación en eventos, ferias, congresos, seminarios, workshops, capacitaciones, hackathons, bootcamps, actividades educativas, culturales o de networking vinculadas al objeto social. 12. La participación en el desarrollo, compraventa, almacenamiento, tenencia, intercambio y gestión de criptoactivos, tokens digitales y activos virtuales, así como el desarrollo de plataformas o software relacionado a blockchain, contratos inteligentes (smart contracts) y finanzas descentralizadas (DeFi), en cumplimiento con la normativa vigente. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal o que sean conducentes al cumplimiento del mismo, incluyendo la adquisición, venta, alquiler y administración de bienes muebles e inmuebles, la constitución de garantías, la apertura de cuentas bancarias, la participación en otras sociedades o consorcios, y la realización de operaciones financieras permitidas por la normativa aplicable. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 300000000, suscrito totalmente: 1) y 2) 150000000 acciones c/u, todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1voto por acción; integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. CIERRE: 30/01 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 12/05/2025 Reg. Nº 2160

Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36099/25 v. 29/05/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

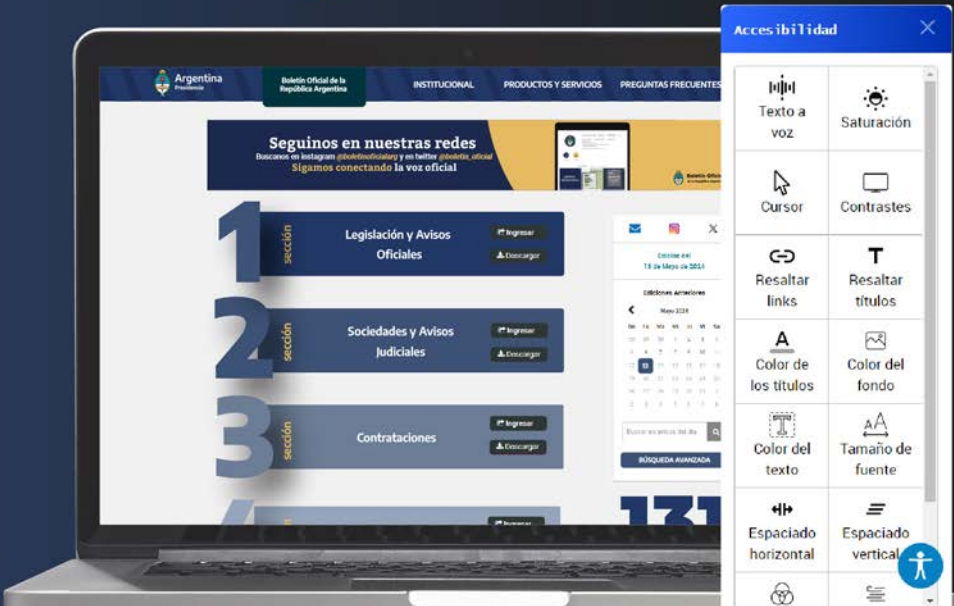
WILD ALCORTA S.A.

Escritura 228 del 20/05/2025: SOCIOS: Carlos Jesús SESTO, nacido el 01/12/1952, soltero, hijo de Jesús Sesto y Elvira Cordido y Sanchez, D.N.I. 11.120.151, CUIT 20-11120151-0, domiciliado en Virgilio 2909 CABA; Rafael Luis PEREIRA ARAGON, nacido el 14/03/1965, casado en primeras nupcias con Marta Karin Haddad, D.N.I. 17.332.996, CUIT 20-17332996-3, domiciliado en Avenida Corrientes 524 Piso 2° CABA, y Brian Nicolás GOISCHAIN, nacido el 15/08/1979, casado en primeras nupcias con Vanina Johana Guerrero, D.N.I. 18.895.970, CUIT 23-18895970-9, domiciliado en Avenida del Libertador 5515, 7° "F", CABA. Todos argentino y empresarios. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, construcción y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo asimismo realizar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá ser mandataria y/o fiduciaria y dedicarse a la administración de consorcios de copropietarios de inmuebles propios o de terceros.- CAPITAL \$ 30.000.000 representado en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de MIL PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Carlos Jesus SESTO, Rafael Luis PEREIRA ARAGON y Brian Nicolas GOISCHAIN suscriben cada uno 10.000 acciones, teniendo un porcentaje de 33,33% c/u. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 31 de OCTUBRE de cada año. PRESIDENTE: Brian Nicolas GOISCHAIN, DIRECTORES SUPLENTE: Rafael Luis PEREIRA ARAGON y Carlos Jesus SESTO, todos con domicilio especial en sede social. SEDE: AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 3275, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 20/05/2025 Reg. Nº 888 LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36240/25 v. 29/05/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús de navegación. El contenido principal presenta una sección titulada 'Seguinos en nuestras redes' y tres bloques de contenido numerados del 1 al 3: 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales' y 'Contrataciones'. A la derecha, se encuentra un panel de 'Accesibilidad' que está desplegado, mostrando una lista de herramientas como 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal' y 'Espaciado vertical'. En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CASA88 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2025. 1.- CHRISTIAN JAVIER HOLLMAN, 06/02/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, RAWSON 2411 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 37332201, CUIL/CUIT/CDI N° 20373322017, MAXIMILIANO ANIBAL GUERRA, 05/06/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALVEAR 2278 piso 7 B VILLA BALLESTRER GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 22279217, CUIL/CUIT/CDI N° 20222792178, . 2.- "CASA88 SAS". 3.- COLPAYO 305 piso 501, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN JAVIER HOLLMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLPAYO 305 piso 501, CPA 1405 , Administrador suplente: MAXIMILIANO ANIBAL GUERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLPAYO 305 piso 501, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2025 N° 36235/25 v. 29/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUCER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2025. 1.- JUAN IGNACIO CERVIÑO, 09/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARCO POLO 932 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 31137474, CUIL/CUIT/CDI N° 20311374746, MAGDALENA SICILIANO, 04/12/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, BULNES 758 piso 6 603 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33257270, CUIL/CUIT/CDI N° 27332572704, . 2.- "JUCER SAS". 3.- LA RIOJA 1713 piso 8 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO CERVIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 1713 piso 8 E, CPA 1244 , Administrador suplente: MAGDALENA SICILIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 1713 piso 8 E, CPA 1244; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2025 N° 36367/25 v. 29/05/2025

LA ANTEOJERIA TIENDA DE LENTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/01/2023. 1.- PABLO SEBASTIAN ALBORNOZ, 09/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PUEYREDON 570 piso b° floresta SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DNI N° 29639564, CUIL/CUIT/CDI N° 20296395642, . 2.- "LA ANTEOJERIA TIENDA DE LENTES SAS". 3.- ARAOZ 2345 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: PABLO SEBASTIAN ALBORNOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2345 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA FERNANDA DEL ROSARIO ALBORNOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2345 piso , CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2025 N° 36377/25 v. 29/05/2025

MHR SERVICIOS GENERALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2025. 1.- HERNAN RAMON BAREIRO ARAUJO, 12/03/1979, Soltero/a, Argentina, CONTRATISTA, LLERENA 2316 piso LA_MATANZA, DNI N° 27152197, CUIL/CUIT/CDI N° 23271521979, RODRIGO TOMAS BAREIRO CRISTALDO, 28/12/1983, Soltero/a, Argentina, CONTRATISTA, LOS ANDES 388 piso CASEROS, DNI N° 95270275, CUIL/CUIT/CDI N° 20952702751, . 2.- "MHR SERVICIOS GENERALES SAS". 3.- SALTA 206 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: HERNAN RAMON BAREIRO ARAUJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 206 piso 1 1, CPA 1074 , Administrador suplente: RODRIGO TOMAS BAREIRO CRISTALDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 206 piso 1 1, CPA 1074; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2025 N° 36234/25 v. 29/05/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

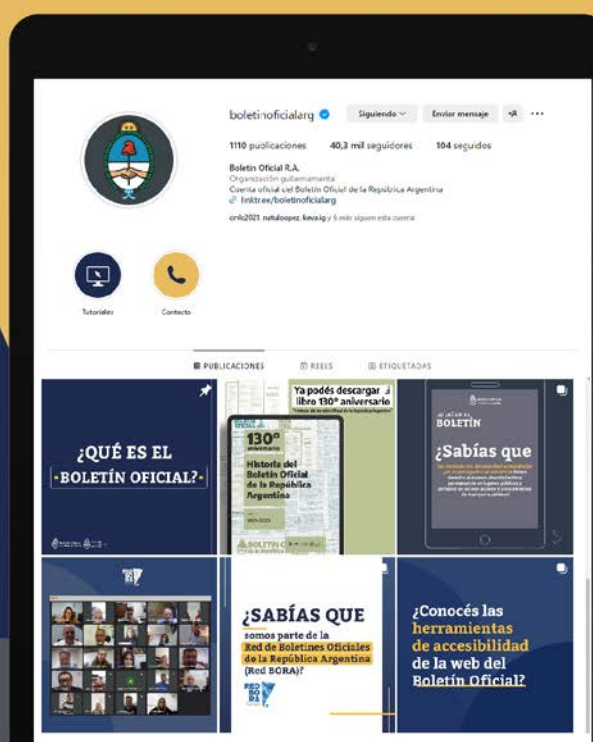
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SATUFAN TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/05/2025. 1.- CAMILA CARDERO, 11/10/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, PAREJA 4786 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31917223, CUIL/UIT/CDI N° 27319172233, GUSTAVO ALEJANDRO TROVATO, 22/08/1991, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Industrial, AVELLANEDA 1224 piso MORÓN, DNI N° 36073281, CUIL/UIT/CDI N° 23360732819, NORA PATRICIA BULESICH, 22/09/1958, Viudo/a, Argentina, Jubilada, PAREJA 4786 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12900796, CUIL/UIT/CDI N° 27129007961, GUIDO CARDERO, 08/06/1990, Casado/a, Argentina, Comerciante, PAREJA 4786 piso - - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35242345, CUIL/UIT/CDI N° 23352423459, . 2.- "Satufan Travel SAS". 3.- PAREJA 4786 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CAMILA CARDERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4786 piso , CPA 1419 GUSTAVO ALEJANDRO TROVATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4786 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: NORA PATRICIA BULESICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4786 piso , CPA 1419 GUIDO CARDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4786 piso , CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2025 N° 36299/25 v. 29/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SINA SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2025. 1.- LUCA ARMANDO BERTOLOTTO, 23/09/1992, Soltero/a, Argentina, Empresario, RIVADAVIA 821 piso AVELLANEDA, DNI N° 37941332, CUIL/CUIT/CDI N° 20379413324, RODRIGO CARLOS CASAL, 29/08/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 9 DE JULIO 278 piso QUILMES, DNI N° 27687830, CUIL/CUIT/CDI N° 20276878302, VICTOR FRANCISCO LUO, 06/01/1992, Soltero/a, Argentina, Empresario, JULIAN ALVAREZ 554 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36755580, CUIL/CUIT/CDI N° 20367555808, . 2.- "SINA SOLUTIONS SAS". 3.- RIOBAMBA 429 piso 8 801, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: LUCA ARMANDO BERTOLOTTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 429 piso 8 801, CPA 1025 , Administrador suplente: RODRIGO CARLOS CASAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 429 piso 8 801, CPA 1025; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2025 N° 36231/25 v. 29/05/2025

TRANSP VALEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2025. 1.- LEANDRO EMMANUEL LABOUGLE, 05/05/1988, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, PICO 2020 piso AVELLANEDA, DNI N° 34071959, CUIL/CUIT/CDI N° 20340719590, . 2.- "Transp Valen SAS". 3.- OLAVARRIA 3247 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: LEANDRO EMMANUEL LABOUGLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAVARRIA 3247 piso , CPA 1281 , Administrador suplente: SHEILA FERNANDA GOLOB, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAVARRIA 3247 piso , CPA 1281; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2025 N° 36232/25 v. 29/05/2025

ZURCIN S.A.S.

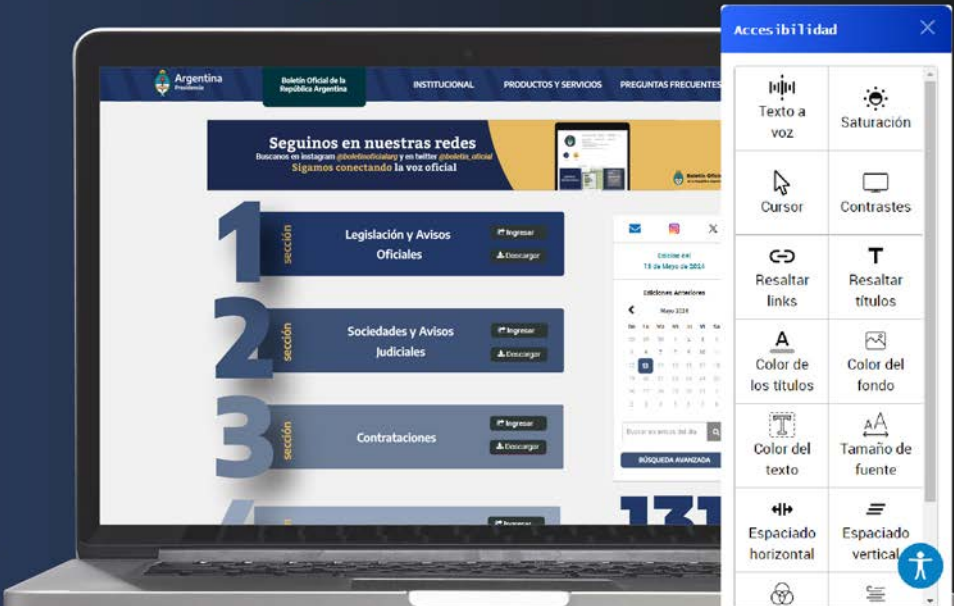
CONSTITUCIÓN: 26/05/2025. 1.- MARCELO LUIS MAZUR, 01/11/1988, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., BARTOLOMÉ MITRE 2296 piso 2° F CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33953175, CUIL/CUIT/CDI N° 20339531758, . 2.- "ZURCIN SAS". 3.- MITRE BARTOLOME 2296 piso 2 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: MARCELO LUIS MAZUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 2296 piso 2 F, CPA 1039 , Administrador suplente: ROSANA ELISABETH REINEK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 2296 piso 2 F, CPA 1039; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/05/2025 N° 36124/25 v. 29/05/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website of the Boletín Oficial de la República Argentina. The website has a dark blue header with the logo and navigation links. The main content area is white with a list of sections: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, and 3. Contrataciones. An accessibility overlay is visible on the right side of the screen, titled 'Accesibilidad'. It contains various icons and labels for accessibility features: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, and Espaciado vertical. The overlay is semi-transparent and allows the website content to be seen through it.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24 L Y M FACILITY MANAGEMENT S.R.L.

Constitución: 21/5/2025. Socios: Pablo Amadeo GERTISER, DNI 26.801.474, nacido el 01/09/1978, domiciliado en Alvear 451, Monte Grande, Prov. de Bs As, y Johanna Daniela AGUIRRE DNI 35.155.183, nacida el 02/07/1990, domiciliada en Colon 1042, Monte Grande, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 10.000 y 90.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/04; Objeto social: A) Explotación y gerenciamiento de todo lo relacionado con el servicio de limpieza, para todo tipo de propiedades, espacios abiertos, instituciones públicas o privadas, instituciones educativas, deportivas y afines; en todos los casos realizando tareas de limpieza en general, mantenimiento de frentes, hidrolavados y tratamiento de pintura en frentes y fachadas, alfombra, cortinados, vidrios y vidrios en altura, desinfección, fumigación y demás actividades afines. Proveer la provisión de personal para servicio de portería y/o encargados en edificios en propiedad horizontal. B) Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de productos de limpieza. Gerente: Pablo Amadeo GERTISER, con domicilio especial y sede social en Av. Leandro N. Alem 592 piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/05/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36178/25 v. 29/05/2025

ADALFRA S.R.L.

Constitución por contrato del 26/5/25. 1) Franco Adrián Tesei, argentino, DNI 39.486.104, CUIT 23-39486104-9, 14/3/96, ingeniero en sistemas, casado, con domicilio en Guatemala 4380, piso 8 "A", CABA y Leticia Rosana González, argentina, DNI 20.825.219, CUIT 23-20825219-4, 12/4/69, empresaria, divorciada, con domicilio en Antonio Malaver 308, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2) ADALFRA SRL. 3) Guatemala 4380, piso 8 "A", CABA. 4) proveer la validación y/o la formulación de sugerencias respecto de auditorías de cualquier tipo y rubro, especialmente, aunque sin carácter limitativo, auditorías médicas; así como brindar capacitación, soporte, consultoría, mantenimiento, actualización, investigación, asesoramiento y demás actividades vinculadas con la salud humana, mediante servicios técnicos, informáticos y tecnológicos, sin restricción de disciplina, por medio de plataformas digitales, mecanismos de procesamiento, análisis y sistematización de datos y toda clase de tecnología; su implementación, comercialización, distribución, desarrollo, creación, diseño, explotación y/o gestión; la prestación de servicios técnicos de auditoría y el desarrollo de nuevas tecnologías; la ejecución y difusión de todo tipo de proyectos tecnológicos, de software y hardware; y la representación y comercialización de archivos, bases y bancos de datos e información de índole informática y/o digital, todo ello con el objeto de cumplir con los fines precedentemente indicados. 5) 99 años. 6) \$ 700.000 representado por 70.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas así: Franco Adrián Tesei suscribe e integra 46.200 cuotas y Leticia Rosana González suscribe e integra 23.800 cuotas. 7) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Franco Adrián Tesei, quien constituye domicilio especial en Guatemala 4380, piso 8 A, CABA. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 30/4. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/05/2025

Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36248/25 v. 29/05/2025

ALFA-MAGNA RIOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 105 del 23/5/2025 registro 1099 CABA. Socios Daniel RIOS ALONSO DNI 93018933 paraguayo nació 10/4/1973 domicilio Dr. Casazza 995 Villa Domínico Avellaneda Pcia. Bs. As., Alejandro RIOS RAMIREZ DNI 39920018 argentino nació 12/07/1996 domicilio Washington 1153 Villa Domínico Avellaneda Pcia. Bs. As., solteros comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción, reparación y reforma de inmuebles, obras civiles, industriales, hidráulicas, mecánicas, eléctricas, de ingeniería o arquitectura, estructuras metálicas y de hormigón y mampostería, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; compraventa, alquiler, leasing, importación y exportación de materiales, maquinarias y repuestos a emplear las actividades

citadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción RIOS ALONSO 450000 RIOS RAMIREZ 50000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Argerich 3245 piso 3 depto. B CABA. Gerente Daniel RIOS ALONSO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 23/05/2025 Reg. Nº 1099 Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36112/25 v. 29/05/2025

APOLO IMPORT-EXPORT S.R.L.

30-71532625-2. Acta de Reunión de Socios General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/04/2025: Se aprueba por unanimidad trasladar la sede social de la calle Virrey Liniers Nº 71, Piso 9º, Oficina "D", de C..A.B.A., a la de Las Azucenas Nº 2385, Localidad Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; cambiar la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la de la Provincia de Buenos Aires; y reformar, consecuentemente el artículo primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/04/2025.

Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36515/25 v. 29/05/2025

AURA FUTBOL S.R.L.

1) Kevin RUBINS, argentino, nacido 11/01/1994, DNI 37932111, CUIT 23-37932111-9, soltero, abogado, Sánchez de Bustamante 2053, 3D, CABA y Oscar Alberto REICHSTEIN, argentino, nacido 16/03/1963, DNI 16171845, CUIT 23-16171845-9, casado, comerciante, Jerónimo Salguero 3031,10B, CABA. 2) 27/05/25. 3) AURA FUTBOL S.R.L 4) Virrey del Pino 2468, depto 902, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la creación, organización, explotación, administración y gestión de centros de alto rendimiento deportivo, especialmente orientados a futbolistas, incluyendo gimnasios, natatorios, canchas y espacios destinados al entrenamiento técnico con pelota, preparación física, neurocognitiva y funcional, recuperación física y mental, y desarrollo integral del deportista. A tal fin, podrá prestar servicios de entrenamiento personalizado, evaluación de rendimiento, estimulación neurocognitiva, kinesiología, nutrición, psicología deportiva, medicina del deporte, rehabilitación, prevención de lesiones, y cualquier otro servicio vinculado al bienestar físico, mental y deportivo. Asimismo, podrá organizar, dictar y comercializar cursos, talleres, capacitaciones, programas de formación y perfeccionamiento dirigidos a jugadores, entrenadores, preparadores físicos, nutricionistas, kinesiólogos y otros profesionales del ámbito deportivo, tanto de manera presencial como virtual. La sociedad también podrá prestar servicios de asesoramiento y orientación a futbolistas y otros deportistas en la planificación de sus carreras, relaciones con clubes y entidades deportivas, así como realizar tareas de scouting, detección y desarrollo de talentos, contratación de profesionales especializados y gestiones ante clubes para la vinculación de atletas a sus planteles. Además, podrá importar, exportar, comercializar, distribuir, representar, instalar y mantener equipamientos, máquinas, accesorios e indumentaria vinculados al deporte, la salud y el bienestar físico, como así también explotar comercialmente espacios vinculados a la salud, estética y relajación, incluyendo spa, consultorios de atención especializada y centros de recuperación. La sociedad podrá desarrollar, adquirir, otorgar, explotar o gestionar sistemas de franquicias comerciales vinculadas a cualquiera de las actividades comprendidas en el presente objeto social. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante conforme a la normativa vigente. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Kevin Rubins: 1.000.000 cuotas. \$ 1.000.000. 25%: \$ 250.000 Oscar Alberto Reichstein: 1.000.000 cuotas. \$ 1.000.000. 25%: \$ 250.000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Kevin Rubins con domicilio especial en sede social. 9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36332/25 v. 29/05/2025

BENYBEL S.R.L.

Escritura 209, del 23/05/2025, folio 628, Registro 813 de Capital Federal. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Pablo Sebastián MIGUENS, argentino, nacido el 08/05/2025, empresario, DNI 31.652.238, CUIT 20-31652238-7, y Janice SUJOY, estadounidense, nacida el 31/08/1984, empresaria, DNI 93.553.044, CUIT 27-93553044-5, domiciliados en Marcos Paz 2825, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso –conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por sí o –si correspondiera- con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaborado-ras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social.- FORESTALES: j) la explotación de bosques y su talado con fines de industrialización; fabricación de carbón de leña y de todos los productos derivados de la madera.- COMERCIALES: k) La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social.- SERVICIOS: l) La prestación del servicio de certificación de trazabilidad de granos con identidad preservada.- Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 300.000.000, dividido en 30.000.000 de cuotas de \$ 10, valor nominal cada una.- Suscripción: Pablo Sebastián MIGUENS, suscribe 15.000.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 150.000.000 y Janice SUJOY suscribe 15.000.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 150.000.000.- Administración, re-presentación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Designación de Autoridades: Gerente: Pablo Sebastián MIGUENS, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle San Martín 140, 20° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 23/05/2025 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36108/25 v. 29/05/2025

CAMAPA COMUNICACION S.R.L.

Por escritura del 27/5/25 se constituyó CAMAPA COMUNICACION S.R.L.: Socios: Fernando Carolei, argentino, nacido 15/6/81, casado, DNI 28.908.800, CUIT 20289088009, periodista, domicilio Juan María Gutiérrez 3950 piso 1 Depto. B CABA; María Florencia Martínez, argentina, nacida 5/1/90, soltera, DNI 34.834.427, CUIT 27348344272, empresaria, domicilio Cerviño 3487 piso 3 Depto. B CABA y Matías Sebastián Paganini, argentino, nacido 31/3/82, soltero, DNI 29.434.215, C.U.I.T. 20294342150, empresario, domicilio Pacheco 3490 CABA. Duración 99 años. Sede Concepción Arenal 3425 piso 2 Depto. 28 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: Servicios de comunicación integral publicidad, marketing, branding, comunicación corporativa, influencers, prensa, vocería y diseño de imagen, con facultades para diseñar, brindar asesoramiento, producir, editar y publicar libros, periódicos, folletos, revistas, tarjetas de publicidad, y contenido para redes sociales, páginas Web, apps, u otros medios complementarios o nuevos; pudiendo también administrar y promocionar campañas publicitarias. Pudiendo comercializar, importar y exportar artículos promocionales y merchandising, así como realizar eventos. Cierre 31/12. Gerente María F.

Martínez, domicilio especial Concepción Arenal 3425 piso 2 Depto. 28 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36343/25 v. 29/05/2025

CAMINO SUR S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 15/05/2025, Federico Diego Gabriel Muxi Martínez, DNI. N°93.921.790, CUIL N° 20-93921790-9,10/08/1972, uruguayo, casado, consultor, Av.Peron 7245, Club Newman Lote 387, Benavidez Pcia. de Bs.As., Carolina María Haberfeld Apolo (Gerente), DNI N°94.003.404, CUIL N°27-94003404-9,20/12/1975, uruguaya, casada, ama de casa, Av.Perón 7245, Club Newman Lote 387, Benavidez, Pcia. de Bs.As., con domicilio especial Av. Perón 7245, Club Newman Lote 387, Benavidez, Pcia.de Bs.As, Federico Alberto Muxi, DNI. N°94.003.403, CUIL N° 20-94003403-6 14/04/2001, estadounidense, soltero, Lic. en economía empresarial, Av. Perón 7245, Club Newman Lote 387, Benavidez Pcia. de Bs.As., Joaquín Muxi Haberfeld, DNI. N°94.003.402, CUIL N° 20-94003402-8 12/08/2002, uruguayo, soltero, estudiante universitario, Av. Perón 7245, Club Newman Lote 387, Benavidez Pcia. de Bs.As. y Tomas Juan Muxi Haberfeld, DNI N°45.822.540, CUIL N° 20-45822540-1 17/05/2004, argentino, soltero, estudiante universitario, Av. Perón 7245, Club Newman Lote 387, Benavidez, Pcia. de Bs.As. CABA. 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y en el extranjero, operaciones de importación y/o exportación y de comercialización y distribución al por mayor y al por menor de toda clase de productos para el hogar, nacionales e importados, así como sus complementos y accesorios.La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. \$ 12.000.000 representado por 12.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una.- y de 1 voto c/u. Federico Diego Gabriel Muxi Martínez suscribe tres millones (3.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 3.000.000.-; Carolina María Haberfeld Apolo, suscribe tres millones (3.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 3.000.000.-; Federico Alberto Muxi suscribe dos millones (2.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 2.000.000.-; Joaquín Muxi Haberfeld suscribe dos millones (2.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 2.000.000.- y Tomas Juan Muxi Haberfeld suscribe dos millones (2.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 2.000.000.- Gerencia por plazo de duración de la sociedad. Sede social: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3420, CABA. – 30/06 cada año. Autorizado según instrumento privado acta de constiTuccion de fecha 15/05/2025
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36432/25 v. 29/05/2025

CERES CONFITERIA S.R.L.

CUIT: 30-53117582-0.- Por Reunión de socios del 21/05/2025 se decidió: 1.- Reformar la cláusula 5° del Estatuto social, suprimiendo el nombramiento y designación de Gerentes, y adecuando la garantía de los Gerentes.- 2.- Cesó en su cargo de Gerente por fallecimiento Ramón Solé Sabate.-
Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 21/05/2025
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36460/25 v. 29/05/2025

CIREX GROUP S.R.L.

Constitución: Escritura 272 del 27/05/2025, folio 817, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Claudia Inés Reyes, DNI 20.189.429, 56 años, casada y 2) Luciano Federico Giral, DNI 38.167.007, 31 años, soltero; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Primera Junta 2745, Loc de Munro, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs As. Denominación: CIREX GROUP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de estibaje en general, agencia de transporte aduanero y despachos de aduanas, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas, incluyendo la explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores y distribución; b) Prestación de servicios de comercio exterior, transporte marítimo, aéreo y/o terrestre; c) Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, actuando como agentes marítimos, agentes de carga y operadores logísticos conocidos como "Freight Forwarders" y "NVOCC's". Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital:

\$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Claudia Inés Reyes: 50.000 cuotas; Luciano Federico Giral: 50.000 cuotas. Gerente: Claudia Inés Reyes constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Av Carlos Pellegrini 983 Piso 7 depto C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36121/25 v. 29/05/2025

CUBEE S.R.L.

CUIT 30715674498. En fecha 04/12/24 se aumentó el capital social de \$ 1.400.000 a \$ 120.000.000. Se reformo la cláusula Quinta del Contrato Social quedando: QUINTA: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MILLONES (\$ 120.000.000) y se encuentra compuesto por UN MILLON DOSCIENTAS (1.200.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota". Por RG IGJ 3/2020 se comunica que el capital social quedó suscripto: Tomás María Cubelli, DNI 34564507, argentino, soltero, estudiante, nacido 12/06/89, domicilio Echeverría 4225, piso 3E, CABA, 240.000 cuotas; Francisco Guillermo Cubelli, DNI 31641142, argentino, casado, empresario, nacido 22/04/85, domicilio Renee Favaloro 3330, UF 112, San Fernando, Pcia de Buenos Aires, 240.000 cuotas; y Milagros María Cubelli, DNI 37374976, argentina, soltera, empleada, nacida 04/03/93, domicilio Echeverría 4225, piso 3E, CABA, 240.000 cuotas; y Marcelo Pedro Blanco, DNI 14.526.745, argentino, casado, empresario, nacido 03/06/62, domicilio en Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Pcia de Buenos Aires, 360.000 cuotas; y Juan Alberto CAPRILE, DNI 14.015.260, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido 15/10/1961, domicilio en Suipacha 1294, piso 1ero A, CABA, 120.000 cuotas Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/12/2024
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36282/25 v. 29/05/2025

DAJIA S.R.L.

Escritura 358 del 27/05/2025. SOCIOS: Sergio Gabriel CHANG, argentino, 14/06/1994, soltero, comerciante, DNI 38.400.945, 20-38400845-4, domicilio real Tronador 3775 CABA; Martin Juan CHANG, argentino, 18/08/1995, soltero, comerciante, DNI 39.244.684, CUIT 20-39244684-3, domicilio real Tronador 3775 CABA. Ambos con domicilio especial en Arribeños 2382, CABA. Duración: 99 años. OBJETO: La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, café, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, rotisería, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos gastronómicos sociales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios. Martin Juan CHANG, novecientos mil cuotas (900.000), e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Sergio Gabriel CHANG, cien mil cuotas (100.000), e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Socio Gerente: Martin Juan CHANG. Cierre: 30/06 de cada año. SEDE: Arribeños 2382, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1821
Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36528/25 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

DOS PUNTO OCHO S.R.L.

1) los cónyuges en 1° nupcias Matías ANTICO, 3.7.75, DNI 24.690.097, CUIT 20-24690097-4, y María Julieta CUPELLI, 6.4.76, DNI 25.226.218, CUIT 27-25226218-6, ambos argentinos, domicilio Av. Rivadavia 4246, 12° depto B, CABA y comerciantes. 2) 23.5.2025. 3) DOS PUNTO OCHO SRL. 4) Av. Rivadavia 4246 12 depto B, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: A) La realización de programas para televisión, cine, plataformas digitales, en video y/o film de producción propia; B) La producción de material televisivo para empresas nacionales y/o extranjeras, mediante el alquiler, compra y contratación de equipos de filmación; contratación de personal técnico; reservas en hoteles; transporte terrestre y aéreo; contratación de servicios de laboratorio para revelado de material y/o servicios de compaginación en video y en general cualquier actividad relacionada con la producción y sus etapas previas o posteriores; C) La distribución y venta en la República Argentina y en el extranjero de programas propios y ajenos para televisión, cine y plataformas digitales; D) La realización de filmaciones y videos institucionales para empresas o personas, así como la coordinación de campañas de lanzamientos de productos y/o eventos, abarcando todas las áreas de comunicaciones.- E) Representaciones, comisiones y mandatos y F) Prestación de servicios de telecomunicaciones bajo régimen de competencia. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 suscribiendo Matias Antico 4.750.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una y María Julieta Cupelli 250.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular Matias Antico y suplente María Julieta Cupelli domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 23/05/2025 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36306/25 v. 29/05/2025

DYA GENERADORES S.R.L.

1) 27/05/2025. 2) DAVID LEANDRO DIAZ DE LEONARDIS, argentino, soltero, comerciante, nacido el 02/11/1989, DNI 34.779.828, CUIT 20-34779828-3, domicilio real en Asunción 763, Tristán Suárez, Ezeiza, Bs. As.; y ABIGAIL SOLEDAD PEDROZO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/05/2002, DNI 44.502.741, CUIT 27-44502741-9, domicilio en Dr. Emilio Torre 1832, Quilmes, Bs. As.- 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, importación, exportación, distribución, representación, alquiler, reparación, instalación, mantenimiento y servicio técnico de grupos electrógenos, equipos de generación eléctrica, maquinaria industrial, motores, repuestos, accesorios y componentes eléctricos y mecánicos en general. Asimismo, podrá realizar trabajos de montaje, instalaciones eléctricas en baja, media y alta tensión, obras electromecánicas, automatización industrial y provisión de materiales vinculados. La sociedad podrá realizar además toda otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto principal, como así también realizar actos civiles, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que fueren necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. 5) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Gerente: DAVID LEANDRO DIAZ DE LEONARDIS con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre 30/4 de cada año. 8) Sede social: Av. Triunvirato 2845 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/05/2025
XIMENA BELEN TURSI - T°: 147 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36461/25 v. 29/05/2025

FLY MUNDO S.R.L.

Cuit: 30-71799817-7 Por acta de reunión de socios del 22/5/2025, reforma art. 3: Objeto: La sociedad podrá realizar por sí, por terceros o asociada a terceros todo tipo de actividades aerocomerciales aeronáuticas, incluyendo las siguientes: Transporte Aéreo regular y no regular, Trabajo Aéreo en todas sus formas, alquiler de aeronaves como arrendadora o arrendataria, operación de Vehículos Aéreos No Tripulados, vuelos recreativos rentados y cualquier otra explotación aérea derivada o compatible con las anteriores, incluyendo explotación de hangaraje. Mantenimiento de Aeronaves, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación de aeronaves y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para el desarrollo de la actividad aeronáutica. Instrucción Aérea, CIAC I (centro instrucción aeronáutica civil), CIAC II, CIAC III, escuela de vuelo práctica y teórica, instrucción y entrenamiento en todas sus dimensiones, entrenador terrestre. Las actividades citadas deberán

llevarse a cabo siempre bajo autorización de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL y sujetas a la normativa aeronáutica vigente. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/05/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36147/25 v. 29/05/2025

GENSF 1903 S.R.L.

Rectificadorio TI 28610/25 del 6/5/25. Término duración GENSF 1903 SRL, 99 años. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 29/04/2025
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36347/25 v. 29/05/2025

GH SOLUTIONS S.R.L.

CONSTITUCION Esc. Publica 198, F. 624, 26/05/2025, Reg. 1474 CABA. SOCIOS: Bernabé Garcia Hamilton, DNI 21.954.843, CUIT 20232381710, argentino, casado, 06/03/1973, abogado, domicilio Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA, suscribe 33.500 cuotas por \$ 33.500; Manuel Garcia Hamilton, DNI 33.897.758, CUIT 20338977582, argentino, casado, 17/07/1988, abogado, domicilio Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA, suscribe 67.500 cuotas por \$ 67.500. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: realizar todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles; prestación de servicios de asesoramiento y consultoría comercial, legal y financiera, compra, venta, permuta, alquiler y comercialización de bienes inmuebles; construcción, remodelación, mantenimiento, subdivisión, refacción y desarrollos de bienes inmuebles; administración y asesoramiento en negocios inmobiliarios; actuación en carácter de fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 pudiendo realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del mandato. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante será realizada a través de los mismos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. SEDE SOCIAL: Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Bernabé Garcia Hamilton, acepta cargo con domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1474
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36436/25 v. 29/05/2025

HORIZONS NEW S.R.L.

Por observación de igj y Escritura N° 273 del 20/05/2025 se rectifica el edicto e. 24/04/2025 N° 25532/25 v. 24/04/2025, donde la sociedad de denominaba NEW HORIZONS S.R.L y la nueva denominación es HORIZONS NEW S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/05/2025 N° 34642/25 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



INNOVERSE S.R.L.

Constitución: 22/05/2025. Socios: Andrés Eduardo LEBLANC, argentino, DNI 28.070.022, CUIT 20-28070022-4, nacido el 4 de febrero de 1982, domiciliado en Sarmiento 4075, piso 5, Departamento A, Caba, licenciado en administración de empresas, soltero, suscribe ciento dos mil (102.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; y Estefanía Betsabé AHUMADA, argentina, DNI 34.368.932, CUIT 27-34368932-8, nacida el 1 de mayo de 1989, domiciliada en Avenida Belgrano 1270, piso 1, Departamento D, Caba, abogada, soltera, suscribe noventa y nueve mil (99.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Cecilia María Verónica PEÑAHERRERA CHIRIBOGA, ecuatoriana, pasaporte número A8266846, CDI 20-60487927-3 nacida el 29 de enero de 1973, domiciliada en San Martín n° 50, Piso 2, número 16, de la Caba, ingeniera en administración de empresas, divorciada suscribe noventa y nueve mil (99.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientos mil (300.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en un 100% e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: San Martín 50 piso 2, oficina 16, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: A) Desarrollo humano y organizacional: prestación de servicios de coaching de vida aplicados a contextos laborales; coaching ontológico orientado al desarrollo de liderazgo y transformación cultural; mentoring profesional; formación de directivos; capacitación técnica y en habilidades blandas; programas de integración de equipos; gestión del cambio organizacional; y diseño o fortalecimiento de la cultura corporativa, B) Administración, gerenciamiento y explotación del establecimiento, que realice todas las prestaciones de servicios de salud organizacional, diversidad e inclusión: diseño, implementación y evaluación de programas de salud mental y física en entornos laborales; desarrollo y ejecución de políticas empresariales de diversidad, equidad e inclusión; y desarrollo de marca personal y profesional de colaboradores, líderes y representantes institucionales. Las actividades que correspondan serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula respectiva., C) Gestión estratégica del talento: servicios de reclutamiento, búsqueda y selección de personal; diseño de estrategias de atracción y retención de talento; y formación en técnicas de negociación para equipos directivos, comerciales y de relaciones laborales, D) Consultoría empresarial y transformación organizacional: asesoramiento en administración de empresas, planificación estratégica, rediseño de procesos, reingeniería organizacional, transformación digital, innovación estructural y mejora continua, E). Brindar servicios de apoyo técnico y profesional vinculados a la estructuración, formalización y desarrollo de actividades comerciales, institucionales o empresariales, incluyendo la elaboración de diagnósticos, informes, gestiones, trámites, propuestas y documentación necesaria para la toma de decisiones, la adecuación normativa, el diseño de estructuras operativas, y la vinculación con entidades públicas o privadas. También podrá asistir en procesos relacionados con la planificación organizacional, patrimonial y previsional de personas físicas o jurídicas, incluyendo el análisis de riesgos, cobertura de contingencias y diseño de esquemas de protección y resguardo. A tal fin, podrá coordinar y contratar especialistas, consultores o equipos multidisciplinarios, conforme a las disposiciones vigentes, F) La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios profesionales, técnicos, operativos y de consultoría, enmarcados en la industria del conocimiento, incluyendo desarrollo, implementación, licenciamiento, comercialización, exportación e importación de software, plataformas, sistemas, infraestructura tecnológica, soluciones en la nube, ciberseguridad, automatización, inteligencia artificial y análisis de datos. También podrá brindar capacitación, formación, outsourcing, soporte técnico, gestión documental y consultoría estratégica en transformación digital, innovación y sostenibilidad organizacional. Las actividades podrán ejercerse por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o en el extranjero, y la sociedad podrá realizar todos los actos lícitos vinculados directa o indirectamente con su objeto, G) Sostenibilidad, ESG y economía circular: diseño e implementación de planes de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa; asesoramiento en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG); gestión de relaciones comunitarias; y consultoría en economía circular, eficiencia de recursos y valorización de residuos, H) Importación y exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, así como la comercialización, distribución y fraccionamiento de estos productos; así como la prestación de servicios logísticos, de almacenamiento, transporte y distribución vinculados a dichas actividades. Gerente: Andrés Eduardo LEBLANC, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/05/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36312/25 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

El formulario también incluye un botón "Enviar" y un mensaje de confirmación: "¡Gracias! Hemos recibido tu consulta y te responderemos en breve."

JOYSTICK S.R.L.

1) Paulo Nicolas PELLEGATA (gerente), 21/08/1974, DNI 23877871, suscribe 165.000 cuotas; Guillermina GOMEZ SAAVEDRA, 14/12/1981, DNI 29250535, suscribe 135.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros, Rodríguez Peña 3026, Victoria, Pcia. Bs. As.. 2) 21/5/2025. 4) Jose Leon Cabezon 2789, Unidad Funcional 1, CABA. 5) la producción, organización y comercialización de eventos de todo tipo, así como a la creación, producción, edición, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales. También podrá prestar servicios relacionados con la comunicación, el marketing y la producción digital. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/05/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36153/25 v. 29/05/2025

JUVEMA S.R.L.

Por escritura del 27/5/25 se constituyó JUVEMA S.R.L.: Socios: Marcelo Oscar Suarez, argentino, nacido 14/3/67, soltero, DNI 18.113.818, CUIT. 20181138182, comerciante, domicilio Gral. Rodríguez 2154, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Verónica Inés Corace argentina, nacida 20/4/67, divorciada, DNI 18.420.997, CUIT 27184209972, docente, domicilio Alvar Nuñez 495, Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. y Juan Manuel Acosta, argentino, nacido 12/6/86, soltero, DNI 32.427.052, CUIT 20324270524, medico, domicilio La Paz 2527, Tigre, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Independencia 2531 piso 10 Depto. B CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: la explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos de atención de ancianos y hospital de día en todas sus variantes, tanto en personas con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, es decir el cuidado de la salud integral, prestando el servicio a través de profesionales matriculados y auxiliares, servicio de hotelería y alimentación, como también su comunicación e interacción social. Cierre 30/4. Gerentes Marcelo O. Suarez y Juan M. Acosta, ambos con domicilio especial Av. Independencia 2531 piso 10 Depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36344/25 v. 29/05/2025

LEXIM SOLUTIONS S.R.L.

Por Escritura 22 del 27/05/2025 Federico BERASATEGUI, argentino, empresario, nacido 21/10/1984, casado, DNI 31.309.751, CUIT 20-31309751-0, con domicilio en la calle Las Cascadas y Los Teros, manzana 192, Lote 3, San Roque, Provincia de Córdoba y Mariano Miguel DANTAS, argentino, licenciado en informática, nacido 09/03/1975, divorciado, DNI 24.498.289, CUIT 20-24498289-2, domiciliado Gral. José de San Martín 1875 5° "A", Florida, Bs. As., constituyeron LEXIM SOLUTIONS SRL, OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo ser estos, individuos, empresas privadas y/o públicas, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Consultoría, análisis, desarrollo, creación, control, ejecución, implementación, instalación, asesoramiento, soporte, mantenimiento, comercialización, compraventa, importación y exportación de: a) Software para distintos usos o aplicaciones; b) De insumos tecnológicos e informáticos y cualquier tipo de hardware; c) De redes y sistemas de telecomunicaciones, d) Servicios de marketing; e) De mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero relativos a software o hardware. Brindar servicios de digitalización y tratamiento de imágenes y materiales audiovisuales, servicios de producción de publicaciones en soporte digital, servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de sitios web dinámicos, de multimedia educativos, de gestión de multimedia promocionales para eventos; así como de productos y servicios. Brindar servicios de procesamiento de datos, de administración de redes. Ofrecer servicios de comercio electrónico. Ejecutar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware o software tanto nacionales como internacionales. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, constituir franquicias, contratos de distribución, agencia, concesión de licencias, marcas, productos, insumos y todo lo vinculado con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Si las disposiciones legales vigentes exigiesen alguna prescripción especial o autorización administrativa y/o que intervengan profesionales con título habilitante para el desarrollo de las actividades enunciadas en este artículo, se tramitarán las respectivas autorizaciones y las tareas serán efectuadas por profesionales debidamente habilitados, los que serán contratados por la sociedad y cuyos honorarios estarán a cargo de la misma. A tales

finis la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos las operaciones, actos y contratos permitidos por la leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 10.000.000. (100.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota). SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Federico BERASATEGUI: 33.300 cuotas sociales por \$ 3.333.000 y Mariano Miguel DANTAS: 66.700 cuotas sociales por \$ 6.667.000, todas de Valor Nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. Integraron 25% saldo en 2 años desde inscripción. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Mariano Miguel DANTAS constituye domicilio especial en AV. SAN JUAN 3866 CABA. SEDE SOCIAL: AV. SAN JUAN 3866 CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 1717 Marta Patricia Vicent Carreira - Matrícula: 4116 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36410/25 v. 29/05/2025

LIEBRES ARGENTINAS S.R.L.

30685887629. Por Acta Privada del 08/05/2025 se decidió por unanimidad de votos: 1) La reforma de la cláusula tercera del contrato social: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Captura, compra, venta, importación y exportación de animales vivos de caza, especialmente liebres. Importación y exportación de productos y subproductos de la fauna silvestre. b) Servicios de alojamiento, hotelería y guía a pescadores y cazadores deportivos pudiendo al efecto alquilar, comprar y vender rodados y elementos necesarios para la actividad deportiva. Compraventa, importación y exportación de equipos de caza, pesca, indumentaria deportiva y artículos de camping. Importación y exportación de armas de fuego o de aire comprimido; repuestos de las mismas, accesorios, ballestas y arcos. Consultoría de servicios de pesca y caza deportiva. c) Importación y exportación de vinos en general y bebidas alcohólicas. d) Explotación directa o indirecta de tambos y establecimientos rurales de todo tipo, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, vitivinícolas, ganaderos. Recolección, acopio y exportación de hongos. Exportación e importación de cereales. Compra, venta y cruce de vacunos, ovinos y equinos. Importación y exportación de todo tipo de carnes. e) Importación, exportación y comercialización de maquinarias agrícolas, automóviles, motocicletas y sus repuestos. f) Importación y exportación de bienes y servicios. Transporte nacional e internacional de cargas en general ya sea por vía terrestre, aérea o marítima. Almacenamiento, estibaje, embalaje, logística y distribución, por medios de transporte propios o de terceros. g) Compra y venta de terrenos y loteo. Estudios de mecánica y suelos, servicios de excavación, perforación y movimientos de tierras. Elaboración de proyectos y ejecución de obras pluviales y perforación de pozos. Diseño y construcción de obras de tratamiento de aguas, aguas residuales, diques, acueductos, perforaciones de pozos, fosas, cisternas, aljibes, plantas potabilizadoras, sistemas de agua potable y riego. h) Urbanización de poblados y todo lo relacionado con vialidad, construcción de calles, aceras, caminos, puentes, semaforización, ampliación y remodelación de todo tipo de obras ya sean de carácter público o privado. i) Importación, exportación, compra, venta, fabricación y representación de toda clase de materiales para la construcción y la decoración de interiores, incluyendo objetos de arte, mobiliario, carpintería, herrería y productos de aluminio, carpintería. Construcción, compra, venta y permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Asimismo, la sociedad solicitará las habilitaciones y permisos correspondientes ante los organismos oficiales pertinentes." 2) La reforma de la cláusula cuarta del contrato social: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000 (Pesos veinte mil) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de \$ 1 valor nominal cada una que suscriben los socios en la siguiente proporción: Santiago Minella 18.000 cuotas (90%) y Delia Sandra Antista 2.000 cuotas (10%). Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas se encuentran totalmente integradas." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/05/2025 maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36497/25 v. 29/05/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



LOGYT SUDAMERICANA S.R.L.

(CUIT 30-71029563-4) Por Reunión de socios del 30/12/2024 se aumentó el capital social en la suma de \$ 2.960.183, es decir, de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 2.980.183, como consecuencia de la capitalización del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital al 31/12/2023, mediante la emisión de 2.960.183 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por los Sres. socios, en proporción a su respectiva tenencia en la Sociedad. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (a) Pablo Luis BOTTINELLI: 601.997 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota; (b) Alberto Néstor ERMILI: 607.957 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto; (c) Guillermo Luis DUTACK: 607.957 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota; (d) Juan Enrique RAMOS MOLINA: 581.136 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por; y (e) Gustavo LLAMAS GALAS: 581.136 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota. En ese mismo acto, posteriormente, se aumentó el capital social en la suma de \$ 12.348.000, es decir, de la suma de \$ 2.980.183 a la suma de \$ 15.328.183 mediante la emisión de 12.348.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios Pablo Luis BOTTINELLI, Alberto Néstor ERMILI y Guillermo Luis DUTACK. Los restantes socios, Juan Enrique Ramos Molina y Gustavo Llamas Galas, renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer (artículo 194 Ley 19.550). El capital social quedó conformado por de la siguiente manera: (a) Pablo Luis BOTTINELLI 4.701.533 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota; (b) Alberto Néstor ERMILI 4.732.189 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota; (c) Guillermo Luis DUTACK 4.732.189 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota; (d) Juan Enrique RAMOS MOLINA 581.136 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota; y (e) Gustavo LLAMAS GALAS 581.136 cuotas de v/n \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota. En consecuencia, se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/12/2024
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36300/25 v. 29/05/2025

LOUDER S.R.L.

Constitución por escritura del 07/05/2025. 1) Sabrina Lorena SEGÚ, 24/01/1983, DNI 30.086.080, productora, Av Raúl Scalabrini Ortiz 1507, piso 14, departamento "B", CAB, 4.500.000 acciones y Leandro Matías VARESE, 22/07/1980, DNI 28.264.511, empleado, Lavarden 247, CABA, 500.000 acciones; argentinos, solteros. 2) Av Raúl Scalabrini Ortiz 1507, piso 14, departamento "B", CABA 3) Servicios de producción audiovisual: films publicitarios, fotografías, motion graphics y producción de evento. 4) 99 años. 5) \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) 31/12 7) Gerente titular a Sabrina Lorena Segú quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1331 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36161/25 v. 29/05/2025

LOW TIDE S.R.L.

CUIT 30-71833645-3. Por reunión unánime escritura 44 de fecha 27/05/25 ante Esc. Matías COMAS: La socia Carolina MUCHNIK cedió sus 400.000 cuotas a Marisol SCIORTO y Nicolás Gerardo DI COSTANZO (en la proporción de 392.000 y 8.000 respectivamente); reformó art. 4: CAPITAL: \$ 800.000.-, 800.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Marisol SCIORTO, 792.000 cuotas; y Nicolás Gerardo DI COSTANZO, 8.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36314/25 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MARIANO ACHA 1845 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 94 del 27/05/2025 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Camila CASTILLO, argentina, nacida el 07/10/1987, DNI: 33.362.018, CUIT. 27-33362018-4, casada en primeras nupcias con Andrés Hernán Barrios, arquitecta, con domicilio en Combatientes de Malvinas 3615, de C.A.B.A.; y Patricio CASTILLO, argentino, nacido el 04/04/1990, DNI: 35.189.912, CUIT. 20-35189912-4, casado en primeras nupcias con Karina Solange Rodríguez, ingeniero, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 4324, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MARIANO ACHA 1845 S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Diseño, proyecto, dirección de obra, compra venta, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo; servicios de intermediación inmobiliaria y administración de consorcios tanto de bienes inmuebles propios como de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 300.000.000 dividido en 30.000.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Camila CASTILLO, 15.000.000 de cuotas y Patricio CASTILLO, 15.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Camila CASTILLO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Mariano Acha 1845, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 803

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36169/25 v. 29/05/2025

MASTER CORP S.R.L.

José Maria Ragozino, casado, argentino, nacido el 07/11/1985, comerciante, DNI 31934664, CUIT 20-31934664-4, domicilio: Presidente Quintana 440, Piso 9, Departamento "A", de esta ciudad, José Oscar Ragozino, argentino, nacido el 15/06/1952, comerciante, casado, DNI 10.479.102 CUIT 20-10479102-7, domicilio: Presidente Quintana 440, Piso 9, Departamento "A", de esta ciudad;; Sebastián Ignacio Redivo, argentino, nacido el 04/10/1973, comerciante, divorciado, DNI 23.506.152 CUIL 20-23506152-0, domicilio en Robert Kennedy 2778, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, y Juan Manuel Santacruz, paraguayo, nacido el 16/09/1973, comerciante, casado, DNI 92.884.802 CUIL 20-92884802-8, domicilio en Bolivia 6044, Piso 3°, "F", de esta ciudad. (2) Escritura 83 del 11/11/2024. (3) MASTER CORP S.R.L. (4) Presidente Quintana 440, Piso 9°, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. (5) Tiene por objeto: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, explotación, compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, insumos de todo tipo para librerías, artículos y materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos a través de todos los sistemas de moldeo, elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación como celulosas, pastas, productos químicos mineros, plásticos y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento y comercialización de esos productos Inmobiliarias: Mediante la compra y/o venta, consignación y/o permuta de bienes inmuebles; la construcción y comercialización en todas sus formas de los mismos. Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación: Mediante la exportación y exportación de productos de cualquier especie en general. (6) Plazo 99 años desde 11/11/2024. (7) \$ 100.000) dividido en 10.000 de \$ 10 de valor nominal 1 voto cada una. (8) Gerente José Maria Ragozino, fija domicilio especial en Presidente Quintana 440, Piso 9°, Departamento A, Capital Federal. (9) 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 265

Gabriela Marina Ferreira Olivieri - Matrícula: 4623 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36141/25 v. 29/05/2025

MASTER SERVICE EVER S.R.L.

CUIT 30718465008. Hace saber: Por Acta de reunión de socios del 26/5/2025, se reforma estatuto social. Se modifica el artículo Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Séptimo, quedando del siguiente modo: "PRIMERO: La sociedad se denomina CABRAL CAMPANA ESTUDIO CONTABLE SRL, continuadora de MASTER SERVICE EVER SRL, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires."; "SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente."; "TERCERO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesarias para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión."; "QUINTO: La administración social será ejercida por uno o más socios gerentes (en forma de colegio, en caso de ser actividad interdisciplinaria), debiendo estar cada incumbencia representada en el órgano de administración, por tiempo indeterminado, pudiendo no obstante, ser removidos con las mayorías del Art 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites del Art 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cada gerente otorgará a favor de la sociedad y en respaldo de su gestión de administración, un importe equivalente al monto y de conformidad con los requisitos que establezcan las reglamentaciones vigentes en cada oportunidad. El uso de la firma también estará a cargo de cualquiera de los gerentes, de manera indistinta. Las reuniones de Gerencia se celebrarán con la presencia física de sus integrantes o por medios no presenciales incluyendo pero no limitados a videoconferencia, teleconferencia u otros medios que aseguren la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, siempre que se garantice (i) La libre accesibilidad de todos los participantes; (ii) La participación con voz y voto de los socios, los gerentes y el síndico, en su caso; (iii) Que la reunión pueda ser grabada en soporte digital, conservando el representante legal la copia en soporte digital por el término de 5 años, la que deberá poner a disposición los socios que así lo soliciten; (iv) El acta correspondiente a la reunión celebrada sea transcrita en el libro de actas, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; y (v) Que la convocatoria y su comunicación por el medio impuesto legal o estatutariamente, fije el medio de comunicación y el modo de acceso al mismo a los efectos de prever dicha participación."; "SEPTIMO: Transferencia de cuotas: Las cuotas solamente pueden transferirse a terceros profesionales universitarios de la misma incumbencia que la del transmitente de acuerdo con las incumbencias que se enuncian en el objeto social y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones. Los graduados en Ciencias Económicas deben encontrarse debidamente matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el supuesto caso de que cualquier socio quiera vender su cuota y/o cuotas a otro socio o a un tercero que cumpla con los requisitos del párrafo anterior, deberá notificar, previamente, el nombre del interesado y el importe a la Gerencia de la sociedad, transcurridos 30 días de aquello, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitado el derecho de preferencia. Derecho de Preferencia: Dentro de los primeros 10 días de notificados, los socios podrán ejercitar su derecho de preferencia a prorrata de sus tenencias. En los siguientes 10 días podrán ejercer el derecho de acrecer en la misma proporción y en los restantes 10 días la sociedad mediante utilidades o reservas disponibles o reducción del capital podrá adquirir esas cuotas o el saldo de ellas. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia los socios o la sociedad impugnen el precio de la cuota, regirá el procedimiento del Art 154, según Ley 22.903. Conformidad con la cesión de los restantes socios: En todos los casos de cesión de cuotas a terceros, se requerirá la aprobación en reunión de socios convocada al efecto y con los requisitos de los Arts 152 y 153 y la mayoría del Art 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicho acuerdo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicará juntamente con el contrato de cesión a la autoridad de contralor. Fallecimiento o incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente declarada en juicio de cualquiera de los socios, sólo podrán incorporarse a la sociedad aquellos herederos que sean profesionales universitarios de acuerdo con las incumbencias que se enuncian en el objeto social y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones siempre y cuando tengan la misma incumbencia del socio saliente, de conformidad del resto de los socios; los graduados en Ciencias Económicas deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Caso contrario, la Gerencia ofrecerá en venta

las cuotas a los restantes socios de la misma incumbencia o a la sociedad(para que la ofrezca a profesionales de esa incumbencia) mediante el procedimiento fijado precedentemente, con la diferencia de que el precio o valor de la cuota resultará de la confección de un Estado de Situación Patrimonial elaborado con un criterio de valuación de activos y pasivos de la sociedad, a valores reales, incluyendo un inventario detallado, todo ello dentro de los 30 días de acaecido el hecho y a esa fecha, a fin de establecer el patrimonio(rubros de capital y resultados) que correspondan al socio saliente, fallecido o incapacitado.El monto neto de dicha liquidación se le abonará al socio saliente, a sus herederos o derecho habientes según corresponda, en diez cuotas iguales y consecutivas con un interés acumulativo igual al 6% anual sobre saldos, debiendo vencer la primera cuota, a los 60 días de ese Estado de Situación Patrimonial.Los herederos o derecho habientes deberán unificar representación; en el ínterin actuará el administrador provisorio.Salvo orden judicial en contrario, las sumas resultantes se depositarán a la Orden del Juez que tramita en la sucesión del causante o la incapacidad.”

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/05/2025

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36425/25 v. 29/05/2025

MATER MIND S.R.L.

Por escritura 134. Esc. SABRINA FERREYRA CIANCHI. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 22/05/2025. 1) SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias, Adriana TUTAVAC, argentina, nacida el 17/10/1977, DNI 26.127.270, C.U.I.T. 27-26127270-4, empresaria; y Pablo Silvio DELL'AERA, argentino, nacido el 12/01/1977, DNI 25.669.577, C.U.I.T. 20-25669577-5, empresario; ambos domiciliados en Carlos Encina 627 CABA. Según Resol. IGJ. 3/20, se informa cuotas sociales suscriptas por cada socio: Adriana TUTAVAC 150.000 y Pablo Silvio DELL'AERA 150.000, todas CUOTAS de diez pesos (\$ 10) cada una valor nominal; 2) DENOMINACION: “MATER MIND S.R.L.” 3) SEDE SOCIAL: Carlos Encina 627 CABA. 4) DURACION: 99 años. 5) CAPITAL: \$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas de valor DIEZ pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota. 6) La representación y administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. 7) OBJETO: Desarrollo y funcionamiento de plataformas digitales de compra y venta de todo tipo de cursos, talleres, clases y similares. Comercio electrónico y venta digital. Operación de plataformas de e-commerce, marketing digital, desarrollo de software y aplicaciones relacionadas con el comercio electrónico de cursos, talleres y clases, a través de la web. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año. 9) GERENTES: Adriana TUTAVAC y Pablo Silvio DELL'AERA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 22/05/2025 Reg. Nº 2016

SABRINA FERREYRA CIANCHI - Matrícula: 5790 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36310/25 v. 29/05/2025

MOVIA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 242 del 21/05/2025. Socios: Marta Victoria Julieta Juárez, argentina, soltera, empleada, nacida el 07/11/1985, DNI 31.988.688, Nicolás Vila 470, CABA, y Catalina Scolaro, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/01/1958, DNI 12.302.434, Solier 4608, localidad y partido de Avellaneda, Pcia Bs As. Denominación: “MOVIA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de autos, motocicletas, montacargas, embarcaciones, vehículos y rodados en general, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. La comercialización de planes de ahorro mediante representación, agencia, leasing u otros medios de comercialización vinculados a la industria automotriz. Queda excluida la administración de los planes de ahorro. Asesoramiento profesional para particulares y empresas sobre el rubro automotriz, rentadoras y venta digital. La prestación del servicio de post venta mediante la preparación, acondicionamiento y service de vehículos cero kilómetro o usados; y el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones, lavadero y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambios de parte de carrocería, cambio de filtros, de aceites y lubricantes, chapa y pintura, recambio de cristales, alineación y balanceo. Producción de contenidos, publicidad, marketing y propaganda mediante la realización de producciones por internet, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, fotográficas y discográficas; la producción, post - producción, dirección, grabación, edición y comercialización de todo tipo de contenidos para cine, radio, televisión e internet; la creación, planeamiento, producción y administración de campañas de publicidad, propaganda y marketing en el ámbito digital, radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión. La compra, venta, alquiler, explotación y administración de inmuebles urbanos

y rurales; incluidos, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, y sus fondos de comercio. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Catalina Scolaro, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede social: Araujo 2402, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 21/05/2025 Reg. Nº 536

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36283/25 v. 29/05/2025

PERFECT GARDEN S.R.L.

1) Angel Raimundo VAZQUEZ (gerente), 23/03/1960, DNI 13.995.809, contador publico, suscribe 150.000 cuotas; Verónica Susana AGROMARTIN, 07/05/1966, DNI 17.977.253, ingeniera agrónoma, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, casados, Ladislao Martínez 1076, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 19/05/2025. 4) Talcahuano 995, CABA. 5) la planificación, ejecución y mantenimiento de áreas verdes, incluyendo la instalación de sistemas de riego y drenaje, movimientos de suelo, poda, construcción de elementos paisajísticos y recreativos, y toda otra tarea vinculada al acondicionamiento, conservación y mejora de dichos espacios. Podrá además prestar servicios de control de plagas y fumigación, brindar asesoramiento técnico relacionado con su actividad y comercializar o alquilar bienes vinculados a los servicios que presta. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/05/2025

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36150/25 v. 29/05/2025

PISADA FIRME S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. Nº 104 de fecha 27/05/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Fernando KERIKIAN CHAMYAN, Uruguayo, nacido el 26/02/1990, casado, DNI 93.959.927, CUIT 20-93959927-5, empresario, domiciliado en Cóndor 2553, CABA; y Daniel Ángel GENEROSO, argentino, nacido el 18/10/1967, soltero, DNI 18.345.835, CUIT 20-18345835-4, comerciante, domiciliado en Bogotá 3623, piso 8, depto. 18 de CABA. "PISADA FIRME S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social en Mom 2963, CABA. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de todo tipo de calzado y sus materias primas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Fernando KERIKIAN CHAMYAN: 12.000 cuotas, Daniel Ángel GENEROSO: 8.000 cuotas. GERENTE: Daniel Ángel GENEROSO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36149/25 v. 29/05/2025

SERVICIOS FLORIDA S.R.L.

CUIT 30-70973590-6. Por reunión de socios del 22/05/2025 protocolizada en la escritura pública 143 del 22/05/2025 pasada al folio 386 del Registro 79 de Vicente López se reformó la cláusula segunda del estatuto social, prorrogando el plazo de la sociedad por noventa y nueve (99) años, y la cláusula cuarta del estatuto social a razón de la cesión de cuotas sociales que efectuará Tonino Russo en favor de Alejandro Nicolás Russo de diez mil (10.000) cuotas sociales equivalentes a la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal.- Los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad ha quedado prorrogada por el plazo de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia.- " "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas sociales de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Nicolás Russo, diez mil (10.000) cuotas sociales equivalentes

a la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal y Leonardo Bruno Russo, diez mil (10.000) cuotas sociales equivalentes a la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal.- “. Asimismo, se resolvió el cambio de la sede social a la Avenida Del Libertador 7790, séptimo piso, Departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se determinó la integración del órgano de administración con Un (1) Socio-Gerente Titular y Un (1) Socio-Gerente Suplente. Asimismo, propone designar por tiempo indeterminado como socio-gerente Titular a Leonardo Bruno RUSSO, DNI 25.269.028, y como Socio-Gerente Suplente a Alejandro Nicolás RUSSO, DNI 31.763.356. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Del Libertador 7790, 7 “B”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 22/05/2025 Reg. Nº 79

JOSE IGNACIO VERA - Notario - Nro. Carnet: 5354 Registro: 110079 Titular

e. 29/05/2025 Nº 36491/25 v. 29/05/2025

SOLUPROP S.R.L.

1) Leandro Jorge MUJICA, argentino, 24/05/1975, soltero, empresario, DNI 24.663.373, domicilio Venancio Flores 545, Piso 1, depto 4, CABA; Patricia Debora FREUE, argentina, 10/10/1964, divorciada, comerciante, DNI 17.224.122, domicilio Av. Cordoba 5183, piso 5, depto A, CABA; Franco Nahuel RUIZ, argentino, 12/01/1996, soltero, comerciante, DNI 39.272.245 Domicilio Balboa 5375, Gonzalez Catan, La Matanza, Prov.Bs.As. 2) 01/04/2025.3) Lavalle 801, subsuelo, CABA. 4) adquisición y enajenación, ya sea por compraventa, permuta, leasing o por cualquier otro modo o forma, de bienes inmuebles urbanos o rurales, y efectuar todo tipo de explotación civil o comercial de dichos bienes, en cualquiera de las formas a que aluden las leyes vigentes, o a crearse. 5) 50 años. 6) \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Franco Nahuel RUIZ suscribe 16.000 cuotas, Leandro Jorge MUJICA suscribe 1.000 cuotas y Patricia Debora FREUE suscribe 1.000 cuotas. 7y8) Gerente: Franco Nahuel RUIZ con domicilio especial en Lavalle 801, subsuelo, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 01/04/2025 Reg. Nº 1526

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 29/05/2025 Nº 36142/25 v. 29/05/2025

TEXTILE SOLUTION SERVICE AND MACHINES S.R.L.

30718731913.- Por acta 19/05/2025 se decide por unanimidad: 1) aceptar la renuncia al cargo de gerente de Alan Gastón VELASCO DNI 18.808.221 y designar a Cristhian René CABALLERO CRUZ DNI 94432889. Acepta y constituye domicilio en sede social Avenida Francisco Fernández de la Cruz 5641, depto. A, CABA; 2) reforma de Contrato y ampliación del objeto social. Aprueban por unanimidad art. TERCERO: a) compra, venta, permuta, importación y exportación, comercialización, distribución, consignación y fabricación de máquinas, repuestos e insumos para el sector textil, y, en relación, registrar, explotar y representar marcas, franquicias y licencias; b) fabricación de fibras, tejidos naturales o artificiales, hilados y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, y, en relación, registrar, explotar y representar marcas, franquicias y licencias; 3) Cambio de Razón Social. Por unanimidad deciden cambiar denominación. Con la finalidad de brindar continuidad jurídica la sociedad constituida bajo la denominación TEXTILE SOLUTION SERVICE AND MACHINES S.R.L. continúa funcionando bajo el nombre de ACTEX TEXTILE INNOVATION S.R.L. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/05/2025

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36145/25 v. 29/05/2025

TRENDY HOME S.R.L.

1) Esteban Coronel, paraguayo, 01/04/1946, soltero, DNI 92.179.838, comerciante; Ana Gabriela Chavez Ortiz, boliviana, 12/08/1993, soltera, DNI 95.279.695, comerciante, ambos con domicilio en Monroe 4570, Piso 5, Depto E, CABA. 2) 09/05/2025.3) Bernardo de Irigoyen 1524, Piso 2, Of 2, CABA. 4) compra, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, jugueterías, artesanías, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre el negocio de la explotación bazar. 5) 50 años. 6) \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Esteban Coronel suscribe 900 cuotas y Ana Gabriela Chavez Ortiz suscribe 100 e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Esteban Coronel con

domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1524, Piso 2, Of. 2, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/05/2025

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 29/05/2025 Nº 36143/25 v. 29/05/2025

XCROSS PROD S.R.L.

Francisco Xavier ROSERO MOREIRA, GERENTE, 17/11/1986, DNI 95311730, productor musical, y Diego Alejandro ROSERO MOREIRA, 19/01/1994, DNI 96068503, empresario, ambos solteros, con domicilio real en Avenida Del Libertador 8540, piso 17, departamento A, CABA, SOCIOS, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Avenida Del Libertador 8540, piso 17, departamento A, CABA. 1) 99 años. 2) \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de 1 Peso V/N cada una, totalmente suscripto por las socios: Francisco Xavier ROSERO MOREIRA: 4.500.000 cuotas y Diego Alejandro ROSERO MOREIRA: 500.000 cuotas. 3) OBJETO: Producción, contratación, dirección y explotación de shows y eventos, representaciones, contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de producciones artísticas. Comercial: Producción, creación, distribución, elaboración y venta de publicidad artística, organización de espectáculos, eventos de todo tipo como así también la comercialización y producción fonográfica, discográfica, videográfica y audiovisual, teatral, cinematográfica, televisiva, radial, conciertos, recitales musicales, editorial y de todo otro tipo de evento artística para el disfrute y esparcimiento del público en general. Ejercer la actividad de editor musical. Realizar toda otra presentación conexas accesorias y/o complementaria del objeto principal. Asimismo, la co-comercialización de productos relacionados directamente con el objeto social. 4) Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de constitución 129 del 27/05/2025. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 933

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36246/25 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

OTRAS SOCIEDADES

SIXALIME S.A.S.

CUIT 30-71678854-3. Complementa Aviso nº35538/25 publicado 27/05/2025.- Por escritura 57 del 26-05-2025 que pasó ante mí, conforme se aprobó en la Reunion de Organo de Gobierno numero 11 de fecha 12/05/2025, Terabyte Inc previo a la transformacion en SAU, resolvió aumentar el Capital Social de \$ 7.955.977 a \$ 106.055.938, integrado en su totalidad y suscrito en su totalidad por Terabyte Inc.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 26/05/2025 Reg. Nº 910
Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36517/25 v. 29/05/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT: 30-65274402-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de BIOSYSTEMS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de junio de 2025, a las 17:00 horas, en Ugarteche 2856, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social para adecuarlo a la normativa vigente. 3) Incorporación al Estatuto Social de los derechos de preferencia y de acrecer para los supuestos de transferencia de acciones. 4) Renumeración de los artículos del Estatuto Social y aprobación del Texto Ordenado. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, venciendo dicho plazo el día 10 de junio de 2025.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36388/25 v. 04/06/2025

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA (CAPECA)

CONVOCATORIA CUIT 30621540315 CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA - CAPECA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2025 a las 13.00 horas, en la sede de la Cámara, sita en Adolfo Alsina 292 piso 7 oficina A – CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1º) Designación de dos (2) socios que firmaran el acta. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de ingresos y gastos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 3º) Aprobación del presupuesto 2025. 4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el periodo 2024. 5º) Designación de autoridades para el periodo 2025-2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2023 EDUARDO RAUL BOIERO - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36455/25 v. 29/05/2025

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

“1º) Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2025 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40, finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 3º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares; 5º) Causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal. Buenos Aires, 24 de Mayo de 2025. EL DIRECTORIO”. 2º) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Rizian”. No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 391 DEL 08/05/2023 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36387/25 v. 04/06/2025

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26/06/2025 a las 15:30 horas mediante acceso remoto a distancia a través de la plataforma de audio y video "Google Meet ®" a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. Consideración de su resultado. Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio social. 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La notificación deberá cursarse en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, y a amm@pagbam.com.

Designado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2024 MARCELO DANIEL VIOLANTE - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36473/25 v. 04/06/2025

DIRECTOS PACIFICO S.A.

C.U.I.T. 33716595639. Convócase a los señores accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Junio de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. Consideración de la desafectación de la cuenta Ajuste de Capital para la absorción de pérdidas acumuladas y capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024; 6) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 si este fuera el caso. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de septiembre de 2025; 7) Consideración de la situación económica financiera de la sociedad, y la necesidad de contar con nuevos fondos a los fines de poder proseguir con el proyecto iniciado; 8) Consideración de las garantías que debe presentar la sociedad en el marco de los Contratos de Concesión de Uso, suscriptos con la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Consideración de las garantías otorgadas a favor de la Berkley International Seguros S.A. y de las garantías que deben aportar los accionistas a la mencionada compañía de seguros. 9) Consideración de un aumento del capital social en la suma de \$ 1.300.000.000. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de las condiciones de emisión. Consideración de los aportes irrevocables efectuados por accionistas de la sociedad por la suma de \$ 14.277.000; 10) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social; y 11) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. De no enviar dicha comunicación, no podrán participar en la Asamblea del 19 de Junio de 2025. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2024 ARTURO ALACAHAN - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36459/25 v. 04/06/2025

IB2MOTOS S.A.

CUIT 30-71692065-4. Por Reunión de Directorio del 20/05/25 y de conformidad con el art. 236 ley 19550, el Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/06/25 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 875 piso 5 of. "O" de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Disolución de la Sociedad 3) Nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/11/2022 DAMIAN ISMAEL IBAÑEZ - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36287/25 v. 04/06/2025

MANELMA S.A.**30-64154794-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de MANELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2025, a las 11:00hs. en la sede social de José Antonio Cabrera 3013 Dto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de la gestión del Directorio.

3° - Designación del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2020 MARIO NELSON MARTINELLI - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36126/25 v. 04/06/2025

R.P.O. PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30690169920. "Convocase a los Sres. Accionistas de RPO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General ordinaria para el día 23 de junio 2025 a las 10:00 horas a celebrarse en la calle Rodriguez Peña 486 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Designación de los miembros del directorio. 3) Tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024 y su resultado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2022 LUCIA AZUCENA SAUCEDO - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36423/25 v. 04/06/2025

RODRIGUEZ PEÑA 1101 S.A.

30-57633323-0. SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIA 18/06/2025 A LAS 13 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 14 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA en la sede social de calle Avda. Corrientes N° 3169 Piso 8 Oficina 80 C.A.B.A para tratar en dicha asamblea el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta". 2) Tratamiento de la convocatoria a Asamblea general ordinaria por el ejercicio económico y social finalizado el 31/08/2024, de acuerdo a los plazos establecidos en la LSC. 3) "Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 modificatorias y normas complementarias, Memoria y Estados Contables, sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico y social N° 46 finalizado el 31/08/2024 y tratamiento de los resultados" 4) "Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico y social finalizado el 31/08/2024". 5) Tratamiento de la distribución del resultado del ejercicio numero 46 finalizado 31/08/2024 y de los resultados acumulados ajustados. 6) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26/9/2024 NORBERTO CARLOS RAGGIO - Presidente

e. 29/05/2025 N° 36286/25 v. 04/06/2025

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2025 a las 16 horas en avenida García del Río 2477 9° piso de la CABA. De no lograrse quórum necesario según el Art. 237 de Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración documentos establecido Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2025. 3° Destino de los resultados. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico. 5° Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

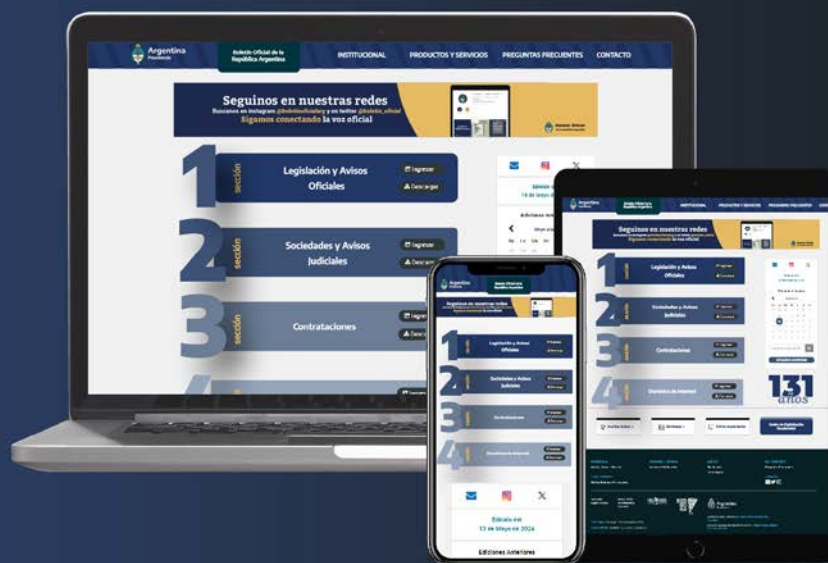
e. 29/05/2025 N° 36345/25 v. 04/06/2025

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2025 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea convocada en la calle Junín 1343, Piso 6 C, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o en su defecto anticipar dicha notificación por email a fsabignoso@valcarcelegal.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5º) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 6º) Consideración de la remuneración del Directorio y aprobación de su gestión; y 7º) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023 ROXANA LARRAMENDIA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 29/05/2025 N° 36389/25 v. 04/06/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Dra. Luz María Florencia de los Milagros Mujica T°138 F°944 C.P.A.C.F. Av. Gaona piso 1° depto B CABA; Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/05/2025 la Sociedad DBT SOLUCIONES S.A con domicilio legal en Sarmiento 776 piso 8° B CABA transfiere a los Sres. Juan Ignacio PEREZ REY, DNI 37.905.500, domiciliado en Vuelta del Obligado, 2977 CABA y Javier María FRANCESE LUENGO, DNI 21.745.461, domiciliado en Manzanares 1831 piso 19° F CABA el Fondo de Comercio "BIG PIZZA" ubicado en la calle Olivera 47 Unidad Funcional 2 CABA, destacando la elaboración, distribución, y comercialización del producto comestible de pizzería, siempre con fines comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores del transmitente podrán oponerse a la transferencia dentro del plazo legal, presentando sus reclamos en Sarmiento 776 piso 8° B CABA. Conform a lo dispuesto por la legislación vigente.

e. 29/05/2025 N° 36453/25 v. 04/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADFI COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71479246-2: Comunica que los socios reunidos en Reunión de Socios de fecha 10/06/2023, resolvieron: (i) Fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Giovanna Betzabe Vite Pardo como Gerente Titular, y a la Sra. Giovanna Betzabe Vite Pardo, por plazo indefinido. Se deja constancia que la gerente designada constituyó domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/06/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36372/25 v. 29/05/2025

ARROYO CAMPERO S.A.

30-71629680-2. Comunica que por resolución de la Sociedad -N° correlativo 1.929.755- de fecha 16/12/24, (i) se han revocado las designaciones como representantes legales de los Sres. Pablo Fabián Rodríguez y Emilio Horacio Nicoletta y (ii) se resolvió designar como representantes legales a los Sres. Diego Marcos Borrero y María del Rosario Bongiovanni, con actuación individual e indistinta, con vigencia hasta que fuera revocado por escritura pública. Se deja constancia que los representantes legales ha constituido domicilio en la sede de la representación argentina sita en la calle Reconquista 1166, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2024

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36118/25 v. 29/05/2025

AURELIO GUNDIN S.A.I.C.I.F.

CUIT 30-54471283-3. Por Asamblea 11/04/25: Cesó Directorio: Presidente María Cristina Gundín; Vicepresidente Norma Beatriz Gundín; Directores Titulares Alejandro Omar Cúneo y Juan Eugenio Cúneo; y Directora Suplente María Lucila Cúneo; y por fallecimiento de la Vicepresidente Norma Beatriz Gundín, quedó conformado: Presidente María Cristina Gundín; Vicepresidente Alejandro Omar Cúneo; Director Titular Juan Eugenio Cúneo; y Directora Suplente María Lucila Cúneo; y se Designó el siguiente Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: María Cristina GUNDIN (Tte. Gral. García 474, Avellaneda, Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Alejandro Omar CUNEO (Tte. Gral. García 474, Avellaneda, Bs. As.); DIRECTOR TITULAR: Juan Eugenio CUNEO (calle 23 número 2509, Gonnet, Bs. As.); y DIRECTORA SUPLENTE: María Lucila CUNEO (José Giribone 955, Avellaneda, Bs. As.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36311/25 v. 29/05/2025

AUTOPARTES DIESEL S.A.

CUIT. 30-71486614-8. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 9 del 04/01/2024, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Gabriela Cecilia RASSIGA, DIRECTOR TITULAR: Gastón Andrés GOITIA y DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Lucia RIVERO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José María Peña 363, Lomas de Zamora, Pcia. Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36136/25 v. 29/05/2025

BE WATER S.A.

CUIT 30-71763073-0 En asamblea General Ordinaria y reunion de Directorio ambas del 14/04/2025 fueron designados Directora Titular y Presidenta: Bárbara SCHÖNHALZ y Director Suplente: Franco SCHÖNHALZ, con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 938 piso 3° "C" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36514/25 v. 29/05/2025

BIT2NET S.A.

CUIT. 30-70878250-1. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 24 del 17/01/2025, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Diego Matias FRICK, DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Silvana PATRIGNONI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pacheco 2950, entre piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 30/04/2025 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36137/25 v. 29/05/2025

BUENOS AIRES 50 S.R.L.

CUIT 30-71572996-9. Rectifico TI 35425/25 publicado el 27/05/2025 donde dice que el Gerente Juan Domingo FERNANDEZ, DNI 14.495.888 he de decir 16.495.888. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36434/25 v. 29/05/2025

BUENOS AYRES REFRESCOS S.A.T.

Por instrumento privado del 12/5/2025 se resolvió modificar la sede social de Buenos Ayres Refrescos SAT (CUIT 30-64618650-8) quedando establecida en Godoy Cruz 2860 Piso 8 Dto. 801 – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2025
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36420/25 v. 29/05/2025

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/10/2024 resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Abel Uriburu, Director Titular: Luis Miguel Incera, Directores Suplentes: Karina Arntsen y Brian Arntsen. Los Directores aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial: los Sres. Ignacio Abel Uriburu y Karina Arntsen en la calle Uruguay 880 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Luis Miguel Incera y Brian Arntsen en la calle Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2024
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36392/25 v. 29/05/2025

CALERA SAN JUSTO S.A.

Cuit 33-68366326-9 Por acta de Asamblea del 28/4/2025 se designa directorio: Presidente: Emiliano Gaston Dotro, Vicepresidente: Adrian Gabriel Dotro, Director Suplente: Andres Sebastian Dotro Todos constituyen domicilio en Cafayate 1528 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36495/25 v. 29/05/2025

CAMPO BOLIVAR S.R.L.

CUIT 30-71729356-4: POR CONTRATO DE CESIÓN DE 01/04/2024 Y POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE LA MISMA FECHA SE APROBO: 1) NICOLAS BIANCHI cede y transfiere a favor de CLAUDIO ALBERTO PALACIOS 50.000 Cuotas de V/N \$ 10 C/U. EL CAPITAL SOCIAL DE CAMPO BOLIVAS SRL Queda compuesto de la siguiente forma: CLAUDIO ALBERTO PALACIOS es titular de 50.000 cuotas de V/N \$ 10 C/U con derecho a 1 voto por cuota y Noelia Fernanda LEDESMA es titular de 50.000 cuotas de V/N \$ 10 C/U con derecho a 1 voto por cuota. 2) Se aprueba la renuncia a la gerencia de Nicolas BIANCHI y se designa como nuevo gerente a CLAUDIO ALBERTO PALACIOS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Lope de Vega 1278 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 01/04/2024

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36449/25 v. 29/05/2025

CARAJO S.A.

CUIT: 30718538080. Por Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2025: (i) se aprobó la renuncia presentada por Sebastián Tabakman como Presidente y único Director Titular, y por Diego Sebastián Abatecola como Director Suplente; y (ii) se designó a Enrique Saravi O'Keefe como Presidente y único Director Titular, y a María Ruth Hang Kuchen como Directora Suplente, quienes constituyen domicilio especial en José Antonio Cabrera 5567, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2025

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36133/25 v. 29/05/2025

CARPEAL S.R.L.

CUIT 30-69163353-1 Por Contrato del 5/5/25 Julio Rufino Carrizo cede 4.200 cuotas a Martín Julio Carrizo y 600 cuotas a Mónica Andrea Carrizo quedando conformado el capital de \$ 12.000.- así: Martín Julio Carrizo 7.800 cuotas; Mónica Andrea Carrizo 1.800 cuotas y Roberto Ceferino Almirón 2.400 cuotas, todas de v\$ n. 1.- cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 05/05/2025

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36342/25 v. 29/05/2025

CCP S.R.L.

CUIT 30-71439867-5. Por Esc. 163 del 20/5/25. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Reunión de socios del 14/3/25 y Acta de Reunión de Gerentes del 14/3/25 que resolvieron designar Gerentes a: Eduardo Daniel Becher, Silvio Martín Pederiva y Daniel Juan Luis Luzzi, todos con domicilio especial en Cerrito 348 piso 5 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36422/25 v. 29/05/2025

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT N° 30-52552238-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 13.05.2025 y reunión de directorio de misma fecha se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Daniel Marx; Directores titulares: Gustavo Andrés de Jesús y Hector Hernán Ruiz Moreno; Director suplente: Andrés Pedro Mariano Zenarruza. Los señores directores constituyen domicilio en: los señores Eduardo Eurnekian y Andrés Pedro Mariano Zenarruza en Bonpland 1745, C.A.B.A.; el señor Daniel Marx: en Av. Del Libertador 6160, piso 5, C.A.B.A.; el señor Gustavo de Jesús: en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A.; y el señor Héctor Hernán Ruiz Moreno: en Maipú 631, C.A.B.A. Autorizado según asamblea de fecha 13/05/2025.

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36168/25 v. 29/05/2025

CHE PALERMO REAL ESTATE S.A.U.

CUIT 30718258428 rectifica aviso 28324/25 publicado 6/5/25 por Asamblea Gral Extraordinaria del 26 mayo 2025 modifica Estatuto ARTÍCULO PRIMERO A partir de ahora la sociedad se denomina LEODOT REAL ESTATE SAU y mantiene el nexo de continuidad con la denominación anterior CHE PALERMO REAL ESTATE SAU tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 26/05/2025 Reg. Nº 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36171/25 v. 29/05/2025

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.

CUIT Nº 30-71135668-8. Comunica que: a) Por asamblea de fecha 27/12/2024 fueron aceptadas las renunciaciones del Presidente y Director Titular, Sr. Sergio Pesavento y del director suplente Federico Cafasso y se designaron en su reemplazo como Director Titular al Sr. Luis Eloy Gómez Raverta y al Sr. Andrés Maiocchi como Director Suplente. b) Que en reunión de directorio de fecha 27/12/2024 se distribuyeron los cargos, quedando el directorio compuesto del siguiente modo: Presidente: Marcelo Javier Leite; Vicepresidente: Juan Pablo Jerónimo Justo; Director Titular: Carlos Martín Aznar; y Directores Suplentes: Mariano Horacio Penas, Luis Eloy Gómez Raverta y Andrés Maiocchi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle 148 número 600, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/03/2024

GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36089/25 v. 29/05/2025

CURTIEMBRES FONSECA S.A.

CUIT 30-55969785-7. Por Asamblea General Ordinaria del 19-05-2025 se designa como Director Suplente al Sr. Jorge Oscar García, DNI 17.479.075. Acepta el cargo y fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3692, Piso 3º, Dpto. B CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2025

MARIA INES STRUSBERG - Tº: 246 Fº: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36262/25 v. 29/05/2025

CURUPÍ PORÁ S.C.A.

33-50749463-9. Por Acta del Administrador de fecha 12/5/2025, se resolvió trasladar la sede social a Peña 3083, piso 1º, departamento "D", C.A.B.A. (código postal C1425). Autorizado según instrumento privado ACTA DEL ADMINISTRADOR de fecha 12/05/2025

JULIETA SCANDINARO - Tº: 151 Fº: 255 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36261/25 v. 29/05/2025

DEER TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71667850-0 Rectificadorio del aviso del 07/04/2025 Nº 20876/25. Se deja constancia que se rectifica el cargo del señor Juan Pablo RAGUZZI siendo el correcto DIRECTOR SUPLENTE.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 01/04/2025 Reg. Nº 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36433/25 v. 29/05/2025

DGN GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71870489-4.- Por Reunión de socios del 16/05/2025 se decidió: 1.- RG IGJ 3/2020. Eugenio Ruiz Díaz Burgos cedió 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto: a Germán Izcue 45.000 cuotas y a Ana María Del Rosario Digiovanni 5.000 cuotas. Capital social \$ 10.000.000, suscripción: Germán Izcue: 95.000 cuotas de \$ 100 y un voto por cuota y Ana María Del Rosario Digiovanni: 5.000 cuotas de \$ 100 y un voto por cuota. 2.- Renunció al cargo de Gerente Eugenio Ruiz Díaz Burgos.- 3.- Domicilio: la Sociedad trasladó la sede social a la calle Carlos Calvo 3673, piso 2, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 16/05/2025

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36458/25 v. 29/05/2025

EAP LATINA CORPORATION S.A.

CUIT 30-71081423-2 - Informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2025 se recibió y aprobó la renuncia Director Titular y Presidente Bradley Fusco y se resolvió designar a Christopher James Nicholas Genovese como director Titular y presidente. El director designado, constituye domicilio en Florida 537, piso 18, CABA Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36164/25 v. 29/05/2025

EL CABRESTO S.A.

CUIT 30611916244. Por Acta de Directorio del 21-5-2025 se traslado la sede social a Pasaje Francisco Cuneo 2725 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/05/2025

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36525/25 v. 29/05/2025

EMPRENDIMIENTOS UNICOS S.A.

CUIT 30-71285040-6. Por Acta de Asamblea del 31/10/2024, se designó como PRESIDENTE: Darío Andrés BALAN, argentino, 6/9/1979, casado, ingeniero, DNI. 27.636.391, CUIT 20-27636391-4, domicilio real Soldado de la Independencia 887, Piso 10, Dpto.A, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gabriel RYBKA, argentino, 5/1/1979, casado, arquitecto, DNI. 27.119.305, CUIT 20-27119305-0, domicilio real Potosi 4465, Piso 8, Dpto.B, CABA. Ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2621, Piso 10, Oficina 102, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1821

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36522/25 v. 29/05/2025

ENAU S.A.

30714794538 - Por asamblea del 28/03/24 se designo Presidente: Adrián Daniel CARCAMO y Director suplente: Samir BENALI. Ambos con domicilio especial en calle Azopardo 770 Piso 15 Oficina 1503, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/05/2025 N° 36359/25 v. 29/05/2025

ESPACIO DIGITAL S.A.

30-71550240-9 Informa que, mediante reunión de directorio de fecha 16/09/2024 se resolvió, trasladar la sede social actual, sita calle Bolívar 108, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de directorio de fecha 16/09/2024

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36163/25 v. 29/05/2025

ESTABLECIMIENTO PENINSULA S.A.

CUIT 30-69560352-1 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/5/2025 en la cual SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: Guillermo César Blanco Tabares CUIT 23-23315590-9 y Directora Suplente: Adriana Gabriela Giacomini CUIT 27-18485778-8. Ambos aceptan los cargos en este acto y fijan domicilio especial en Tripulantes del Fournier Nro. 6384 de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Se aprueba por unanimidad fijar DOMICILIO LEGAL en Av. Corrientes 1250 Piso 8 Depto. "I" C.A.B.A. CP 1043. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 15/05/2025

SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36090/25 v. 29/05/2025

ESTUDIO FURLONE S.A.

Cuit: 30-71631007-4, por asamblea 31/10/2024, se designan nuevas autoridades por 3 ejercicios, por vencimiento del mandato anterior; Presidente: Ernesto Mario Furlone y Directora suplente: Elva Liliana Massi: ambos con domicilio especial en Lavalle 715, Piso 2°, dpto "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 2160

Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36100/25 v. 29/05/2025

EXIROS.AR S.A.

CUIT 30-70737022-6. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 15/04/2025, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Ignacio de Nobili; Directores titulares: Carlos Andrés Ferreyra, Luis María Madero; Directores suplentes: Julián Alberto Eguren y Horacio Ramón de las Carreras. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2025

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36456/25 v. 29/05/2025

EXXACON S.A. EN LIQUIDACIÓN

30711985839. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2024 se resolvió: disolución anticipada de la sociedad, cancelar la inscripción y designar como guardián de libros y documentación a Adrián Luis Fernández, con domicilio especial en Av. Comodoro Rivadavia 1684 6 A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2024

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36307/25 v. 29/05/2025

FEJUROM S.A.

CUIT. 30-66128999-2.- La asamblea del 21/10/2024, resolvió designar: Presidente: Juan Carlos Müller; Vicepresidente: María Elena Federico; Director Titular: German Federico Müller y Director Suplente: Mariana Aldana Orman; quienes constituyeron domicilio especial en Martín Coronado 3256, Piso 2°, Unidad "217", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1572
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 29/05/2025 N° 36125/25 v. 29/05/2025

FULLJAUS S.R.L.

CUIT 30-71603523-5. Por instrumento privado del 27/5/2025 Diego Boryszanki cedió 20.163 cuotas a Matías Fernando Jorge Salem. Por reunión de socios del 27/5/2025 se designó como gerentes a los Sres. Matías Fernando Jorge Salem y María Gabriela Porrone, ambos constituyeron domicilio en la nueva sede social. Cesó por renuncia Diego Boryszanki. Se trasladó la sede social a Avenida Díaz Velez 3965 UF 3 CABA. Se reformó el artículo 5 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/05/2025
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36494/25 v. 29/05/2025

GHA STILE S.A.

CUIT 30516181318. Por asamblea del 2/2/2024 designó presidente a Norma Lidia Gherzi y directora suplente a Hilda Gherzi, ambas con domicilio especial en Chivilcoy 175 piso 6 departamento E CABA. Autorizado por directorio del 14/6/24. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/02/2024
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36166/25 v. 29/05/2025

GLOBAL MARKET PROVIDERS S.A.

CUIT: 30-71534110-3. Por acta del 22/5/25 se resuelve fijar la sede social en Avenida Corrientes 1820 piso 5 oficina C, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 113
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36476/25 v. 29/05/2025

GRUPO MALDATEC S.A.

30714414603 - Por asamblea del 3/5/24 se designó como Presidente a Walter MINNIG, Vicepresidente a Jose Luis DEL CAMPO, Directora suplente a Mariela Minnig. Todos con domicilio especial en Tucumán 1722, 3° piso, Dpto. D, CABA.
Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/05/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/05/2025 N° 36371/25 v. 29/05/2025

GRUPO MF S.A.

30709213535. En asamblea del 26/05/2025 se reelige Directorio: Presidente: Fernando Javier MENGONI y Directora Suplente: Agustina MENGONI; ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 1469, 7° piso, oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2025
maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36435/25 v. 29/05/2025

GRUPO SHANGHAI S.A.

CUIT: 30-71696453-8. Designación Presidente: Jorge Alberto Brandan, Director Suplente: Enrique Ferreyra, ambos con domicilio especial en calle Bernaldes 1584, CABA. Resuelto por Asamblea del 25/04/2025. Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 26/05/2025
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36348/25 v. 29/05/2025

HABITAR EMPRENDIMIENTOS S.A.

C.U.I.T. 30-70994248-0 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 78 del 12/11/2024 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N° 20 del 26/11/2024 por la cual se eligen, distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: Federico Ezequiel DE PASCALE. DIRECTOR SUPLENTE: José Pascual DE PASCALE. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1349, departamento "4", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36516/25 v. 29/05/2025

HIERROCHAP S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30536820775. La asamblea del 12.1.2024 designó presidente a Rafael Jorge Pérez San Vicente, vicepresidente a Matilde Inés Pérez San Vicente y directores suplentes a Leonardo Aníbal Rodríguez y Jonatan Lasala, todos con domicilio especial en Herrera 773 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 1915
Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36319/25 v. 29/05/2025

HM BIOMEDIC S.R.L.

33714160899 Por escritura 67 del 22/05/2025, pasada al folio 269 Registro Notarial 734 CABA Hernan Leandro SERAFINI argentino, casado, CUIT 20-22653500-5 CEDIO a favor Esteban Hernan SERAFINI argentino casado CUIT 20-362885524, 4000 cuotas sociales de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una que representan el 10% del capital social.- DESIGNACION DE GERENTES Se designan gerentes a Hernan Leandro SERAFINI y Esteban Hernan SERAFINI aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Anastasio Girardot 1681 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 734
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36408/25 v. 29/05/2025

HM BIOMEDIC S.R.L.

33714160899 Por escritura 66 del 22/05/2025, pasada al folio 265 Registro Notarial 734 CABA Alejandro MANGO argentino, casado CUIL 20-25418463-3 CEDIO a favor de Hernan Leandro SERAFINI argentino, casado, CUIT 20-22653500-5 la cantidad de 4000 cuotas sociales de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una que representan el 10% del capital social.- Renuncia de Gerente: Alejandro MANGO renuncia al cargo de Gerente lo cual es aceptado por el socio Hernan Leandro Serafini quien aprueba su gestion. La gerencia queda a cargo de Hernan Leandro SERAFINI acepta el cargo y fija domicilio especial en Anastasio Girardot 1681 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/05/2025 Reg. N° 734
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36376/25 v. 29/05/2025

HOLTZ S.A.

33717686999 Por Acta de Asamblea del 02/04/2025 renunció el presidente Alejandro Norberto Elizondo Guilleron y la directora suplente Carmen Irene Vázquez, se aceptaron sus renunciaciones y se designó presidente a Roberto Saracho y director suplente a Juan Esteban Monsello, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 341 piso 11, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/04/2025

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36469/25 v. 29/05/2025

HOTEL TANTI S.R.L.

CUIT 30709444456.- Por escritura 61 del 28/05/2025, Veronica Lorena Posse, Gabriela Abi Posse y Valeria Beatriz Posse, partieron comunidad hereditaria de 660 cuotas sociales y adjudicaron las 660 cuotas sociales a Veronica Lorena Posse.- Composicion Capital Social.- Veronica Lorena Posse 660 cuotas sociales y Juan Matias Albertelli 440 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 910 Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36519/25 v. 29/05/2025

INOVA LIMP GROUP S.R.L.

Ultima inscripción 05/06/2019 N°5094 L°158 de SRL, CUIT 30-71647704-1: Por acta de reunión de socios del 17/03/2025, se resuelve trasladar la sede social a la calle Empedrado 2442, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/03/2025 Marcelo Alberto Saint Genez - T°: 68 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36454/25 v. 29/05/2025

INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN ANTONIO S.A.**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN ANTONIO S.A.- CUIT 33-71239060-9: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 04/04/2025, se resolvió por unanimidad la elección de los cargos del Directorio por el término de tres (3) ejercicios, quedando designado el Sr. Leonardo Javier Shinzato, D.N.I. N° 21.111.937, como Director Titular Presidente, la Sra. María Heianna, D.N.I. N° 04.933.318, como Vicepresidente y el Sr. Héctor Horacio Arakaki, D.N.I. N° 12.953.685, como Director Suplente. Los cargos fueron aceptados en la misma Acta y constituyeron domicilio especial en la sede social, Tucumán 994 piso 7° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2025

TERESA VERONICA SERBIAN - T°: 79 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36174/25 v. 29/05/2025

J.J. GRILLO S.R.L.

CUIT 30-70225248-9 Por Acta de Reunión de Socios del 04/12/2024, renuncia al cargo de GERENTE José Juan GRILLO. Autorizado según instrumento privado Acta de Certificación de Firmas de fecha 20/01/2025 Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36521/25 v. 29/05/2025

JOSE N VALLERO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50174285-2 Por Acta de Directorio N° 245 del 12.5.25 se resolvió el cambio de Sede Social a la calle French N° 2748 piso 6 Depto A CABA Los directores constituyeron domicilio legal y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado certificado notarial de fecha 27/05/2025
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36409/25 v. 29/05/2025

KILLIGAN S.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-71633744-4. Comunica que por resolución de la Sociedad -N° correlativo 1.911.084- de fecha 16/12/24, (i) se han revocado las designaciones como representantes legales de los Sres. Pablo Fabián Rodríguez y Emilio Horacio Nicolella y (ii) se resolvió designar como representantes legales a los Sres. Diego Marcos Borrero y María del Rosario Bongiovanni, con actuación individual e indistinta, con vigencia hasta que fuera revocado por escritura pública. Se deja constancia que los representantes legales ha constituido domicilio en la sede de la representación argentina sita en la calle Reconquista 1166, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2024
ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36119/25 v. 29/05/2025

KORZIN S.A.C.I.

CUIT 30516933948.- Por Acta N° 64 de Asamblea General Ordinaria del 23/5/2025, se acepta renuncia directora suplente Luisa Szmukler-Se elige nuevo director suplente: Gerardo Korzin.Acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social.Por acta directorio N° 150 del 27/5/2025 se traslada sede social a la Av. Eva Perón 2361, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/05/2025
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36144/25 v. 29/05/2025

LA QUINTA PATA S.R.L.

(CUIT 30-71780941-2) Conforme Res. Gral. IGJ 3/2020 se informa: Por Esc. 17 del 12/05/2025, Reg. 530 C.A.B.A., Luciano Javier MARINARO cedió por la suma de \$ 450.000 a Carlos Mariano LIBERMAN 5 cuotas, de valor \$ 50.000 cada una y a Vilma Irene BENITEZ 4 cuotas, de valor \$ 50.000 cada una. Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 60 cuotas de valor nominal \$ 50.000 cada una. Carlos Mariano LIBERMAN 56 cuotas; y Vilma Irene BENITEZ 4 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 530
Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36518/25 v. 29/05/2025

LA VACONA S.A.

CUIT 30-70846395-3. Por Asamblea del 10/04/2025 el director titular Agustín MARQUES ROSAS cesa en su cargo por cumplimiento del mandato. Quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gabriel RACCA; DIRECTORA SUPLENTE: María Carolina RACCA. Todos con domicilio especial en Washington 2665 piso 5 departamento E, de esta ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 5
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36474/25 v. 29/05/2025

LINALB S.A.

CUIT 30715776967 Asamblea General Ordinaria 20/08/2024. Designó Presidente Carlos VILLAGRA y Director Suplente Alejandro Edgar DEBERNARDI, por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Virrey Arredondo 2375, piso 2, dto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 2138 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36213/25 v. 29/05/2025

LIONGTERS CENTER S.R.L.

CUIT 30-71718280-0. Por instrumento privado de 09/05/2025: 1) Santiago Chotsourian, DNI 35.146.811 y Tomas Gonzalo Peralta Marmolini, DNI 35.098.181 cedieron a Jennifer Barreyro Cantero, DNI 39.467.646, 50 cuotas v/n \$ 1 y Carolina Micaela Franco Perez, DNI 44.837.361, 50 cuotas v/n \$ 1. Capital social \$ 100.000, 100 cuotas v/n \$ 1. Por acta 09/05/2025. Se resolvió la renuncia del gerente Santiago Chotsourian y se designó Jennifer Barreyro Cantero, DNI 39.467.646, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social; 3) Cambio de sede social a la Av Presidente Roque Sáenz Peña 1145, piso 1, CABA ' Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/05/2025

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 29/05/2025 N° 36424/25 v. 29/05/2025

LITIOS DEL NORTE S.A.

CUIT: 30-71542214-6. Mediante Asamblea del 18/03/2025 se decidió: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Nicolas Ferla, Christopher Peter Gale y Pedro Nallar Llaya a sus cargos de Presidente, Director titular y Director Suplente respectivamente y aprobar su gestión y (ii) designar en su reemplazo como nuevas autoridades miembros del directorio a los Sres. Juan Pablo Lacroze, Eduardo Marcilese y Mariano Daniel Podestá. En tal sentido, el directorio quedará conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular Clase A: Juan Pablo Lacroze; Vicepresidente y Director Titular Clase B: Ricardo Nicolas Mallo Huergo; Director Titular Clase A: Eduardo Marcilese; Director Titular Clase B: Pablo Tarantini; Director Suplente Clase A: Mariano Daniel Podesta; Director Suplente Clase B: German Federico Ranftl Moreno y Director Suplente Clase B: Pedro Ivan Mazer.Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Cordoba 1309, Piso 8 Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025.

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36452/25 v. 29/05/2025

LOS INSTANTES S.R.L.

Cuit 30-71588243-0. Por instrumento privado del 23.05.2025 Ariel Jorge Hamoui cedió 1.500 cuotas a favor de Federico Agustin Frutos y Ignacio Parodi cedió 1.500 cuotas a favor de Ivan Marcelo Frutos, todas de \$ 1 y un voto cada una. La sociedad queda integrada por Federico Agustin Frutos, titular de 28.500 cuotas, e Iván Marcelo Frutos titular de 1500 cuotas, todas de 1\$ y un voto cada una. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 23/05/2025

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36309/25 v. 29/05/2025

LUZ DE LA PUNA S.A.U.

CUIT 30-71553867-5 Por Reunión de Directorio del 11/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de Macacha Güemes 515, p. 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Juana Manso 1069, p. 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36317/25 v. 29/05/2025

LUZ DEL CAMPO S.A.

CUIT 30-71765521-0 Por Reunión de Directorio del 11/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de Macacha Güemes 515, p. 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juana Manso 1069, p. 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025
Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36318/25 v. 29/05/2025

LUZ DEL LEÓN S.A.

CUIT 30-71617892-3 Por Reunión de Directorio del 11/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de Macacha Güemes 515, p. 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juana Manso 1069, p. 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025
Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36335/25 v. 29/05/2025

LUZ DEL RÍO S.A.

CUIT 30-71638172-9 Por Reunión de Directorio de fecha 11/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de Macacha Güemes 515, p. 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juana Manso 1069, p. 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025
Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36350/25 v. 29/05/2025

LUZ DEL SOL S.A.U.

CUIT 30-71550096-1 Por Reunión de Directorio de fecha 11/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de Macacha Güemes 515, p. 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juana Manso 1069, p. 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025
Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36362/25 v. 29/05/2025

MERCIN S.A.

Mercin S.A. CUIT: 30-70830847-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2022, se designó un nuevo Directorio. Directores titulares Néstor Hugo Pedraza; Diego Pérnico y Nicolas Dekmak. Director suplente Julián Villalba. quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Gurruchaga 830 5to piso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2022
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2022
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 30/06/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 30/06/2022
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36361/25 v. 29/05/2025

MERCIN S.A.

CUIT: 30-70830847-8, comunica que por Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 2022 se resolvió trasladar la sede social y fijarla en Lola Mora 421, piso 5, oficina 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2022
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2022
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36374/25 v. 29/05/2025

NEWLAB S.R.L.

30-70194016-0 Reunión socios 14/03/23 se designa Gerente María Marcela Forwe, DNI 23877123, domicilio especial Billinghurst 949 piso 3 Of C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36165/25 v. 29/05/2025

OKAZ S.A.

CUIT: 30-71719043-9. La asamblea del 26/03/2025 designó Presidente: Marcelo Bonder; Director suplente: Maximiliano Grant. Ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1250, piso 5, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/03/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36151/25 v. 29/05/2025

OLX S.A.

CUIT 30-70964619-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2025, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Santiago Luis Gini como Liquidador. El liquidador aceptó el cargo para el cual fue designado, y constituyó domicilio especial en Paraná 970, piso 9, Depto. 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2025
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36114/25 v. 29/05/2025

OMNICARGO S.A.

CUIT 30-71758331-7. Correlativo IGJ 1977318. Comunica que, por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Esteban Jorge Isorna. Director Suplente: Ignacio Jakim. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2025
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36450/25 v. 29/05/2025

OPERACIONES DIGITALES S.A.

CUIT 30716588358 Por acta de directorio del 20/03/2025 se fijó sede social en calle Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 3, Código Postal 1001, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2025
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36270/25 v. 29/05/2025

PAMPAZ S.A.

(CUIT N° 30-71119199-9; IGJ N° 1819807). Se hace saber que: 1) Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30-04-2015, se resolvió designar al Sr. Federico Martín NERVI (DNI 26.435.592) como Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Señor Adalberto Ezequiel KAISER (DNI 14.774.505) como Director Titular y Director Técnico y a la Señora María Victoria NERVI (DNI 27.226.791) como Directora Suplente, con mandato hasta el 31-12-2017. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 1808 1° A, CABA.- 2) Por Asamblea Ordinaria Unánime 07-05-2018, se resolvió designar nuevamente al Sr. Federico Martín NERVI como Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Señor Adalberto Ezequiel KAISER como Director Titular y Director Técnico y a la Señora María Victoria NERVI como Directora Suplente, con mandato hasta el 31-12-2020. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 1808 1° A, CABA.

3) Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04-05-2021, se resolvió volver a designar al Sr. Federico Martín NERVI como Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Señor Adalberto Ezequiel KAISER como Director Titular y Director Técnico, y a la Señora María Victoria NERVI como Directora Suplente, con mandato hasta el 31-12-2023. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 1808 1° A, CABA.

4) Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06-05-2024, se resolvió designar al Sr. Guillermo Augusto NERVI (DNI 10.141.319) como Director Titular y Presidente de la Sociedad; al Sr. Adalberto Ezequiel KAISER como Director Titular y Director Técnico, y a la Sra. María Victoria NERVI como Directora Suplente, con mandato hasta el 31-12-2026. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 1808 1° A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 29/08/2011, Reg. N° 2178.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 29/08/2011 Reg. N° 2178

TEOFILO CARLOS SAA - T°: 13 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36113/25 v. 29/05/2025

PANZER S.A.

Cuit 30-69617287-7. Rectifica edicto 35611/25 del 28/5/2025 el Sr Jorge D Ovidio es director titular y la Sra. Isabela D'Ovidio directora suplente. constituyen domicilio especial en Guatemala 5477 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/11/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36427/25 v. 29/05/2025

PATAGONIA 360 S.A.

30-71016127-1 Por Asamblea del 11/04/2025 se designó Presidente a Pablo Cesar Crasti Pidarello y Director Suplente a Mateo Giuseppe Crasti Pidarello, ambos con domicilio especial en la sede social de Teniente General Juan Domingo Peron 1410 piso 4 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36229/25 v. 29/05/2025

PATAGONIA RENTA DE VEHICULOS S.A.

Por instrumento privado del 14/05/2025 se resolvió modificar la sede social de Patagonia Renta de Vehículos SA (CUIT 30-70970992-1) quedando establecida en Godoy Cruz 2860 Piso 8 Dto. 801 – CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2025

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36421/25 v. 29/05/2025

PATAGONIA RESOURCES S.A.

Cuit: 30-71064894-4. Por Asamblea del 08/01/25, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia a Walter Cristian Forwood a su cargo de Presidente; y Designar al siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Javier Layús, Vicepresidente: Gustavo Osvaldo Salerno, Director Titular: Sergio Pablo Antonio Affronti y Director Suplente: Estanislao José Uriburu; todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 26, Of B, CABA. Autorizado por Esc. N° 169 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervás Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36155/25 v. 29/05/2025

PERFILES JMA S.A.

Cuit 30-71044342-0 Informa que: por asamblea ordinaria del 8/4/2025 se procedió a la eleccion del directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio del 9/4/2025 se distribuyeron los cargos: Presidente Jorge Manuel Ale, Vicepresidente: Leonardo Ariel Ale, Directores Titulares: Leandro Jorge Ale y Paula Veronica Ale, Director Suplente: Jose Luis Ale, fijan domicilio especial en la sede social, Rosario Vera Peñaloza 305, pio 21, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 23/05/2025 Reg. Nº 8 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36303/25 v. 29/05/2025

PISTACHO Y CHOCOLATE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71884804-7. Por reunión de socios del 8/4/2025 se traslada la sede social a Vuelta de Obligado 1485, piso 7, depto A CABA, renuncia la gerente Maria Laura GALEANO, se designa gerente a Julia DELLA MORA, quien constituye domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 21/05/2025 Reg. Nº 550 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36148/25 v. 29/05/2025

PORTOFINO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71689767-9. Asamblea 17/02/2025. Se designaron por 3 ejercicios como Director Titular a Sebastián Samuel Cattaneo (Presidente) y como Director Suplente a Alejandro María Massot. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, piso 2, CABA. Autorizado según asamblea de fecha 17/02/2025. LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36280/25 v. 29/05/2025

PROPERTYDABUR S.A.

CUIT 30-71045806-1. 1) Por Acta de Directorio nro. 48 del 25/11/16, se ha dispuesto por unanimidad la modificación del domicilio de la sede social a Marcelo T. De Alvear 1261, piso 1°, oficina 11, CP 1058 de C.A.B.A. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/11/2022 el Directorio de PROPERTYDABUR SA ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente: Horacio Daniel Burgos; director Suplente: Elda Marisa De Paola, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1261 piso 1 Depto. 11, CABA. 3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio nro. 81 ambas del 3/6/2024 se acepta la renuncia del Sr. Horacio Daniel Burgos al cargo de presidente. Se designa presidente: Marcela Noemi De Paola; y continua en el cargo de director suplente: Elda Marisa De Paola, hasta la conclusión del periodo de tres ejercicios, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1261 piso 1 Depto. 11, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nro. 81 de fecha 03/06/2024 Maria Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36304/25 v. 29/05/2025

PROVINCIA BURSATIL S.A.

(CUIT 30-66028138-6) Por Acta de Asamblea del 28/4/25 y Directorio del 9/4/25 y 6/5/25 y por cumplimiento del plazo legal, modifican DIRECTORIO y designan PRESIDENTE: Claudio Alberto Ariganello, VICEPRESIDENTE: Mariano De Miguel, DIRECTORES TITULARES: Mariano Carballo y Carlos Francisco Morón, DIRECTORES SUPLENTES: Adolfo Adorno y Ariela Goldschmit, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en San Martín 108, piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 22/05/2025 Reg. Nº 302 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36110/25 v. 29/05/2025

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-67877470-3. Por Actas de Directorio del 9/4/25 y 6/5/25 y de Asambleas del 28/4/25 y por cumplimiento del plazo legal designaron DIRECTORIO y designan PRESIDENTE: Claudio Alberto Ariganello, VICEPRESIDENTE: Carlos Francisco Morón, DIRECTORES TITULARES: Claudia Ormaechea, Facundo Ballesteros Maggi, Carlos Antonio Gorosito, Guillermo Diego Galli, Juan Alberto Díaz y Raquel Dolores Corrales; DIRECTORA SUPLENTE: María Valeria Dallera, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en San Martín 108, piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 22/05/2025 Reg. Nº 302 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36101/25 v. 29/05/2025

PROYECTOS MD S.R.L.

30-71869143-1.- Publicación conforme Art 1 Res Gral IGJ 3/2020.- Por esc publica del 23/05/2025, Mariel Verónica REYNALS cedió la cantidad de 2.000.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, a favor de Lucía Florencia COUTO CUIT 27-45522339-9.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/05/2025 RENUNCIA DE GERENTE: Mariel Verónica REYNALS, CUIL 27-21058991-6, renuncia a su cargo de gerente lo que fue aceptado por los socios.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 23/05/2025 Reg. Nº 1876 Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36098/25 v. 29/05/2025

RECURSOS LATINOS S.A.

CUIT: 30715361902. Por Asamblea del 18/03/2025 se decidió: (i) aceptar la renuncia de Nicolas Ferla a su cargo de Presidente y de Christopher Peter Gale a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobando su gestión y (ii) se designó por el término de tres (3) ejercicios a Juan Pablo Lacroze y Eduardo Marcilese, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Lacroze; Director Suplente: Eduardo Marcilese. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Cordoba 1309 Piso 8 Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - Tº: 145 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36527/25 v. 29/05/2025

ROEMMERS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50093812-5. Por actas de Asamblea y Directorio del 06/05/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, con domicilio constituido en Tucumán 1538, 3º "A", CABA; Vicepresidente: Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja, con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 942, piso 11, CABA; Directores Titulares: Hebe Colman de Roemmers, con domicilio constituido en Superí 1735, CABA; Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Luciano Boccardo, con domicilio constituido en Carlos Casares 480, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, 1º 7, CABA; Directora suplente: Norma Ruiz Huidobro, con domicilio constituido en Juncal 1461 piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 23/05/2025

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36520/25 v. 29/05/2025

RUBÍ VERDE S.A.

CUIT: 30-71067109-1. La asamblea del 31/8/2023 designó Presidente: Gregorio Federico Feldman, Director Suplente: Bernardo Israel Arbeit, ambos con domicilio especial en Gascón 1090 Piso 6º Depto. "34". CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/09/2023 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36152/25 v. 29/05/2025

SANIFIX SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30708192070. Por RG IGJ 3/20 se comunica que el 09/05/25 Ileana WALCZUK cedió 2.500 cuotas a Javier BOK. Quedo el capital social de \$ 4.000 representado por 4.000 cuotas, de \$ 1 v/n c/u suscripto: Javier BOK, DNI 23.995.037, soltero, 2.500 cuotas; y Carolina BOK, DNI 26.932.568, soltera, 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 09/05/2025
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36301/25 v. 29/05/2025

SKYSOFT SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-70955943-1. Se complementa el edicto de fecha 7/5/2025, TI: 29282/25. Por asamblea del 5/3/2025 se aprobó la renuncia del presidente Eduardo Ramón Zanardi y el director suplente Marcelo Mario Fornaso Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/03/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36431/25 v. 29/05/2025

SOICOS S.A.

CUIT 30-71165968-0: Por reunión de Directorio de fecha 25/07/2024 se resolvió: trasladar la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la actual dirección en Amenábar 3341, piso 6, oficina "A", a la Avenida del Libertador 6680, piso 3, como consecuencia del traslado de las oficinas de la Sociedad. Con posterioridad, los accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4/12/2024, resolvieron: (i) Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Carlos Enrique Gau como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y a la Sra. Giovanna Betzabe Vite Pardo, como Directora Suplente de la Sociedad, de la Ciudad de Buenos Aires, por el plazo estatutario de tres ejercicios. Se deja constancia que ambos directores designados constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sobre el cambio de domicilio, autorizado a estos efectos por Acta de Directorio de fecha 25/07/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/12/2024
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36346/25 v. 29/05/2025

SPF LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71370940-5 Comunica: Asamblea General Ordinaria del 30/10/24, reelegir los miembros del directorio por vencimiento de sus mandatos y distribuir los cargos, por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR: con el cargo de PRESIDENTE: Fabián Francisco SPADONE y DIRECTOR SUPLENTE: Juana SCHORMAIR, constituyeron domicilio especial en La Pampa 2560, piso 7, Departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36451/25 v. 29/05/2025

TANAYS S.A.

CUIT 30-71482763-0.- Se hace saber que por escritura 57 del 20/05/2025, folio 186 del Registro 1207 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Martín Bouquet Roldán se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada y unánime de accionistas de fecha 08/05/2025 que resolvió elegir el nuevo Directorio por vencimiento del mandato, quedando el mismo integrado así: Directores Titulares: Ana Rodríguez (Presidente); Director Suplente: Alberto Solmesky.- Duración del mandato: 3 años.- Los miembros elegidos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social 25 de Mayo 758, Piso 8° "I", C.A.B.A.- Juan Martín Bouquet, autorizado en Esc. N° 57 del 20/05/2025.-
Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36095/25 v. 29/05/2025

TEC3 S.A.

30-71534283-5. Por acta de Asamblea del 10 de marzo de 2025, se designa directorio, Presidente Diego Atilio Escobedo, CUIT: 20-25557681-0 y Director suplente: Carolina Vanesa Suarez, CUIL: 27-23594196-7, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Gallo N° 1648 Piso 17 departamentos B de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/03/2025
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2025 N° 36471/25 v. 29/05/2025

TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69729380-5. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/25 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Mare; Vicepresidente: Julián Thoss Vaisman; Directora Titular: Vanesa Fernanda Mahia y Director suplente: Norberto Celso Almeida; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, Piso 6, C.A.B.A a excepción de Vanesa Fernanda Mahía, que lo fija en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2025
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36109/25 v. 29/05/2025

TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.U.

30-70922367-0. Se hace saber que por: (i) por asamblea y reunión de directorio del 24/2/2025 se resolvió aprobar la renuncia de los directores titulares, Marcelo Ricardo Tarakdjian, Alejandro Pinedo, Martha Elena Ruiz Diaz Granados y del director suplente, Gustavo Hugo Marcos, y designar como directores titulares a Pablo Esses (presidente), Sergio Daniel Fichera (vicepresidente) y Claudio Alejandro Ukaski, y, como directora suplente, a Evangelina Julieta Domenech; (ii) por asamblea y reunión de directorio del 15/5/2025 se resolvió designar como directores titulares a Pablo Esses (presidente), Sergio Daniel Fichera (vicepresidente) y Claudio Alejandro Ukaski, y, como directora suplente, a Evangelina Julieta Domenech; todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 707, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2025
Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36349/25 v. 29/05/2025

TLLV S.R.L.

CUIT: 30-71758615-4. Se rectifica edicto N° 30129/25 publicado el 09/05/2025: Cuenca 4471 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/04/2025
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36373/25 v. 29/05/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT: 30-65786206-8. Edicto rectificatorio del 13/05/2025 N° 31050/25. El domicilio especial del Director Suplente Ariel Hernán Fernandez es Tucuman 500 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2025
NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36122/25 v. 29/05/2025

UNO EN UNO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71116890-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 04/10/2023, se designó como PRESIDENTE: Diego Gabriel RYBKA, argentino, 05/01/1979, casado, arquitecto, DNI. 27.119.305, CUIT 20-27119305-0, domicilio real Potosí 4465, Piso 8, Dpto. B, CABA. VICEPRESIDENTE: Federico José BRANCATELLA, argentino, 25/09/1979, soltero, arquitecto, DNI. 27.668.027, CUIT 20-27668027-8, domicilio real en Grecia 3394, Dpto. 46, CABA. DIRECTOR TITULAR: Darío Andrés BALAN, argentino, 06/09/1979, casado, ingeniero, DNI. 27.636.391, CUIT. 20-27636391-4, domicilio real Soldado de la Independencia 887, Piso 10, Dpto A, CABA y DIRECTORA SUPLENTE: Nélida Soledad LAURENZZO, argentina, 09/04/1980, casada, nutricionista, DNI. 28.380.418, CUIT 27-28380418-1, domicilio real Echeverría 5752, Dpto. 7, CABA. Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2621, Piso 10, Oficina 102, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 25/03/2025 Reg. Nº 1821

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2025 Nº 36390/25 v. 29/05/2025

VAR SEGURIDAD S.R.L.

30717394654. VAR SEGURIDAD SRL. Por acta de directorio del 21/05/25; Aldo Octavio ARTEAGA; cede 150.000 cuotas v/n \$ 1, Juan Francisco RICARD, cede 150.000 cuotas v/n \$ 1, quedando el capital de \$ 300.000, integrado de la siguiente manera el Sr. Claudio Ángel ANTINORI, DNI 12.285.811, CUIT 20-12285811-2 adquiere 135.000 cuotas v/n \$ 1, por un valor de \$ 135.000, correspondiente al 45% y el Sr. Hernán Gustavo SANCHEZ, DNI 27.284.738, CUIT 20-27284738-0, adquiere 165.000 cuotas v/n \$ 1, por un valor de \$ 165.000, correspondiente al 55%. Quedando conformado el 100% de las cuotas. Se acepta la renuncia de Aldo Octavio ARTEAGA y Juan Francisco RICARD y se Designa Gerente a Claudio Ángel ANTINORI, quien acepta el cargo. Se traslada el domicilio especial y sede social en la calle Sarmiento 747, Piso 1, OFICINA 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/05/2025

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 29/05/2025 Nº 36260/25 v. 29/05/2025

VENTURE CORPORATION S.A.

CUIT 30-71885555-8 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 4 de abril de 2025, se resolvió: (i) Trasladar la sede social de la calle Ruggieri 3057 piso 7 depto A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Ugarteche 2841 piso 7 Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma de estatuto. (ii) designar la nueva integración del directorio con una Directora titular y una Directora Suplente, siendo designadas para dichos cargos las Señoras Elisabeth Ingeborg Woelflin (Presidente) y Maria Victoria Carrillo (Directora Suplente) por el término de tres ejercicios. En ese mismo acto aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Ugarteche 2841 piso 7 Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 04/04/2025

María Eugenia Pirri - Tº: 89 Fº: 529 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36305/25 v. 29/05/2025

VIA BRISTOL S.A.

30-70762894-0. Comunica que por resolución de la Sociedad -Nº correlativo 1.695.787- de fecha 16/12/24 se resolvió: (i) revocar las designaciones de los Sres. Pablo Fabián Rodríguez y Emilio Horacio Nicolella como representantes legales de la Sociedad y (ii) designar a los Sres. Diego Marcos Borrero y María del Rosario Bongiovanni como representantes legales de la Sociedad, con actuación individual e indistinta, con vigencia hasta que fuera revocado por escritura pública. Se deja constancia que los representantes legales ha constituido domicilio en la sede de la representación argentina sita en la calle Reconquista 1166, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2024

ROMINA PAOLETTI - Tº: 126 Fº: 289 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 Nº 36120/25 v. 29/05/2025

VITAS S.R.L.

CUIT: 30-68244116-6.- Por Acta de Reunión de Socios N° 49 del 11/02/2025 se resuelve designar como GERENTE a: Horacio Guillermo MITCHELL, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Viamonte 1181, 8° Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1008
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36167/25 v. 29/05/2025

VP PLUS S.A.

C.U.I.T. 30-71700000-1 comunica que por Asamblea del 19/2/2024 y Acta de Directorio del 20/2/2024 se renovaron los cargos de: PRESIDENTE: Ignacio Viale (DNI 28.642.597), DIRECTOR TITULAR: Diego Gabriel Palacio (DNI 25.537.151) y DIRECTOR SUPLENTE: Juana Viale (DNI 29.480.048), quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Loyola 1637 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/02/2024
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36139/25 v. 29/05/2025

WITS S.R.L.

CUIT. 30714499617. Por Acta N°13 del 25.4.2025 se resolvió: 1) Gerencia: Sebastián Yakas, con domicilio especial en San Ireneo 147, 12° piso, depto. E, CABA; y 2) Cambio sede social: A calle San Ireneo 147, 12° piso, departametro E, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 25/04/2025
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36115/25 v. 29/05/2025

Y-LUZ INVERSORA S.A.U.

CUIT 30-71604741-1 Por Reunión de Directorio de fecha 11/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de Macacha Güemes 515, p. 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juana Manso 1069, p. 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36375/25 v. 29/05/2025

YOP INVERSORES S.R.L.

CUIT 30716587947 Por acta de gerencia del 20/03/2025 se resolvió fijar la sede social en calle Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 3, Código Postal 1001, CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 20/03/2025
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36269/25 v. 29/05/2025

YOP S.A.

CUIT 30714767573 Por acta de directorio del 20/3/2025 se fijó sede social en calle Dr. Ricardo Rojas 402, Piso 3, Código Postal 1001, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2025
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36271/25 v. 29/05/2025

YPF - EE COMERCIALIZADORA S.A.U.

CUIT 30-71547361-1 Por Reunión de Directorio de fecha 11/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de Macacha Güemes 515, p. 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juana Manso 1069, p. 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025
Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36407/25 v. 29/05/2025

ZECA S.A.

CUIT 30715018280. Asamblea del 8/4/25 designó directorio por 3 ejercicios por vencimiento de mandato: Presidente: Fernando Rafael Robles Cantero, Director Suplente: Silvio Ricardo Dagotto, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 8/04/2025
Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2025 N° 36529/25 v. 29/05/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A.U. y/o Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 11/06/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Homero 1337, Capital Federal los días 6, 9 y 10 de Junio de 9 a 16hs: SZPAJZER MARCELO IGNACIO; NISSAN VERSA EXCLUSIVE AT PURE DRIVE F2 /2017; AB904IA; Base \$ 8.900.000. El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 6, 9 y 10 de Junio de 10 a 13 y 14 a 17hs: CUELLO CRISTINA DEL VALLE; VOLKSWAGEN HIGH UP! 1.0 MPI /2017; AB546OO; Base \$ 10.100.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestas e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 26/05/2025.

Eduardo Alberto Radatti
Martillero Público Nacional
Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 29/05/2025 N° 36360/25 v. 29/05/2025

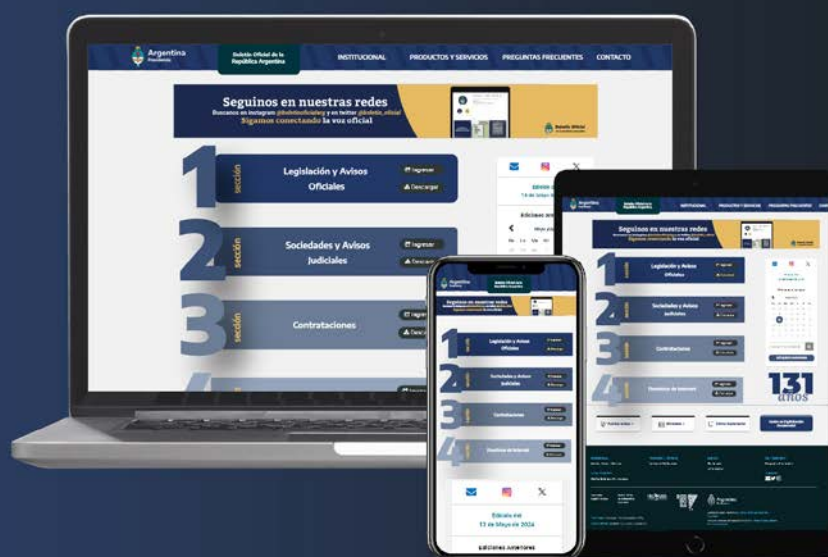
Antonio E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 11/06/2025 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Chery, tipo: sedan 4 pts, modelo: FULWIN SEDAN, año: 2017, dominio: AB131ZS, de HERNANDEZ, CESAR OSCAR; 2) un automotor marca: Chery, tipo: sedan 5 pts, modelo: QQ LIGHT LS, año: 2019, dominio: AD910NT, de NILSSON, MARCELA ANDREA; 3) un automotor marca: Volkswagen, tipo: pick-up, modelo: AMAROK COMFORTLINE CD V6 AT 4X4, año: 2024, dominio: AG568JE, de ALVARADO, RAMONA ESTHER; 4) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 4 puertas, modelo: CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ, año: 2024, dominio: AG526VS, de VENE, EMANUEL SEBASTIAN; 5) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 ptas, modelo: FOCUS 5P 1.6L N MT S, año: 2015, dominio: PGO158, de BRUSA, JOSE OMAR.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial, los días 9 y 10 de Junio de 10hs a 16hs, en Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.- Puesta en marcha virtual.- b) Por cta y orden de Bco de Valores y Bco de Comercio: Renault Kangoo Confort 1,5 DCICDAADASVT 1P 600 KG Asientos 2P 2010 IKA566; Ford Focus Ghia 1,8L Diesel 2010 JBZ874.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial los días 9 y 10 de Junio de 10 a 13hs En "Centro Logístico de Parking Service S.R.L., Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires.- Puesta en marcha virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, titular: Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 10/06 a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 18/06 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a

modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en el boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 28 de Mayo de 2025.

ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 29/05/2025 N° 36472/25 v. 29/05/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 204/208, de la causa N° FPA 13640/2018/TO1 caratulada: "GIMENEZ, ENRIQUE IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Enrique Ignacio GIMENEZ, argentino, de apodo Tato, DNI N° 51.039.333, soltero, de ocupación verdulero, nacido el 16/09/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en Avenida Ejército y Juan Baez de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Domingo Enrique y de Betiana Verónica Suarez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN N° 65/25. Paraná, 29 de abril de 2025 VISTO: El presente expediente FPA 13640/2018/TO1 caratulado "GIMÉNEZ, ENRIQUE IGNACIO s/INFRACCIÓN LEY 23.737" traído a despacho y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º). HACER LUGAR, a lo peticionado por la Defensa Oficial y modificar la calificación legal atribuida al imputado a la de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a ENRIQUE IGNACIO GIMENEZ, argentino, apodado "Tato", DNI N° 51.039.333, soltero, de ocupación verdulero, nacido el 16/09/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en Avenida Ejército y Juan Báez de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Domingo Enrique y de Betiana Verónica Suárez por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737... REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria.- " NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/05/2025 N° 36251/25 v. 04/06/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA POSADAS-MISIONES

Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Bacigalupi Silvina Inés, Secretaría Única, a cargo del Dr. Fariña Jose Luis, sitio en calle 3 de Febrero 1744 (ex-270), Posadas, cita por doce (12) días contados a razón de la distancia, a Segovia Amalia Natalia DNI N° 14.639.153, a comparecer al juicio "Expte. N° 80983/2024 Segovia Justa Clotilde C/ Segovia Amalia Natalia y/otros S/ Acción de Nulidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial de la República Argentina y diario de amplia difusión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posadas, Provincia de Misiones, 20 de Mayo de 2025. Fdo. Dr. Fariña Jose Luis - Secretario

e. 29/05/2025 N° 36465/25 v. 30/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
Tribunales de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa CPE 66/2020, caratulada: "POPP, AXEL EMANUEL SOBRE INFRACCIÓN ART. 303 C.P." en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Darío MEIROVICH, notifica a Axel Emanuel POPP (D.N.I. N° 40.459.448), de lo resuelto con fecha 25/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, instada en la presente causa contra Axel Emanuel POPP (D.N.I. N° 40.459.448), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, respecto al delito de lavados de activos previsto por el art. 303 inc. 4° del C.P., - según ley 27.739-, con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente (Artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 5° del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- REMITIR TESTIMONIOS de las partes pertinentes de la presente, al Banco Central de la República Argentina, en función de lo establecido por el considerando 10°. III. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...FDO. GUSTAVIO DARÍO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO"; Así como lo dispuesto por el decreto de fecha 14/05/2025, por el cual se ordenó: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2025... En atención al resultado negativo de los intentos de notificación de la resolución de fecha 15/05/2025, cursados a los domicilios informados por las fuerzas policiales vinculables a Axel Emanuel POPP, notifíquese al nombrado, del referido resolutorio, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Gustavo Darío MEIROVICH JUEZ Ante mí: Santiago Ignacio DOMINGUEZ SECRETRARIO". Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ Secretario

e. 29/05/2025 N° 36230/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10 -

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 06/05/2025 en los autos caratulados "ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO" (exp. 3139/2025) se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR S.R.L. (C.U.I.T. 30535770294) en la que se designó como síndico al contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710, CABA, teléfono 54141250, correo: parienti@ciudad.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/2025. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link: <https://sites.google.com/view/alamtec-srl/inicio/>, conforme al protocolo de créditos mixtos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/09/2025 y 13/10/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 22/04/2026 a las 10:00 en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 29/04/2026. C.A.B.A., mayo 2025
MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 29/05/2025 N° 35673/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIMPLY FRUIT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nro. 15938 / 2023, que el día 9 de abril de 2025, se dispuso la conversión de la presente quiebra declarando en concurso preventivo a SIMPLY FRUIT S.A. (C.U.I.T 30- 71688039 -3) con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1515 piso 9 C de esta ciudad. Síndico: ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, CABA, domicilio electrónico 27123174025, teléfono 114611-6319 y 15-4471 -1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria Nro. 000000580200047067 abierta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO Santander S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el auto de conversión y q.ue podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) vía correo electrónico a la sindicatura hasta el 24.06.25. El plazo previsto para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 LCQ), vencerá el 21.08.25. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LCQ 36, el día 04.09.25. Fijar el día 02.10.25, para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 Ley 24.522, modificado por Ley 25.589, art. 15, fijándose en consecuencia el día 20.10.25, como plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar las observaciones al informe general

en los términos de la L.C., 40. 11. Fijar plazo hasta el 18.09.25 para que la concursada presente la propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores (LC. 41). Establecer el día 10.11.25 para que el Juzgado dicte la resolución que establece el art. 42 L.C. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 30.04.26 de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 Ley 24.522, modificado por Ley 25.589, art. 1° determinándose, en consecuencia, el plazo máximo para hacer pública el 17.04.26 (cfr. art. 43, párrafo 11° LCQ), y el día 22.04.26 a las 11.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa en el 7mo. Piso oficina 710 del tribunal. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 29/05/2025 N° 24708/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "MARIANO MAS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 7531/2025), que con fecha 15 de mayo de 2025 se decretó la quiebra de MARIANO MAS S.A., CUIT N° 30-69637678-2, con domicilio en México 651/655, CABA. El síndico interviniente es el Cdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, Piso 3, Of. 51, CABA y correo electrónico ajlaserna@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/07/25 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso:

<https://sites.google.com/view/marianomassaquiebra/inicio?authuser=1>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad de la patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, CBU: 0070005430004052077246. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 08/09/25 y el informe general del art. 39 LCQ el 20/10/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 22/09/25. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el 03/12/25. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025.-

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 29/05/2025 N° 36128/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

EDICTO BOLETÍN OFICIAL -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "RIO INTERNATIONAL TRANSPORT S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 6347/2024), que con fecha 19/05/25 se decretó la quiebra de RIO INTERNATIONAL TRANSPORT S.R.L., CUIT 30-65271588-1, con domicilio en Fray J. Santamaría de Oro 1852 Piso 1° Depto. "A", CABA. La síndica designada es la Cdra. Mariana Lorizio, con domicilio en Freire 674 Piso 1° CABA y correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/07/25 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/expediente-com-6347-2024>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad del patrocinante de la síndica, Dr. Pablo Mariano Yaryura, CBU: 0340100808100758529009. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 01/09/25 y el informe general del art. 39 LCQ el 13/10/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 15/09/25. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 26/11/25. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025. FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO -

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 29/05/2025 N° 36092/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1220, 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “DOMINGUEZ KISIEL, JORGE ANTONIO s/ ADOPCION”, Expte. Nº 72521/2024, da conocimiento de la petición formulada por Gustavo Leonardo Clerice DNI 29.396.899 y Evangelina Celeste Clerice DNI 27.778.414, hijos de Kliksberg Lili Mello Fazzina y Oscar Pedro Clerice, solicitando que se modifique su apellido por el de “Domínguez Kisiel”, pasando a llamarse en lo sucesivo “Gustavo Leonardo Domínguez Kisiel” y “Evangelina Celeste Domínguez Kisiel”. El presente se publicará en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante el lapso de dos meses (art. 70 del Código Civil y Comercial). Buenos Aires, de mayo de 2025.- FDO. FRANCISCO ROMERO, SECRETARIO INTERINO. LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 29/05/2025 Nº 36411/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo de Diego Martin Coria, secretaría única a cargo del Dr. Martín Russo sito en la calle Lavalle 1212,5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ESPINDOLA, MICAELA DENISE s/ADOPCION”, expediente Nº 90521/2024, informa que la Sra. MICAELA DENISE ESPINDOLA, DNI 38.426.182, ha solicitado la adopción por integración con carácter pleno que importará un cambio de nombre por el siguiente: “MICAELA DENISE SOSSIO”, con igual número y tipo de documento, a efectos de que quien se crea con derecho pueda formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación, conforme lo prevé el artículo 70 del CCYC. El presente deberá publicarse por el lapso de dos meses una vez por mes- en el Boletín Oficial Nacional, Dr. CORIA Diego Martín, JUEZ, Dr. RUSSO Martín Jorge Ángel Secretario DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 29/05/2025 Nº 36252/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados “B. A. Z. J. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. Nº 106414/2024) notifica al Sr. Javier Cosme Benitez que con fecha 27 de Mayo de 2025 se convalido la medida excepcional adoptada por el CDNNyA GCBA respecto del alojamiento de B A. Z. J. DNI Nº 50.902.898 en el Hogar “Pronats”, por el plazo de noventa (90) días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de mayo de 2025.-

Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 29/05/2025 Nº 36399/25 v. 30/05/2025

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO.
5 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2, Secretaría nº 5 sito en calle Belgrano nº 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ RISSO PATRON, MARIA ELIZABETH s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (Expte. nº 5029/2024), cita a la demandada María Elizabeth Risso Patrón, DNI 28.804.290, a que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de QUINCE DIAS (art. 338 del CPCC, por derogación del art. 486 s/ley 25788, art. 3), bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. -

Bahía Blanca, 28 de mayo de 2025 María Gabriela Marrón Juez - Ignacio Martín Fernández Insausti Secretario

e. 29/05/2025 Nº 36379/25 v. 29/05/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/05/2025	SALDIVAR MARIA PAULA	35377/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/05/2025	ROFFE FILOMENA	35287/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/05/2025	IGLESIAS MANUEL	32738/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/05/2025	CASTRO MARTA OFELIA	33914/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/02/2025	GEORGE ROGELIO REY	9060/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/05/2025	ESPINOZA VICTOR HUGO	34383/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/05/2025	GERST WERNER GUSTAVO	35368/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/05/2025	RASTELLI ROBERTO ALFREDO	35920/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/05/2025	RODRIGUEZ ANGEL ALBERTO	34461/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/04/2025	MARIA DEL CARMEN ENCARNACION TIJERAS	25748/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/05/2025	REYMUNDO PABLO SEBASTIAN	36324/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/05/2025	EVA STEIN	36267/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/05/2025	SCHIAFFINO EDUARDO LUCAS	35932/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/04/2025	WORNOVITZKY ADRIANA JUDIT	26511/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/05/2025	YETMAN MARIA ELVIRA	35690/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/05/2025	BASANTA NILDA CATALINA	35691/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/05/2025	NELLY BETTY MAIORANA	36204/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	28/05/2025	HERMINIO IGLESIA PICO Y MARÍA AMADORA GARCÍA	36221/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/05/2025	ROBERTO ARMANDO BLASUTTI Y JUANA ROSA MOLL	29469/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/05/2025	MIRTA MARIA MALIENI	35655/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/05/2025	ISABEL CARMEN MIRANDA	32642/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/05/2025	CLIDE ERCILIA SANCHEZ	35998/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/05/2025	PASTRANA DIEGO	34917/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/05/2025	KAJT BEATRIZ MIRTA	35418/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/05/2025	PANIZZO CARLOS ALBERTO	35141/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/05/2025	NORBERTO ANGEL BINDO	35128/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/05/2025	JORGE LUIS TARANTOLA	35131/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/05/2025	MATILDE ESTHER BUSTOS FERNANDEZ	34802/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/05/2025	NORBERTO ENRIQUE DANZIGER	34390/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/05/2025	SALMINCI ALMERINDA ESTELA	35705/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/05/2025	BRUZOS GABRIELA NELLY	35718/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/04/2025	ROLDAN NILDA MARINA	27487/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/05/2025	MARTA PAULA TRATCHER	36026/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/05/2025	MONICA GRACIELA SANZ	36027/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/05/2025	RAMIREZ HORACIO ELADIO Y MONDAUER NORMA CRISTINA	35769/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/05/2025	EDREIRA JORGE RAUL	31009/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/05/2025	RAMOS MABEL BLANCA	35117/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/05/2025	CESTONA ROBERTO ENRIQUE	35120/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/05/2025	IMAI CARLOS ALBERTO	35356/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/05/2025	ERIZ MARIANO RUBÉN	34496/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/05/2025	PESO MARTA IRENE	35214/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	27/05/2025	ANA ELVIRA DIAZ	35939/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/12/2024	ALBERTO REINALDO DOPACIO	94672/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/05/2025	IRMA MARTINEZ Y CECILIO ANTONIO SAN YAR	34745/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/05/2025	ENRIQUE ALBERTO SEGUIN	35331/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	26/05/2025	AIDA CARMEN BERENGUER	35215/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	20/05/2025	FEDERICO SIMCIC Y ELVIRA FELIPA PETRACCA	33520/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/05/2025	ARMINDA PETRONA SOTO	35936/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/05/2025	OSVALDO ANGEL QUINTELA	34764/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/05/2025	ROSA ROMERO	34947/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/05/2025	GHIORSI LORAIMA	35866/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/05/2025	OSVALDO LADO Y NORMA DELIA PROSDOCIMI	35766/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/05/2025	DORA NILDA OCCELLI	35750/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/05/2025	RAMON ALFREDO ROJAS	34797/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/05/2025	MANUEL RESNIK	35663/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/05/2025	ELSA PALMIERO	35669/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/05/2025	JOSE MENASCE	32920/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/05/2025	PATRICIA INES HAUPT	36055/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	28/05/2025	MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ DURE	36206/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/04/2025	AGUSTIN RUFFA	25627/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/05/2025	RIGOBERTO MARIANI	34838/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/05/2025	VICTORIA FADUL	34896/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/05/2025	DIONISIA AZUCENA FLORES	33970/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	27/05/2025	FRANCISCO ALBERTO MARTINI	35704/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/05/2025	CABRERA ELVA IRIS	35697/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/05/2025	CABRERA ANA DELIA	35698/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/05/2025	CABRERA MARIA LIDIA	35703/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/05/2025	PERCIVALLE MIRTA ALICIA	35651/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	28/05/2025	BEATRIZ AIDA MONTEDONICO	36210/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/05/2025	RESNIER ARNALDO BARRERA	35899/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/05/2025	SILVINA ESTELA JAJAM	35084/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/05/2025	GROSO JOSE ENRIQUE	34511/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/05/2025	ROBERTO BENJAMÍN GOLDFARB Y MIRTHA HEBE FALCÓN	34486/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/05/2025	MARIA TERESA POSSE SAGUIER	34770/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/05/2025	JOSE LUIS LUNA	29425/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/05/2025	RODRIGUEZ HECTOR ALEJANDRO	35456/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/05/2025	SUSANA CATALINA FERNANDEZ Y CLAUDIA SILVIA BIDAILLET	35188/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/05/2025	GRINBERG BLANCA NORA VIVIANA	35642/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/05/2025	MICELI HILDA HAYDEE	34749/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/05/2025	BLAS OBISPO SAYAGO	28977/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	23/04/2025	RIGOBERTO RAMIREZ ALVAN	25776/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/05/2025	JULIETA MARÍA VILLARRUEL	35136/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/05/2025	EMILSE KRUGER, ERNESTO ANTONIO KRUGER, ESTHER CELSA KRUGER, ERALDO VICTORIANO KRUGER, EMILIO KRUGER Y JUAN CARLOS KRUGER	35138/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/05/2025	SUSANA INES VILLAVERDE	35765/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/05/2025	CELIA FERNÁNDEZ	35806/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/05/2025	LUIS MARIA PETRIZ	35785/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/05/2025	DEL POZO ANDREA NELLY	36321/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/05/2025	CAPDEVILA ALBERTO IGNACIO Y LUIS ALBERTO CAPDEVILA	36323/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/02/2025	REBUFFO LUCIA NELIDA	9875/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/05/2025	GIURI ANTONIETA JOSEFINA ROSA	31753/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/05/2025	NOBILE ROBERTO MARIO	33917/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/05/2025	LISDERO ARTURO EUGENIO LAURO	35717/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/05/2025	SHIRLEY LISEL AUERBACH MENDEL	35837/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/05/2025	RICARDO CESAR CARBON Y ANA MARIA SCHMIDT	35764/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/05/2025	RAMIREZ FELIPA ANTONIA	36266/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/05/2025	CZERNIAWSKI WANDA ANA	35154/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/05/2025	DI LEO ANA MARIA	35190/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/05/2025	SILVIA CRISTINA CARLOTA CORDOBA	35432/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/05/2025	MARIA ALEJANDRA PELLEGRINI	35451/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/05/2025	EMIKO KOBASHIGAWA	33425/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/04/2025	SOLANGE ESPOILLE BAUTA	23092/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/05/2025	CLAUDINA BERTOLDO	36030/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/05/2025	MARÍA ROSA IARUSSI	36038/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/05/2025	JUAN CARLOS VERA	36041/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/05/2025	ABDALA BEATRIZ Y QUINTANA EDUARDO ALBERTO	36189/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/05/2025	CUERVO MANUEL	36009/25

e. 29/05/2025 N° 6374 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 – SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Comercial N° 28, Secretaría N° 55, sito en Montevideo 546, Piso 3° CABA a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por cinco días en autos “TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. s/Quiebra S/ inc. De venta”, Expte. N° 27478/2018/56, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011 -65370039) rematará el 12 de junio de 2025 a las 10 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., la venta en BLOCK de los lotes 2 al 8; 11; 13; 14; 16 al 26; 28 al 49; 51 al 60; 63 al 64; 66 al 68; 70 al 80; 82 al 83; 90 al 93; 96; 99 al 105; 107 al 109; 109.1.,109.2. base \$ 25.595.600, compuestos por muebles de oficina (escritorios, puestos de trabajo, sillas, muebles de guardado, estanterías, etc.), monitores, CPU, discos de diversos gb, teclados de computadora, plotters, teléfonos, equipos de videoconferencia, pantalla y proyector, detectores de gas, calibradores de presión, teodolito, medidor de temperatura, manómetro, medidor de espesor de recubrimiento, generador de ozono, desfibriladores, heladeras, microondas, vajilla, artículos de librería, etc. De no contar con oferentes, acto seguido se ofrecerá cada lote individualmente. Valor de base de cada uno de los lotes y su composición obrante a fs. 440/464 y fotos de los bienes a fs. 200/211. Lote 110 compuesto por un data center. Base \$ 2.700.000. Rodado Lote 111 NISSAN NP300 - PATENTE NGU 710. Base \$ 5.355.000, LOTE 114 mobiliario de oficina, enfermería y cocina. Base \$ 3.942.000. Lote 110, 111 y 114 se exhiben por foto. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel (Acordada CSNJ 10 /99 y 24/00:7) e IVA del 10,5% De corresponder, el 100% de sellados de ley (sea del boleto o por la compra venta) será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De concurrir con poderes deberán denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Respecto de los rodados, las deudas por impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Dado que los bienes serán exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante la martillera en acto de remate. Exhibición Lotes 2 al 109 día 6 y 9 de junio de 13 a 16 hs en Encarnación Ezcurra 365, Piso 6to CABA. Para su retiro deberán respetarse las normas de seguridad del edificio informadas en autos. Para concurrir al remate deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 29/05/2025 N° 36183/25 v. 04/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA., comunica por un día en los autos caratulados “LUMINAME SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” (Expte. N° 5385/2024/2), que el Martillero Público Ronald SPERLING (CUIT 20-26435229-1), rematará en la calle Jean Jaures 545, de CABA, el día 26 de junio de 2025, a las 10:30 hs. –en punto–, los siguientes rodados: 1) Pick Up Ford Ranger 4x2 DC XL 2.5 Dominio AC188JJ Año 2017 BASE: \$ 6.500.000.- IVA incluido; 2) Fiat Uno Sedan 3 puertas S 1.3 Dominio: EGH755 Año 2003 BASE: \$ 1.500.000.- IVA incluido; 3) Zanella Styler Dominio: 956LGN Año 2015 BASE: \$ 200.000.- IVA incluido; y 4) Kia 207-K2500, Dominio: OTC361, Año 2015 BASE: \$ 10.000.000.- IVA incluido. Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Para el caso de que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. La parte compradora deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose ordenado publicitar la subasta para informar sobre la ubicación de los automotores, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos por la toma de posesión, transferencia de dominio y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El comprador deberá tomar posesión del vehículo que adquiera dentro de los 5 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien adquirido a partir de dicha fecha y deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a

los 60 días desde la toma de posesión. Se deja constancia la posibilidad de efectuar ofertas bajo sobre y que los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser consultados directamente en autos. EXHIBICION: el día 17 de junio de 2025, de 15:30 a 17 hs., en el estacionamiento sito en la calle Riobamba 555, C.A.B.A., y el día 18 de junio de 2025, de 15:30 a 17 hs., en el estacionamiento sito en la calle Perón 1428, C.A.B.A.. Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 1541950442, por mail a maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar, o por Internet www.estudioquinteros.com.ar. Para concurrir al remate previamente deberán inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

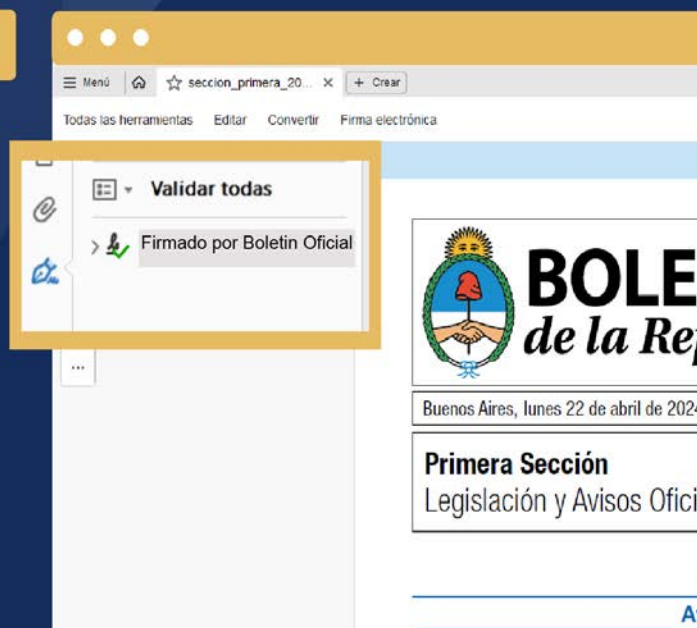
e. 29/05/2025 N° 36398/25 v. 29/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, Sonia Merry Randazzo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 38 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO" del Distrito San Luis, ha solicitado el registro de los logotipos cuyas imágenes se acompañan con el presente, los que fueron adoptados mediante Acta del Congreso de fecha 03/05/25. En San Luis, a los 26 días del mes de Mayo de 2.025.- Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/05/2025 N° 36225/25 v. 29/05/2025

REPUBLICANOS UNIDOS

El Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "REPUBLICANOS UNIDOS", adoptó en fecha 08/08/2024 mediante Acta complementaria de la Asamblea constitutiva, los logos, emblemas y colores que se publican junto con el presente. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, 27 de mayo de 2025. MARIA SILVINA GUTIERREZ - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/05/2025 N° 36381/25 v. 02/06/2025

PARTIDO DE LA PROVINCIA GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley nº 23.298, que, en los autos: CNE 3858/2024, caratulados "PARTIDO DE LA PROVINCIA GRANDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha solicitado el registro de los logos partidarios acompañados, que fueron adoptados mediante Acta nº 12 del Congreso Partidario, de fecha 15/05/2025.- En Ushuaia, 28 de mayo de 2025.- Fdo.: Dra. Ma. Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/05/2025 N° 36499/25 v. 02/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDO CONVICCIÓN FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO CONVICCIÓN FEDERAL - BALANCE EJERCICIO 2020” (Expte. CNE N° 2813/2021), se ha dictado la Resolución N° 44/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 44/25

///JUAN, DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2020 del Partido CONVICCIÓN FEDERAL.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 29/05/2025 N° 36224/25 v. 29/05/2025

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del Partido “Corriente de Pensamiento Bonaerense” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE NRO. 258 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3591/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 29/05/2025 N° 36194/25 v. 02/06/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

COMPROMISO Y PARTICIPACION CIUDADANA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: “COMPROMISO Y PARTICIPACION CIUDADANA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 2786/2024” que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política COMPROMISO Y PARTICIPACION CIUDADANA transcribiéndose la parte resolutive de la misma y adjuntándose Carta Orgánica Partidaria: “Santiago del Estero, 29 de Abril de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: RESUELVO: 1) - Otorgar Personalidad Jurídico Política Provisoria en este Distrito Electoral al partido en formación “COMPROMISO Y PARTICIPACION CIUDADANA”: haciéndose saber que, de conformidad a la normativa vigente, serán considerados “en formación” y no pueden presentar candidatos a cargos públicos electivos en Elecciones Primarias ni Elecciones Nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios, hasta tanto obtengan en este Distrito Electoral la Personalidad Jurídica Política Definitiva. 2) -No hacer lugar a las impugnaciones formuladas por el “PARTIDO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA” distrito Misiones y “FRENTE RENOVADOR” distrito Santiago del Estero, por los motivos expresados en los considerandos 5) del presente resolutorio. 3) - Tener por Apoderados de la mencionada agrupación política “en formación” a los Dres. Ana Victoria Torres y Javier Barrera Nicholson, por constituido domicilio electrónico; con domicilio Partidario en calle Avellaneda N° 765, B° Centro de la Ciudad de la Banda, Departamento Banda y Legal en calle Absalón Rojas N° 481, Departamento N° 102, de la ciudad de Santiago del Estero, Departamento Capital, ambos de la Provincia de Santiago del Estero. 4) - Intimar para que en el plazo de 150 días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro de Electores de este Distrito (Art. 7 bis inc. a Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 5) - Intimar para que en el plazo de 180 días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (Art. 7 bis inc. b Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 6) - Intimar para que en el término de 60 días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios, conforme a lo normado por el Art. 37 de la Ley 23.298 y Art. 21 por la Ley 26.215 a los fines de su rúbrica (Art. 7 bis inc. c Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571). 7) Ordénese la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica obrante a fs. 25/31 de la citada agrupación política (Dcto. PEN N° 937/2010, art. 14), que por la presente se homologa. 8) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, regístrese y hágase saber.” Fdo. Dr. Guillermo D. Molinari – Juez Federal. SECRETARIA, 28 de Mayo de 2025

Fdo. Dr. Walter D. Micol – Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/05/2025 N° 36357/25 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFS TECHNOLOGY S.A.

CUIT N° 30-70941571-5.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el viernes 13 de junio de 2025 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Pedro Morán 3600 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Estado actual y avance del juicio contra Cidegas S.A. 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. 6) Designación de autoridades del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios. Ing. Alberto Claudio Batic - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/11/2022
ALBERTO CLAUDIO BATIC - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35309/25 v. 02/06/2025

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

El Directorio de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. (CUIT 30506277589) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de junio de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle 25 de Mayo 487, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto con la vicepresidente de la Sociedad. 2) Consideración de los estados contables de la Sociedad correspondientes a los ejercicios económicos finalizados desde el 31 de diciembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio desde la fecha de su designación. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la sindicatura desde la fecha de su designación. 5) Re-expresión del valor nominal de las acciones. Capitalización de la cuenta ajuste de capital. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6) Reforma del artículo octavo del estatuto social. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7) Designación de síndico titular y suplente. 8) Autorizaciones. - Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 11 de Junio de 2025 inclusive, en las oficinas de la sociedad, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2001
SUSANA FRANCISCA MANENTE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/05/2025 N° 34993/25 v. 30/05/2025

AQUAD S.A.

30707306811-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 12/6/25 a las 10 hs en Carlos Calvo 1671 piso 4 Depto A CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2025. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades ACTA DIRECTORIO 04/07/2024 GUILLERMO CESAR AZQUETA - Presidente

e. 26/05/2025 N° 35014/25 v. 30/05/2025

ASTILLEROS CARRARA S.A.

30-50688269-5 Los miembros del Directorio resuelven: CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diecinueve (19) de junio de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1710, piso 7mo., oficina 14, CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado de ese ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 6) Elección del número y miembros del Directorio. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la casilla de correo astilleros.carrara@gmail.com para confirmar la asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Asistencia, conforme los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas podrán solicitar copia de los estados contables a la citada casilla de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/07/2021
Adriana Isabel Calmels - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34941/25 v. 30/05/2025

BRARA S.A.

CUIT 30-60753575-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle en Santa Fe 1863 Piso 6to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Asignación del Resultado del Ejercicio; 4) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión, 5) Autorizaciones para realizar los trámites ante IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2024 BRUNO ALBERTO GERONDI - Presidente

e. 28/05/2025 N° 35790/25 v. 03/06/2025

CALEF-GAS S.A.

CUIT 30-70474381-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2025 a las 16:00 hs en primera convocatoria en la sede social cita en Olga Cossettini 1691, piso 4, of. 404, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la LGS correspondiente al ejercicio cerrados al 31 de diciembre de 2024. Motivos de su tratamiento fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Determinación del número de miembros del directorio. Elección de integrantes del directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 23/11/2022 CONSTANCIA EDIT BACHMANN - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35072/25 v. 02/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CANTARO S.A.

CUIT 30604891171 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17/06/2025, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 30 de Junio de 2024; 3) Aprobación de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término; 4) Aprobación de la remuneración percibida por los directores durante el ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2024, ante la inexistencia de ganancias del ejercicio. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2023
CAROLINA ISOLA - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34716/25 v. 30/05/2025

CARGO STAFF LOGISTICS S.A.

CUIT 30716793113. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de junio de 2025 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda, en domicilio sito en Av. Callao 626, piso 3°6", de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1, de la LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino del resultado; 4) Consideración de la gestión de los Directores; y 5) Fijación de remuneración, en su caso, en exceso del art. 261 LGS.

Designado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI
RALLATOU - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34874/25 v. 30/05/2025

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CUIT: 30 52708228 1. Por 3 días se convoca a los señores socios "activos y vitalicios" del Club Vasco Argentino Gure Echea Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Sede Social Tte. Gral. J. D. Perón 2143, CABA, para el día 11 de Junio de 2025 a las 18:30 horas en primera convocatoria y las 19.30 en segunda convocatoria:

Orden del Día:

1°Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2°Reforma integral del Estatuto. Reforma de los artículos 1, 2,3,5,6,11,15,16,17,18,19,22,23,24,25,26, y 27, eliminación artículos 12.13.14 y 28 y re enumeración de artículos.

3°Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Gastos y recursos del Ejercicio N° 91 comprendido entre el 1° de Agosto de 2022 y el 31 de Julio de 2023 y del Ejercicio N° 92 comprendido entre el 1° de Agosto de 2023 y 31 de Julio de 2024 e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.

4° Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

5° Elección del Presidente y ocho (8) Vocales Titulares, por el término de tres (3) años. Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de tres (3) años.

5° Elección de dos (2) Miembros Titulares y uno (1) Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de tres (3) años.

6°Elección de siete (7) Miembros del Jurado, por el término de tres (3) años.

7° Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva de fecha 12/3/2024 MATEO TOMAS MARTINEZ
- Presidente

e. 28/05/2025 N° 35831/25 v. 30/05/2025

COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 20/6/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lavalle 2762 Piso 5 Of. 42, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital; 3) Delegación en el Directorio, 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 28/05/2025 N° 36022/25 v. 03/06/2025

CORPORACION RIO LUJAN S.A.

30703007984- Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 18/6/25 a las 10 hs en Av. Cabildo 1856 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2025. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. fecha 07/07/2023 MARCELO RODRIGO AZQUETA - Presidente

e. 28/05/2025 N° 35992/25 v. 03/06/2025

DIST S.A.

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2025, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11° del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024; y 5) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración. La comunicación de asistencia deberá cursarse a asambleas.dist.sa@gmail.com, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11° del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento privado, Acta de Directorio de fecha 21/12/2023 martin blanes - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34697/25 v. 30/05/2025

ESTIN S.A.I.C. Y F.

CUIT 30505547868 Se convoca a los accionistas de ESTIN S.A.I.C.Y.F a Asamblea Extraordinaria la que se celebrará en la sede social, Cuba 2737, C.A.B.A. el día 9 de junio de 2025 a las 12: 00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Firma del Acta.- Designación de dos socios para firmar el acta respectiva; 2) Denuncia Penal.- Autorizar a la Sra Presidente del Directorio, Silvana Mazzuferi, a fin de que en representación de la Sociedad proceda en su caso, a denunciar penalmente la conducta expuesta por las accionistas Yanina Lujan Vuotto y Maria Teresa Dichiarra en razón de sus expresas y manifiestas declaraciones, tendientes a apropiarse de los fondos de propiedad de la Sociedad, depositados oportunamente en la caja de seguridad contratada por los Directores Mario Mazzuferi y Ciro Luis Vuotto con el Banco Credicoop, Sucursal Villa Adelina. Asimismo podrá ampliar dicha denuncia con cualquier otro acto preparatorio y/o en vias de ejecucion tendiente y/o direccionado en el mismo sentido. La presente autorizacion se solicita con las mas amplias facultades a fin de que se determinen las responsabilidades civiles y criminales contra los que pudiera considerar como autores, partícipes y/o instigadores de los hechos mencionados. 3) Querellante- Particular Damnificada.- A fin de instruir las acciones judiciales que resulten pertinentes la Sra. Presidente podrá constituirse como querellante

y/o particular damnificado en representación de la Sociedad en los términos de los arts. 77 ss. y cctes del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires y/o en su caso artículo 82 ss y cctes del Código Procesal Penal de la Nación. 4) Poderes.- Se autorice a la Presidente del Directorio a otorgar los mandatos judiciales generales y/o especiales a favor de los Dres. Luis Antonio Probaos y/o Mauricio Bartolomé; y/o Cecilia Passman y/o quienes estos autoricen para la mejor tramitación de los procesos a iniciarse.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024 SILVANA MAZZUFERI - Presidente
e. 23/05/2025 N° 34517/25 v. 29/05/2025

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2025 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Conforme a la manda de la Asamblea del 28 de noviembre de 2024, consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y en su caso, resolución sobre el destino del monto desafectado. Buenos Aires, 20 de mayo de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34720/25 v. 30/05/2025

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.C.I. Y F.

C.U.I.T. 30-53495868-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.C.I.yF. para el 12 de junio de 2025 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Constitución 3136, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y su retribución; 6) Consideración de la liquidación, total o parcial, del stock de productos obsoletos que integran el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 7) Consideración de la venta, total o parcial, de los inmuebles que integran el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 8) Consideración de la realización de aportes por parte de los accionistas, y aumento del capital social, precisando su cuantía; 9) Consideración de la disolución de la sociedad bajo la causal prevista en el art. 94, inc. 5, LGS; 10) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. La Plata 1583, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 22 de mayo de 2025. Agustín Federico Pittner. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 26/04/2024 AGUSTIN FEDERICO PITTNER - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34888/25 v. 30/05/2025

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Junio de 2025, a las 14 horas, en la sede social de San Martín 483, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y su asignación; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31

de Diciembre de 2024; 6) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 7) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1) Se encuentran en la sede social y a partir del primer día de publicación, la documentación referida en el punto 3) del Orden del Día.

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 268 11/06/2024 OSCAR EMILIO DORES - Presidente
e. 23/05/2025 N° 34380/25 v. 29/05/2025

INTERMAR BINGOS S.A.

CUIT: 30-64186700-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de junio de 2025 a las 11:00 Hs., en la sede social sita en la calle Reconquista 1088, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de un nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato. 7) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia Nota: Los Accionistas para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2024 JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34685/25 v. 30/05/2025

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT N.º 30-70850606-7. - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 19 de junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2-Consideración de las razones por las cuales los estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/2024 son tratados fuera del término legal. 3-Consideración de la documentación contemplada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N.º 22.4-Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.5-Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios del Directorio. 6-Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023 INES AMALIA LITVIN - Presidente
e. 26/05/2025 N° 34970/25 v. 30/05/2025

ITAPOAN S.A.

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de junio de 2025 a las 9:00 Hs., en la sede social sita en la calle Reconquista 1088, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio

de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de un nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato. 7) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia. Nota: Los Accionistas para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/12/2024 JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34681/25 v. 30/05/2025

LA RIVIERA S.C.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-50934904-1. LA RIVIERA S.C.A. En liquidación. Convocase a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 18 de junio de 2025, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N.º 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024. Desafectación de reservas y distribución de dividendos. 6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento público escritura de fecha 08/09/2023, folio 352, registro 796 MARINA ROCCATAGLIATA - Liquidador

e. 23/05/2025 N° 34215/25 v. 29/05/2025

LEDEVIT S.A.

CUIT 30-51743235-7. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Junio de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria - para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, que tendrá lugar: (a) en caso de asistencia presencial, en Maza 2140, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (b) en caso de celebración a distancia, a través la plataforma digital Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Razones por las cuales la Asamblea que aprueba los Estados Contables de 2024 ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura; 6) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en la presente Asamblea. Para su inscripción conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico info@ledevit.com, hasta el 5 de junio de 2025, de 9 a 18 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma que así lo deseen, las instrucciones para el acceso a la plataforma digital, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 322 NICOLAS ENRIQUE DEMARCO - Presidente

e. 23/05/2025 N° 34552/25 v. 29/05/2025

MENDEZ Y HONORIO S.A.

CUIT 30-71198070-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en el salón de usos múltiples del edificio ubicado en la calle Jerónimo Salguero 2750 de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 para los ejercicios cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio por los ejercicios en estudio y fijación de honorarios, aún en exceso al art. 261 de la Ley 19.550. 5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 6º) Autorizaciones para realizar las presentaciones e inscripciones ante la Inspección General de Justicia. 7º) Situación general del emprendimiento "B-Residence Caballito" (Mendez de Andes 527), planos conforme a obra, reglamento y escrituras. Honorarios y gastos estimados. Nota: se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550 pudiendo notificar su asistencia en Santa Fe 2206 piso 2º oficina "B", CABA, o en su caso, a la casilla de correo electrónico sgerez@sydransky.com.ar. La documentación será puesta a disposición en el domicilio antes mencionado. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD DEL 11/10/2022 GRACIELA SARA FRAINBERG - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34679/25 v. 30/05/2025

MERRY TOYS S.A.

30-71159348-5 Por acta de directorio 66 del 26/5/25, el presidente de Merry Toys SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/06/25 a las 12 hs en la sede social (Florida 253- piso 4 oficina G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Renovación del directorio 2) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El 2do llamado a asamblea será a las 13 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/04/2023 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35272/25 v. 02/06/2025

PINGO PAMPA S.A.

CUIT 30519695290 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de los accionistas de Pingo Pampa S.A., para el 17/06/2025, a las 12.00 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 471 piso 3º oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales se ha convocado a esta asamblea fuera de los plazos legales. 3) Tratamiento de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N.º 55 finalizado el 30 de noviembre de 2024; 4) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio: a) Dividendos en efectivo, b) Constitución de Reserva Facultativa. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Avenida Belgrano 471 piso 3º oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria Nro. 59 de fecha 4/12/2023 CAROLINA ISOLA - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34715/25 v. 30/05/2025

PROINGEO S.A.

Para CUIT 30-57074939-7, se hace saber que el presidente de PROINGEO SA en ejercicio de sus funciones, el Sr. Ruggiero Curcio D.N.I. 12.576.103, resolvió por Acta de Directorio Ordinaria de fecha 02/05/2025 convocar a los Accionistas de PROINGEO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 18 de Junio de 2025, 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Agüero 1995 piso 6 departamento A CABA, a fin de tratar este ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19550 y 22903 y planillas anexas todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones del Directorio. 4) Distribución de utilidades 5) Elección del Directorio: designación de directores, distribución de cargos por el término de tres ejercicios. 6) Autorización inscripción I.G.J. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. Para el caso de que en primera

convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea por falta de quorum el Directorio resolvió fijar como segunda convocatoria la misma fecha de celebración de la asamblea de accionistas para las 13:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 10/03/2022 CURCIO RUGGIERO - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34882/25 v. 30/05/2025

S.ANDY Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-51618933-5 Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDY Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 12 de Junio de 2025 a las 16:00 hs. hs., en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:/ 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación / Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/02/2023 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 26/05/2025 N° 34995/25 v. 30/05/2025

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 17 de junio de 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Lavalle 1.675, Piso 3º, Oficina "9", de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; b) Causas de tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades fuera de plazo; c) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 18 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, d) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024; e) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y destino del mismo; f) Designación del Directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios; g) Inscripción de lo resuelto por la asamblea de accionistas ante los organismos de contralor que corresponda. Autorizaciones Especiales

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/11/2022 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 27/05/2025 N° 35274/25 v. 02/06/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Juramento 1694-15º "A", de C.A.B.A., comunica que SM CARMIR S.A., domicilio legal en Juramento 1694, Piso 15 "A" de C.A.B.A., CUIT 30-71159490-2, inscrita en la Inspección General de Justicia el 09/11/2010, bajo N° de Inscripción 20941 del Libro N° 51, Tomo de S.A., representada en este acto por su Presidente, con mandato vigente, la Señora Soraya Itzcovich de Sanguine, D.N.I. N° 18733422, transfiere a LAS REFINAS SRL (E.F.), con domicilio legal en la calle Juramento 1694, Piso 15 "A" de la C.A.B.A., con CUIT e Inscripción en la Inspección General de Justicia iniciados y pendiente de trámite, representada por el Sr. Fernando LÓPEZ, D.N.I. 16.929.147, en su carácter de Gerente, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle Blanco Encalada 4781, PB-EP-PA de C.A.B.A., el que fue habilitado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 19 de abril de 2012, según consta en el Expediente N° 535436/2012 de la Dirección General de Habilitaciones y Permisos, dependiente del G.C.A.B.A., con capacidad de 6 (Seis) Habitaciones y 18 Alojados, libre de toda deuda, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694-15º "A" de C.A.B.A.-

e. 26/05/2025 N° 34908/25 v. 30/05/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CENTRAL PUERTO S.A. Y CP RENOVABLES S.A.

Central Puerto S.A. (CUIT N° 33-65030549-9) y CP Renovables S.A. (CUIT N° CUIT: 30-71516376-0). Aviso conforme artículo 83, inciso 3, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. s/ Fusión por Absorción. Se informa que: 1) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. Central Puerto S.A., con sede social en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.855, del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 13/03/1992, y CP Renovables S.A., con sede social en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4.753, del Libro N° 78, Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 01 de abril de 2016; han resuelto su reorganización societaria mediante una operación de fusión ("Fusión") en virtud de la cual Central Puerto S.A. absorberá a CP Renovables S.A. Central Puerto S.A. no modificará su denominación, tipo y/o domicilio en virtud de la Fusión. 2) CAPITAL SOCIAL DE CENTRAL PUERTO S.A. Como consecuencia de la Fusión, Central Puerto S.A., no aumentará su capital social ya que a la fecha de la suscripción del Compromiso Previo de Fusión, es titular del 100% de las acciones de CP Renovables S.A. 3) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. De acuerdo con los Estados Financieros Separados de Central Puerto S.A., el Estado Especial de Situación Financiera de CP Renovables S.A., y el Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión, todos ellos al 31/12/2024, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente: (i) Central Puerto S.A., previo a la Fusión: Activo \$ 2.131.631.486.000; Pasivo: \$ 331.580.812.000; Patrimonio Neto \$ 1.800.050.674.000; (ii) Central Puerto S.A., posterior a la Fusión: Activo \$ 2.124.894.265.000; Pasivo: \$ 337.061.554.000; Patrimonio Neto \$ 1.787.832.711.000; (iii) CP Renovables S.A., previo a la Fusión: Activo: \$ 198.406.156.000, Pasivo: \$ 19.863.921.000; Patrimonio Neto: \$ 178.542.235.000. 4) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 31/03/2025 y aprobado por las reuniones de directorio de las Sociedades de la misma fecha, y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. de fecha 22/05/2025 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CP Renovables S.A. de igual fecha. 5) FECHA EFECTIVA DE FUSIÓN. La Fecha Efectiva de Fusión será: (i) a las 0.00 horas de la fecha que corresponda al primer día del primer mes calendario que se inicie con posterioridad a la fecha en que la CNV emita la última de las resoluciones que otorguen conformidad administrativa a la Fusión, en caso que dicha condición suceda como máximo hasta el día número 15 de dicho mes, inclusive; o (ii) a las 0.00 horas del primer día calendario del segundo mes siguiente a que se hubiera obtenido la conformidad administrativa por parte de la CNV a la Fusión, en caso que no se cumpla la condición indicada en (i) precedente. 6) INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultarse información adicional sobre el proceso de Fusión de las sociedades involucradas en el Prospecto publicado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores de fecha 12/05/2025, y disponible en el sitio web: www.centralpuerto.com. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en la Av. Tomás A. Edison 2701, CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de la Ley N° 19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 22/05/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35429/25 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CENTRAL PUERTO S.A. Y ECOGAS INVERSIONES S.A.

Central Puerto S.A. (CUIT N° 33-65030549-9) y Ecogas Inversiones S.A. (CUIT N° 30-65827552-2). Aviso conforme artículos 83, inciso 3, 88, inciso 4, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. s/ Escisión-Fusión. Se informa que: 1) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. Central Puerto S.A., con sede social en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.855, del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 13/03/1992, y Ecogas Inversiones S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el registro N°12.291, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 16/12/1992 ("ECOGAS"); han resuelto su reorganización societaria mediante una operación de escisión-fusión ("Escisión-Fusión") en virtud de la cual Central Puerto S.A. escindirá parcialmente su patrimonio, el cual será absorbido por Ecogas Inversiones S.A. en la fecha efectiva de escisión-fusión. 2) CAPITAL SOCIAL DE ECOGAS INVERSIONES S.A. Como consecuencia de la Escisión-Fusión, y con efectos a la Fecha Efectiva de la Escisión-Fusión, Ecogas Inversiones S.A., en su carácter de sociedad absorbente, aumentará su capital social por la suma de \$ 20.986.684, es decir de la suma de \$ 229.230.580 a la de \$ 250.217.264, mediante la emisión de 20.986.684 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase "D" bajo el régimen de oferta pública, de valor nominal \$ 1 cada acción y con derecho a un voto por acción para ser entregadas a los accionistas de Central Puerto S.A. Asimismo, se cancelarán con efectos a la Fecha Efectiva de la Escisión-Fusión, la totalidad de las 59.986.580 acciones ordinarias escriturales Clase "A" actualmente de titularidad de Central Puerto S.A., y se emitirán 59.986.580 acciones Clase "D", las cuales se entregarán en canje por las acciones Clase "A" existentes. Todo ello en virtud de la relación de canje acordada para la Escisión-Fusión, de 1 acción Clase "D" de Ecogas Inversiones S.A. por cada 18,6694 acciones de tenencia en Central Puerto S.A. En consecuencia, el capital social de Ecogas Inversiones S.A. luego de la Escisión-Fusión, y con efectos a la Fecha Efectiva de la Escisión-Fusión, será de \$ 250.217.264. Ecogas Inversiones S.A. solicitará las autorizaciones para la oferta pública ante la CNV de la totalidad de las nuevas acciones emitidas con motivo de la Escisión-Fusión, y su listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. 3) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. De acuerdo con los Estados Financieros Separados de Central Puerto S.A., los Estados Financieros Separados Anuales de Ecogas Inversiones S.A., el Estado Especial de Situación Financiera de Escisión de Central Puerto S.A. y el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de Ecogas Inversiones S.A. y Central Puerto S.A., todos ellos al 31/12/2024, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente: (i) Central Puerto S.A., previo a la Escisión-Fusión: Activo \$ 2.131.631.486.000; Pasivo: \$ 331.580.812.000; Patrimonio Neto \$ 1.800.050.674.000; (ii) Central Puerto S.A., posterior a la Escisión-Fusión: Activo: \$ 2.044.099.753.000, Pasivo: \$ 301.106.260.000; Patrimonio Neto: \$ 1.742.993.493.000; (iii) Ecogas Inversiones S.A., previo a la Escisión-Fusión: Activo: \$ 208.802.642.000, Pasivo: \$ 1.516.001.000; Patrimonio Neto: \$ 207.286.641.000; y (iv) Ecogas Inversiones S.A., posterior a la Escisión-Fusión: Activo: \$ 515.615.796.000, Pasivo: \$ 1.516.001.000; Patrimonio Neto: \$ 514.099.795.000. Asimismo, la valuación del patrimonio neto escindido por Central Puerto S.A., y absorbido por Ecogas Inversiones S.A., es de: \$ 87.531.733.000. Todos los valores están expresados en pesos argentinos. 4) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN-FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 31/03/2025 y aprobado por las reuniones de directorio de las Sociedades de la misma fecha, y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. de fecha 22/05/2025 en Primera Convocatoria y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Ecogas Inversiones S.A. de fecha 22/05/2025 en Primera Convocatoria. 5) FECHA EFECTIVA DE ESCISIÓN-FUSIÓN. La Fecha Efectiva de Escisión-Fusión será: (i) a las 0.00 horas del primer día calendario del mes siguiente a que se hubieran obtenido las conformidades administrativas por parte de la CNV para las Nuevas Acciones, en caso que dicha condición suceda como máximo hasta el día número 15 de dicho mes, inclusive; o (ii) a las 0.00 horas del primer día calendario del segundo mes siguiente a que se hubieran obtenido las conformidades administrativas por parte de la CNV para las Nuevas Acciones, en caso que no se cumpla la condición indicada en (i) precedente. 6) INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultarse información adicional sobre el proceso de Escisión-Fusión de las sociedades involucradas en el Prospecto publicado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores de fecha 12/05/2025, y disponible en los sitios web: www.centralpuerto.com y www.ecogas.com.ar. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en: (i) los acreedores de Central Puerto S.A. en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA; y (ii) los acreedores de Ecogas Inversiones S.A. en Av. Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA; en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3, 88, inciso 5, de la Ley N° 19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 22/05/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35489/25 v. 29/05/2025

INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A. - THE FUTURES COMPANY ARGENTINA S.A.

Se informa que se aprobó la fusión de "INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES SA" CUIT 30616496669, sede social Avenida Santa Fe 1970, piso 2, CABA, inscripta ante IGJ bajo el N° 5834 Libro 104 Tomo A de SA el 12/08/1987 y de "THE FUTURES COMPANY ARGENTINA S.A." CUIT 30712411968, sede Montañeses 2180, piso 1, CABA, inscripta ante IGJ bajo el N° 11482 Libro 60 de SA el 29/06/2012. INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A. es la sociedad absorbente y THE FUTURES COMPANY ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión el capital de INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A. no se incrementa. INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES SA: valuación activo: \$ 27.127.895.197, valuación pasivo: \$ 19.205.658.404, al 31/12/2024. THE FUTURES COMPANY ARGENTINA S.A.: valuación activo: \$ 20.004.508, valuación pasivo: \$ 29.753.817, al 31/12/2024. Compromiso previo de fusión celebrado el 19/03/2025 y aprobado por actas de directorio de misma fecha y actas de asambleas de ambas empresas de fecha 7/04/2025. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de ambas sociedades de fecha 07/04/2025
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35176/25 v. 29/05/2025

LA MORENA S.A.I.C. Y F.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, CUIT 30511639529 – La Morena SAICyF -inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nro. 956 del libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales-, con domicilio en la Av. Córdoba 657 piso 6° Oficina "11" CABA, COMUNICA que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/02/2025 se resolvió la escisión y disolución, previa fusión a La Nueva Lago Di Como SAU y La Nueva Morena SAU. El Balance Especial de Escisión y Disolución que fuera confeccionado a estos efectos por La Morena SAICyF con fecha de cierre al 31/01/2025, con capital social de \$ 30.000.000 compuesto por 30.000.000 de acciones, expone un activo valuado en \$ 1.344.165.032,47, un pasivo de \$ 89.039.608,82 y un patrimonio neto de \$ 1.255.125.423,65. En esa misma asamblea se resolvió escindir parcialmente el activo de La Morena SAICyF a efectos de constituir dos sociedades continuadoras: (1) La nueva Lago di Como SAU, a la cual se le trasladarán activos por \$ 4.055.779.687,12, pasivos por \$ 373.850.804,06 y un patrimonio neto de \$ 3.681.928.883,66, -quien recibirá para su constitución otro activo, pasivo, patrimonio neto, y acciones de Lago Di Como SA- destinándose la cantidad de 15.000.0000 de acciones en favor de Cristiana Ornella Andreoli, y (2) La nueva Morena SAU a la cual se le trasladarán activos por \$ 3.770.968.492,48, pasivos por \$ 89.039.608,92 y un patrimonio neto de \$ 3.681.928.883,66, -quien recibirá para su constitución otro activo, pasivo, patrimonio neto, y acciones de Lago Di Como SA- destinándose la cantidad de 15.000.0000 de acciones en favor de Luisa Barbara Andreoli. Se fija el domicilio de Av. Córdoba 657 piso 6° Oficina "11" de CABA, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, donde los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión - disolución de La Morena SAICyF, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2025
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35059/25 v. 29/05/2025

LUELMA S.A.

CUIT N° 33-65453258-9. Comunica por 3 días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley General de Sociedades, que según Asamblea General Extraordinaria unánime del 20 de febrero de 2025 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 125, es decir de la suma de \$ 250 a la suma de \$ 125 (representado por 125 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso). La presente se hace a los fines del derecho de oposición de acreedores sociales; sede social: Posadas 1120, piso 15, oficina C, C.A.B.A.; importe de la reducción: \$ 125.- datos de inscripción: correlativo 1.543.884, N° 8443, Libro 110, Tomo A, de S.A. de fecha 15/10/1991. Valores previo a la reducción: Activo \$ 376.573.608,16; Pasivo \$ 16.311.109,35, Patrimonio Neto \$ 360.262.498,81. Valores post reducción: Activo: \$ 119.568.609,16; Pasivo: \$ 16.311.109,35, Patrimonio Neto \$ 103.257.499,81.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2025
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2025 N° 35042/25 v. 29/05/2025

SIDERCA S.A.I.C. Y TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A.U.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades SIDERCA S.A.I.C., C.U.I.T. N° 30-55081599-7 (sociedad absorbente) y TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A.U., C.U.I.T. N° 30-70965590-2 (sociedad absorbida) han resuelto fusionarse en los siguientes términos: SIDERCA S.A.I.C., con domicilio en C.M. della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A., inscrita en el R.P.C. el 03/06/1948, N° 340 del folio 140, Libro 48, Tomo de Estatutos Nacionales. TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A.U.: con domicilio en C.M. della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 04/04/2006, bajo el N° 5132, L° 31, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: La “absorbente” incorpora a la “absorbida” y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Acuerdo Previo de Fusión de fecha 21/03/2025, que fuera aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de las sociedades involucradas, las que fueron celebradas en forma conjunta y simultánea el 31/03/2025. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa sobre la base de los Estados Contables individuales y el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión, todos ellos al 31/12/2024, de los cuales resultan las siguientes valuaciones: De la Absorbente: Activo: \$ 2.428.790.664.133.- Pasivo: \$ 442.970.291.824 - Patrimonio Neto: \$ 1.985.820.372.309.- De la Absorbida: Activo: \$ 10.131.452.564.- Pasivo: \$ 6.252.702.499.- Patrimonio Neto: \$ 3.878.750.065.- Posición Consolidada: Activo: \$ 2.429.155.488.223.- Pasivo: \$ 443.335.115.914.- Patrimonio Neto: \$ 1.985.820.372.309.- Teniendo en consideración que Tenaris Supply Chain Services S.A.U. era una Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo único accionista era Siderca S.A.I.C., no correspondió que las respectivas Asambleas establecieran relación de canje alguna, y, en consecuencia, tampoco se aumentará el capital social de Siderca S.A.I.C., el que se mantendrá en la suma de \$ 1.000.000.000 (pesos un mil millones). A los fines del Artículo 98 Ley 19.550, se hace saber que Tenaris Supply Chain Services S.A.U. ha quedado disuelta sin liquidarse, como consecuencia de su incorporación en el patrimonio de Siderca S.A.I.C., en un todo de acuerdo con la fusión por absorción arriba detallada. Oposiciones de ley: Se reciben en Pasaje Della Paolera N° 297, piso 16, C.A.B.A. - Atn. Dra. Fabiana A. Sinistri.

Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 31/03/2025

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2025 N° 35947/25 v. 30/05/2025

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos “CARMONA, EUGENIO NAHUEL c/SALSOMAGGIORE S.A. Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441”, Expte. 59551/23, del Jdo. Nac. Civ. 74, venderá al mejor postor, el 04/06/2025, 10Hs, 4 oficinas, en regular estado, ocupadas por la demandada, del inmueble sito en la calle Salta 596, Piso 5, esq. México, CABA, a) UF29, Sup. Cub. 31,15m2, Base U\$35.400, b) UF30, Sup. Cub. 44,46m2, Base U\$50.500, c) UF33, Sup. Cub. 24,94m2, Base U\$28.300 y d) UF34, Sup. Cub. 40,29m2, Base U\$45.800, Mat. 13-375/29/30/33/34. Visita: 2/6/25 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 1.485.075, AySA s/serv. y expensas s/adm. al 28/4/25; Seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 9/5/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 28/05/2025 N° 35574/25 v. 30/05/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 1285/2025 caratulada "BENÍTEZ LÓPEZ, LUCIO ARMANDO S/ INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Lucio Armando Benítez López, D.N.I. N° 95.194.510, con últimos domicilios conocidos en el Barrio Puerto Victoria S/N de la localidad de Colonia Victoria, departamento Eldorado, provincia de Misiones y/o en la calle Osocumba N° 810 de la localidad de Villa Celina y/o en la calle Vito Dumas N° 142 de Ciudadela, ambas de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 19 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Lucio Armando Benítez López, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda (...) - Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 19 de mayo de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 27/05/2025 N° 35149/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, con sede en Montevideo 546, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/ quiebra" (COM 26725/2018) ha sido presentado un proyecto de distribución parcial de fondos y que se han regulado honorarios. Los acreedores podrán formular observaciones en el plazo de 10 días, las que deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe. Se hace saber que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a dónde se transferirán los fondos dentro del plazo de tres días. Publíquese por dos días. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 28/05/2025 N° 35727/25 v. 29/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Botón: Enviar

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Santa Rosa a cargo del Dr. Juan José BARIC, Secretaria Civil, a cargo de la Dra. María Leonor GONZALEZ, sito en Av. San Martín (oeste) Nro. 153, de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, en autos caratulados: "MONTES, RUBEN AMERICO y otro C/ IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA SA Y OTRO S/LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR", Expte. N° 9920/2023, cita a E DREAMS S.A., CUIT 30-70714682-2 para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los presentes autos y conteste demanda, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Público Oficial (DPO) para que los represente. El presente edicto se publicará por dos (2) días sucesivos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario de la localidad que corresponda. Interviene: Estudio Jurídico Jamad & Assad. Juan B. Justo N° 561, Santa Rosa, La Pampa. Santa Rosa, en la fecha de firma electrónica. Juan Jose BARIC Juez - Juan Jose BARIC JUEZ FEDERAL

e. 28/05/2025 N° 35838/25 v. 29/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NATALIA LORENA NERI (argentina, DNI N° 26.458.745, nacida el 5 de julio de 1978), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 69435/2022, seguida en orden al delito de amenazas coactivas), a fin de recibirle declaración en los términos de los arts. 294 y 298 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 21 de mayo de 2025. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34409/25 v. 29/05/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9387/2024 caratulada "SANCHEZ, GUSTAVO ARIEL S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Gustavo Ariel Sánchez, D.N.I. N° 35.008.888, con últimos domicilios conocidos en las calles San Luis N° 170 y/o calle Dr. Francia S/N del Barrio Chistiansen, manzana B, Casa N° 3 y/o en la calle 6 de noviembre S/N, todas de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones y/o en la calle Rivadavia N° 1704 de la localidad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 27 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Gustavo Ariel Sánchez, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto. (...) - Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 27 de mayo de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/05/2025 N° 35962/25 v. 03/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 2 a cargo del Dr. ignacio FORNARI, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel BERNASCONI CABRERA, sito en la Av. Comodoro Py 2002 /º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al representante legal de la firma "FOOD's LAND S.A." (C.U.I.T. N° CUIT nro. 30-70801043-6) a fin de que comparezca ante los estrados, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica referida en el marco de la causa nro. CPE 921/2015/TO1 caratulada "FOOD's LAND y otros s/inf. ley 22.415 y ley 24.769. Ante mi Dra. Raquel BERNASCONI CABRERA (Secretaria). Juez de Cámara Juez - Ignacio Carlos FORNARI Juez de Cámara

e. 28/05/2025 N° 35742/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 1513/2021 "VISION SATELITAL SA Y OTRO S/INF. LEY 24.769" ///nos Aires, de mayo de 2025 (...) 2°) Previo a proveer respecto de lo solicitado por el señor fiscal con fecha 13/5/2025 (punto III), intímese a la firma VISIÓN SATELITAL S.A. (C.U.I.T. N° 30-69147216-3), para que designe dentro del plazo de tres días, un representante o apoderado especial que, válida y materialmente, pueda ejercer la representación de la empresa en autos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Notifíquese por edictos. (...) "

MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 28/05/2025 N° 35699/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 951/2023, caratulada: "CARDOZO ARAMAYO, JOSE PAUL Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 DEL C.P.", notifica a José Paul CARDOZO ARAMAYO (Cédula de Identidad Boliviana N° 7.170.806) que este Tribunal dispuso, con fecha 21/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2025...II.- En atención a la incomparecencia injustificada de...José Paul CARDOZO ARAMAYO a las audiencias indagatorias fijadas en autos a su respecto, fíjense nuevas fechas de audiencias, a los mismos fines, para el día 4 de junio de 2025, a las...09:00 horas...Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer a la audiencia señalada bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención (arts. 288 y conchs. del C.P.P.N.), en caso de una nueva inasistencia injustificada...III.- Notifíquese...a los imputados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO." GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34620/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 951/2023, caratulada: "CARDOZO ARAMAYO, JOSE PAUL Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 DEL C.P.", notifica a Reynaldo Cesar MORENO DELGADO (D.N.I. N° 93.885.133) que este Tribunal dispuso, con fecha 21/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2025...II.- En atención a la incomparecencia injustificada de...Reynaldo César MORENO DELGADO...a las audiencias indagatorias fijadas en autos a su respecto, fíjense nuevas fechas de audiencias, a los mismos fines, para el día 4 de junio de 2025, a las...08:30...horas...Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer a la audiencia señalada bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención (arts. 288 y conchs. del C.P.P.N.), en caso de una nueva inasistencia injustificada...III.- Notifíquese...a los imputados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO." GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34621/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 951/2023, caratulada: "CARDOZO ARAMAYO, JOSE PAUL Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 DEL C.P.", notifica a Elver Santos ROSALES CACERES (Cédula de Identidad Boliviana N° 6.664.672) que este Tribunal dispuso, con fecha 21/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2025...II.- En atención a la incomparecencia injustificada de Elver Santos ROSALES CACERES...a las audiencias indagatorias fijadas en autos a su respecto, fíjense nuevas fechas de audiencias, a los mismos fines, para el día 4 de junio de 2025, a las 08:00...Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer a la audiencia señalada bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención (arts. 288 y concs. del C.P.P.N.), en caso de una nueva inasistencia injustificada... III.- Notifíquese...a los imputados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO". GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34622/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo del Dr. Diego Martín CORMICK, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Inés Estela Rocca, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "ASOCIACIÓN DEL PERSONAL LEGISLATIVO c/ ESTADO NACIONAL PODER EJECUTIVO NACIONAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS s/AMPARO LEY 16.986" Expte. 31415/2024 ha dispuesto: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2025.- ... En conformidad de lo previsto en la Acordada nro. 12/16 (punto VIII, ap. 2) publíquese por el termino de tres (3) días en un diario de publicación masiva y en el boletín oficial la existencia de este proceso y otorgase un plazo de cinco (5) días a partir del día siguiente a la última publicación a fin de que los interesados puedan adherir a este proceso para conformar la legitimación activa o pasiva.... Fdo. MARTIN CORMICK. JUEZ FEDERAL" Martin Cormick Juez - Ines Estela Rocca secretaria.

e. 28/05/2025 N° 35679/25 v. 30/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N. 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 12/5/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Blanco Fernando, CUIT 20-14310428-2, con domicilio en la calle Lavalle 3161 piso 6to. "D", CABA, en los autos caratulados "BLANCO, FERNANDO s/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. Nro. COM 22229/2024. Se ha designado Síndico a la contadora MARIA ELINA PIRIZ, con domicilio en DIAGONAL NORTE 616, PISO 4, DEPTO. 406, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/07/2025, al email de la síndica mariaelinapiriz@gmail.com o en su domicilio. Los acreedores podrán efectuar consultas a la síndica en su Whatsapp +54 9 2344 -408049. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/9/2025 y 22/10/2025 respectivamente. La clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 se fijó el día 8/5/2026, y se convocó audiencia para el día 30/4/2026 a las 11.30 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber la apertura en concurso en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/05/2025 N° 32498/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/5/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Estancia Blanca Chica SA, CUIT 30-70957078-8, con domicilio en la calle Lavalle 3161 piso 6to. "D", CABA, en los autos caratulados "ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. Nro. COM 22224/2024. Se ha designado Síndico a la contadora MARIA ELINA PIRIZ, con domicilio en DIAGONAL NORTE 616, PISO 4, DEPTO. 406, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/07/2025, al email de la síndica mariaelinapiriz@gmail.com o en su domicilio. Los acreedores podrán efectuar consultas a la síndica en su Whatsapp +54 9 2344-408049. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/9/2025 y 22/10/2025 respectivamente. La clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 se fijó el día 8/5/2026, y se convocó audiencia para el día 30/4/2026 a las 11.30 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2025...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber la apertura en concurso en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/05/2025 N° 32285/25 v. 02/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días que el 12.05.2025 se decretó la quiebra del expediente N° 13535/2024 caratulado "C Y C FORMAS SRL s/QUIEBRA" con CUIT 30 -70729258-6, con domicilio en Miró 1681, CABA. Se designó como síndico al contador AQUILINO, FERNANDO EZEQUIEL con domicilio constituido en CORDOBA 1342- PISO 2- "H" - CABA Tel: 1167867813. Plazo para verificar ante el síndico: hasta 02/07/2025 (art. 200 LCQ).impugnaciones art 34:18/07/2025. Informe individual (35 LCQ): 18/08/2025. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 02/09/2025. Art. 39 hasta el 16/09/2025. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota. Las insinuaciones y las observaciones deberán enviarse a ezeaquilino@gmail.com. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida .Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, de mayo de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34350/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13, sito en R. Sáenz Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por 5 días en autos "TC BERNAL S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. n° 4230/2024), que con fecha 13.05.25 se ha decretado en estado de quiebra a TC BERNAL S.R.L. (CUIT n° 30-62754392-8). La síndica designada es la contadora SUSANA DOMINGA MAZZITELLI, con domicilio en la calle Lascano n° 2.893 de esta C.A.B.A. (tel: 11-5956-0399; correo electrónico: oksindico@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 879). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08.08.25 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 13.05.25, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido a la síndica. Se prohíbe hacer pags y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de mayo de 2025.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 28/05/2025 N° 36067/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “RUDINO, MARIA ESTHER s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 43003/ 1999) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires 26, de mayo de 2025.

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK JUEZ

e. 28/05/2025 N° 35694/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28.04.2025 se ha dispuesto la reanudación del estado falencial, oportunamente decretado con fecha 25.10.2023, de Elba Mónica Azurmendi - DNI 10.668.776 (CUIL 27-10668776-3), en la cual ha sido designado síndico el contador Darío Gustavo Ibarra con domicilio constituido en calle Florida 274, piso 4to. “45” de CABA, teléfono: 11-3099-1870, correo electrónico: idario541@gmail.com; con cuenta en el Banco ICBC, C.B.U. N°: 0150519101000101803433, para depositar el arancel (art. 32, LCQ), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.09.2025 (art. 32, LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.10.2025 y el general el día 11.12.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la LCQ vence el día 29.09.2025. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8, LCQ). Se expide el presente en los autos: “Azurmendi, Elba Mónica s/ quiebra” (COM 19375/23). Buenos Aires, 13 de mayo de 2025. VALERIA PÉREZ CASADO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 28/05/2025 N° 35877/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “BERNARDI, OSVALDO ANIBAL s/QUIEBRA” (Expte. n° 6291/25) se ha decretado la quiebra de BERNARDI, OSVALDO ANIBAL (DNI 16.292.366) con fecha 13.05.2025. La síndico actuante es la contadora Marcela Edith Vergareche, con domicilio en Uruguay 667, piso 3, oficina “D” de esta Ciudad, teléfono: 5264-7010. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21.08.25 enviando los mismos a la dirección “art32lcq@gmail.com” en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, o de ser necesario, en el domicilio de la calle Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de las 12:00 a 18:00 hs, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 02.10.2025 y el 13.11.2025 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 22 de mayo de 2025 FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 23/05/2025 N° 34545/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos “REFRIGERACION CHIVILCOY S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. nro. 11477/2018) se ha decretado la quiebra de REFRIGERACION CHIVILCOY S.R.L., CUIT Nº 33-71154347-9, con fecha 09.05.2025. El síndico actuante es el contador Miguel Ángel Vartabedian con domicilio constituido en Terrero 3300 de CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14.08.2025 enviando los mismos a la dirección “vartaprofesional@gmail.com” en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 25.09.2025 y el 07.11.2025 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 23 de mayo de 2025 FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 26/05/2025 Nº 34897/25 v. 30/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. Nº 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “DP S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 8076/2025) se decretó la quiebra de DP SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. Nro. 30.70268685-3) con domicilio en Av. De Mayo 1370, noveno PISO OF. 226, CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 8.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8076/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 7.05.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070005430004042857421 de titularidad de NADIA VALERIA FRANCESCHINIS con (CUIT: 27 -31495062-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura NADIA VALERIA FRANCESCHINIS -con domicilio en Sarmiento 1367, 3º piso, Of. “E”, CABA y tel.: 4371-5434 mediante email a: nadiafranceschinis@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i” del decisorio de fecha 7.05.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.09.25 y 3.11.25 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 6.10.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 15.10.25 a las 10:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de mayo de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 23/05/2025 Nº 34341/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Perillo, Fernando Javier, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Maidana Julian; comunica por 5 días que en autos COM 7086/2025 “PARRILLA LA JOSEFINA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” se declaró con fecha 09/05/25 la apertura del concurso preventivo de Parrilla La Josefina S.R.L. CUIT 33-70985154-9 con domicilio en la calle Juan María Gutierrez 3901/09 e inscripta en la IGJ con fecha 12 de octubre de 2006 bajo el Nº 9133 del Libro 125 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculada como Sindico contadora Sara Beatriz Tobal, con domicilio en Reconquista 715, piso 4º CABA, Tel 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 08.07.2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.09.2025 y 21.10.2025, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30.04.2026 a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, y el período de exclusividad previsto en el art. 43 LCQ fenecerá el día 11.05.2026. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 09 de mayo de 2025.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en El Cronista.... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 28/05/2025 Nº 34406/25 v. 03/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

Se comunica a clientes y ex clientes de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. que se encuentra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 15 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI -JUEZ SUBROGANTE-, Secretaría N° 29, sito en Avenida Callao 635, 3°, de la Ciudad de Buenos Aires los autos “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s/ Ordinario” (Expte. 24.627/2013). El proceso colectivo tiene por objeto: a) se ordene recalcular los intereses de los préstamos otorgados por el banco debiendo descontarse del capital (monto del préstamo) las sumas imputadas a la comisión “gastos de otorgamiento”, cobradas con anterioridad al dictado de la comunicación “A” 5460/BCRA, b) se ponga a disposición de los clientes que hubiesen pagados los rubros indicados precedentemente las diferencias de intereses, seguro de vida, IVA sobre intereses y cualquier otro rubro que hubiese sido calculado sobre el capital ofrecido, y las sumas que debería haber abonado el tomador de haber sido liquidados los rubros indicados conforme al capital efectivamente prestado y c) la aplicación de la multa civil prevista en el art. 52 bis LDC. Se publicita el presente a fin de que los clientes o ex clientes involucrados podrán hacer uso de su derecho de ser excluidos de los efectos de la sentencia que se dicte, indicándose que este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que pretendan iniciar una demanda individual. En caso de optarse por ello deberán presentar nota simple en el Tribunal sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de colocados los avisos. Se indicará asimismo que su silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte”. Publíquese por 2 días. MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 23/05/2025 N° 34340/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta. G. Cirulli, Juez Subrogante, Sec N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635, 3° Piso, C.A.B.A., ordena publicar edictos por el término de 5 días a fin de comunicar en los autos “LABORATORIO A & F SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” Exp. 5694/2025, que con fecha 28/04/25 se decretó la apertura del concurso preventivo de LABORATORIO A & F S.R.L. (CUIT: 30-71424790-1). Los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos hasta el 17/07/2025 ante la Síndica Xoana Nobili, con domicilio en la calle Av. San Juan 885, piso 7° “F”, C.A.B.A., TE: 3525-0950. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 23/05/2025 N° 31279/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO El Juzgado Nacional de 1a Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840 p. 3°, CABA, comunica por 5 días en los autos “STEEL ROSE CAPITAL BV s/ QUIEBRA” expte. N° 21281/2023 que el 21/04/2025 se decretó la quiebra de STEEL ROSE CAPITAL BV. El síndico designado la Cra. Patricia Peyton, con domicilio constituido en la calle Humberto 1°, 981, 2do. piso “1”, CABA, domicilio electrónico en 27224103889, patriciapeyton@hotmail.com, CBU 0720041088000038020618. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Y para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LCQ, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Fijase el día 25/06/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/lpyasociados/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el 10/7/2025 (art. 34) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22/8/25 y 03/10/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, mayo de 2025- MARIA CAROLINA

TROIANI -SECRETARIA.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 23/05/2025 N° 34321/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "AMEXTRADER IMPORTADORA S.R.L. s/QUIEBRA"exp 24404/2024, hace saber que con fecha 15/05/25 se decretó la quiebra de AMEXTRADER IMPORTADORA SRL (CUIT 30-71776956-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 22/08/25, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Ezequiel Glosman, con domicilio constituido en Armenia 2433 Piso 16 Dto. "A" CABA, Tel: 1540665325 y electrónico: 20255563034, correo electrónico: procesoamextrader@gmail.com, y datos bancarios: CBU 0720767188000000987372. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 10/10/25 y 28/11/25 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Para ser publicado en el Boletín oficial, por el término de cinco días, sin pago previo conforme art. 273 inc. 8) LCQ. Buenos Aires, 22 MAYO de 2025. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 23/05/2025 N° 34519/25 v. 29/05/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre n° 2358, Piso 6°, de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los herederos de Rosalía Maidana, -DNI n° 12.118.279- y/o quien resulte propietario del inmueble que por su nomenclatura catastral se individualiza como: Departamento 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 169, Manzana 0002, Parcela 27; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Folio Real Matrícula n° 28.553, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Expte. N° FPO 23000212/2006 - Entidad Binacional Yacyretá c/ Cristaldo, José y/o herederos s/ Demanda de Expropiación Regular"; todo en los términos del art. 19 de la Ley 21.499, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que los represente. Publíquese cinco (5) días. Dr. José Luis Casals Juez - Dra. Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 23/05/2025 N° 34322/25 v. 29/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTOS - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4° de CABA, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "ACEVEDO CAFFA, Juan Pablo y otro c/ CATTANI, María Aurora y otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 48905/2012) el martillero Andrés Leonardo Muhlrud, rematará el día 10 de Junio de 2025 a las 10:45 horas en la Dirección de subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El bien designado como Lote 5 b, Manzana: A – Unidad Funcional: 6 – Matrícula: 44209/6. Nomenclatura Catastral: Partida: 105266, III – D – Manzana: 28-P; 16 dSubp: 6, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Según constatación del martillero el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la calle Avenida Maipú N° 555, Piso 2° "D", de la Localidad de Vicente López, en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de un Departamento lateral sito en el Piso 2°, al cual se accede por Escalera. El mismo consta de: Living; 2 Dormitorios; CocinaComedor; Baño y Lavadero. Se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupado. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor – BASE: U\$S 80.000 – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DE LEY y el 0,25% del arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. - DEUDAS: ARBA: \$ 103.904,80 al 17.10.2024 – Impuestos Municipales: \$ 120.948,21 – AYSA: \$ 3.025.072,63 – Expensas: no adeuda al 30.09.2024. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Conforme el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión (Conforme art. 598 Inc. 7° del CPCC). Días de exhibición: 05 y 06 de Junio de 2025 en el horario de 12 a 14 horas. Buenos Aires,.....de mayo de 2025.- ALBERTO S. PESTALARDO Juez - SANTIAGO FAJRE SECRETARIO

e. 28/05/2025 N° 32074/25 v. 29/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Ramiro GÜIRALDES, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Av.De Los Inmigrantes 1950, PISO 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS PROP EDUARDO SCHIAFFINO 2029/2031/2035 c/ANAMILO SRL s/ EJECUCION DE EXPENSAS". Expediente n°: 48177/2020, que el Martillero Público Daniel Raúl Lezcano matrícula N°:58, F°:154, Libro: 80, rematará el día 17 de junio de 2025 a las 10:15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A., el inmueble identificado como Unidad Funcional n°:13, Piso 10, 11 y Planta Baja, ubicado en la calle Adolfo Bioy Casares 2029/2031//2035, entre Posadas y Av. Alvear, Nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 67, Parcela 13, Matrícula 19 -442/13 de la Cdad. A. de Bs. As.- Según constatación realizada con fecha 30/05/2024 (fs. 322) es un dúplex en muy buenas condiciones, desarrollado en el piso 10 y 11, con vistas a la plaza San Martin de Tours, la iglesia del Pilar y al río, con orientación Noroeste, posee espacio guarda coche en planta baja. Cuenta con 312.41 mts² propios cubiertos, de los cuales 3.80mts² corresponden al espacio guarda coche de planta baja, 172.73mts² al piso 10 y 135.88mts² al piso 11, teniendo además el uso exclusivo de una terraza de 13.53mts², según datos obtenidos del Regto. de Copropiedad. El ingreso a la UF es por el piso 10, éste posee palier privado, con entrada principal y de servicio, hall de recepción, amplio living, pasillos, escaleras de acceso al piso 11, comedor diario, toilette, cocina completa, desayunador, lavadero, habitación de servicio con baño, oficina con baño completo, habitación principal en suite con amplio vestidor. El piso 11 en su distribución está conformado por un amplio living, pasillos, sala de estar con bar, toilette, sala de cine con baño completo, cocina, dos habitaciones en suite y terraza con asador. Todos los pisos y revestimientos son de excelente porcelanato y mármol. Las aberturas son de carpintería en aluminio de alta gama de doble vidrio. -El edificio es de categoría racionalista, en muy buen estado de conservación. -El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de Venta: BASE U\$S1.200.000.- Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0.25%. (todo a cargo del comprador). En

el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. – Solo se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. En caso que el comprador resulte ser una Persona Jurídica, se deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia Certificada del Contrato Social y Actas correspondientes de donde surjan esa calidad y capacidad. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria. INFORME DE DOMINIO E INHIBICIÓN 25/3/2025 (fs. 399/412). DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL) Partida N°: 1051666 al 17/3/2025 \$ 8.127.072,11; OSN al 5/8/2024 No registra deuda (FS. 350/352); Aguas Argentinas al 21/3/2025 No registra deuda (fs. 399); AYSA al 20/3/2025 \$ 1.173.844,69 (fs. 400). Valor de expensas 2025 \$ 39.035.031 (al 10/4/2025) EXHIBICIÓN: jueves 12 de junio de 2025 en el horario de 10:00 a 14:00 horas. en la calle Adolfo Bioy Casares 2029 Piso 10 C.A.B.A. PARA CONCURRIR AL REMATE los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información mail del Martillero actuante danlezca@gmail.com.- Firmado en Buenos Aires a los 13 días del mes de mayo de 2025.- Dra. Ana Clara Di Stefano, Secretaria.- Publíquense edictos por dos días en el “Boletín Oficial” Ana Clara Di Stefano Secretaria

e. 28/05/2025 N° 31745/25 v. 29/05/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

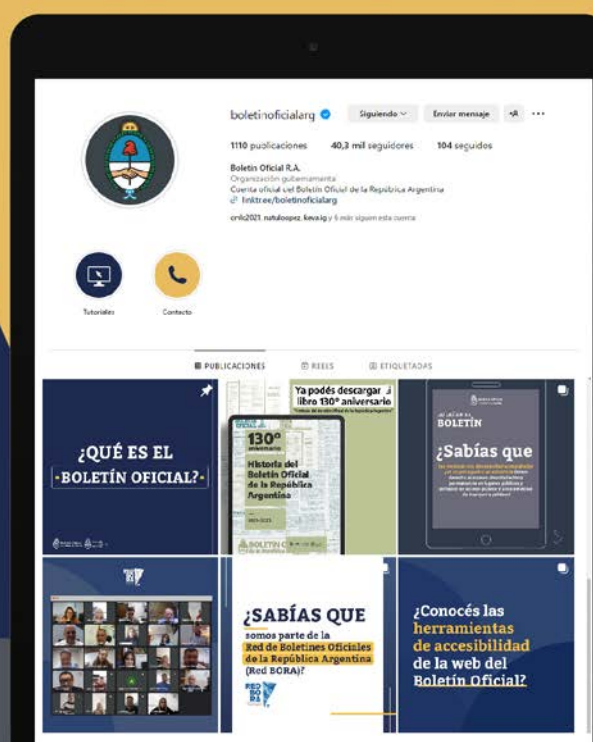
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, 23.298, en el marco del Expte. CNE 1002009/2007/1 caratulado “AGRUPACION POLITICA: IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, de los logos pretendidos y que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 16 de mayo de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- ---

Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral. -

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 27/05/2025 N° 35417/25 v. 29/05/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley n° 23.298, que, en los autos: CNE 1517/2024, caratulados: “LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, se ha solicitado el registro de los logos partidario acompañados, que fueron adoptados mediante Acta n° 8 de la Asamblea Partidaria, de fecha 19/05/2025. En Ushuaia, 26 de mayo de 2025.- Fdo.: Dra. Ma. Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/05/2025 N° 35683/25 v. 30/05/2025

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, se ha solicitado el registro del logo partidario acompañado el que fue adoptado mediante Acta n° 5 del Consejo Directivo de fecha 14/05/2025. En Ushuaia, 26 de mayo de 2025.- Fdo.: Dra. Ma. Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/05/2025 N° 35684/25 v. 30/05/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “UNIÓN CÍVICA RADICAL”, ha solicitado el registro del logo acompañado, el que fuera adoptado mediante Acta del Comité Provincial de fecha 15/05/2025. En Ushuaia, a los 26 días del mes de mayo del año 2025. Fdo.: Dra. Ma. Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/05/2025 N° 35685/25 v. 30/05/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.) y a los efectos de la oposición que pudiese formular otro partido, que el partido político de este distrito denominado “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de registro de los logotipos que obran al pie el presente en los términos del artículo 38 de la Ley 23.298 (y modif.) que adoptó en fecha 04/05/2025. Asimismo, hace saber que se ha fijado la audiencia que establece el artículo 62 de la Ley 23.298 (y modif.) para el día 11 de junio del 2025 a las 10.30 horas en la sede de la Secretaría Electoral Distrito La Pampa, sita en Avda. San Martín Oeste n° 153, Santa Rosa, La Pampa (Expte 2161/2016). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a los 27 días del mes de mayo del año 2025. Fdo: Daniel E. Miranda (Prosecretario Electoral).

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/05/2025 N° 35784/25 v. 30/05/2025

UNIÓN VERDADERA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: “UNION VERDADERA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA”, Expte. N° C.N.E 15759/2024, hace saber que la agrupación en formación ha adoptado el nombre UNION VERDADERA, acompañando Logo con características de letras y colores lo cual se publicara por el término de tres (3) días.

FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/05/2025 N° 35680/25 v. 30/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

GANAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "GANAR" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "GANAR NRO. 296 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 4997/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/05/2025 N° 35367/25 v. 29/05/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy. a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 y 39 de la ley 23.298 y, lo requerido en la Acordada Extraordinaria N° 113/2024 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en el marco del Expte. CNE N° 1703/2024 caratulado "LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el termino de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el logo y símbolo partidario de la agrupación política de autos. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veinticinco. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 28/05/2025 N° 35675/25 v. 30/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación